

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA



CURRÍCULO 2018

AYACUCHO - PERÚ

ÍNDICE

I. Introducción	3
II. Antecedentes	5
III. Base legal	19
IV. Justificación de la carrera profesional.....	19
V. Objetivos académicos de la carrera profesional	20
VI. Estructura curricular.....	23
6.1. Fundamentación	19
6.2. Perfil de ingreso	27
6.3. Perfil de egreso.....	27
6.4. Estructura del Plan de Estudios.....	31
6.4.1. Descripción del Plan de Estudios.....	31
6.4.2. Distribución de asignaturas por áreas curriculares y semestres académicos	32
6.4.3. Malla curricular del Plan de Estudios	39
6.4.4. Sumilla de las asignaturas.....	40
6.4.5. Estructura del sílabo.....	65
6.4.6. Equivalencias entre planes de estudios	67
6.4.7. Convalidación de estudios y asignaturas	71
6.5. Estrategias metodológicas.....	71
6.6. Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias	73
6.7. Responsabilidad social universitaria	82
6.8. Sistema tutorial	82
6.9. Perfil del docente que requiere la carrera profesional	84
6.10. Reglamento de prácticas preprofesionales	85
6.11. Reglamento de grados y títulos	100
6.12. Estrategias de gestión de la Escuela Profesional.....	114
6.13. Infraestructura educativa.....	114
6.14. Centros de práctica.....	114

ANEXOS

1. Estudio de la demanda social y mercado ocupacional.....	116
2. Mapa funcional de las competencias del egresado	121
3. Matriz de funciones claves	125
4. Encuestas	129

I. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, tiene entre sus fines, formar profesionales humanistas, con profundo sentido de solidaridad y de alta calidad científica y tecnológica, que les permita conocer la realidad con pleno sentido de responsabilidad social, de acuerdo a las necesidades de la región y el país, mostrando compromiso institucional y vocación de servicio. Para el cumplimiento de estos fines, cuenta con Escuelas Profesionales que organizaron sus contenidos curriculares en concordancia a la demanda social del momento.

La Escuela Profesional de Educación Primaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en cumplimiento de su función principal de diseñar y actualizar el currículo de la carrera profesional de acuerdo al modelo educativo de la universidad y la demanda social del país, presentó su propuesta curricular; que es el resultado de un análisis de prioridades educativas de la región de Ayacucho, del Perú y Latinoamérica, se orienta en función a los resultados de la investigación desarrolladas entre 2008 y 2009; cuyas conclusiones orientan a la necesidad de una sistematización de una propuesta curricular por competencias, tomando en cuenta los lineamientos de política educativa establecidas en el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho al 2021, el Proyecto Educativo Nacional.

Se presenta el Plan Curricular por competencias, que corresponde hacia una formación profesional para tiempos actuales, en ella se propone áreas, organizadores y asignaturas que se articulan a los lineamientos de políticas educativas consignadas en el PEN y PER-Ayacucho.

El Plan Curricular parte de un análisis de la realidad educativa en el aspecto macro, seguidamente a nivel nacional, anclando finalmente en nuestro contexto regional. Los fundamentos planteados,

sustentan su naturaleza científica y humanística de la formación del profesorado en la Escuela Profesional de Educación Primaria.

La constitución estructural, corresponde a las exigencias de un currículo de formación inicial por competencias, en concordancia a las demandas educativas sociales de la región, el Perú y Latinoamérica. La secuencialidad organizativa se enmarca dentro de una correspondencia lógica y pedagógica.

II. ANTECEDENTES

2.1. Evaluación del currículo anterior

El Currículo 2004 elaborado bajo el enfoque por objetivos, fue elaborado por una comisión de la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, el mismo que fue aprobado por la Resolución de Consejo Universitario N°379-2016-UNSCH-CU. El mencionado currículo, por presentar un conjunto de falencias fue reajustado en el 2006, este reajuste ha permitido que a partir de ese entonces hasta la fecha se trabaje con el Currículo 2004R1. El Currículo 2004R1, elaborado bajo el enfoque de objetivos, necesita ser remplazado por uno de competencias, puesto que la formación tanto de alumnos de la Educación Básica Regular y profesionales en la educación, requieren ser desarrollados en base a competencias.

El Currículo 2004R1 vigente, todavía está enmarcado normativamente por la Ley Universitaria 23733, cuando a partir de 2014 ya rige la nueva Ley Universitaria 32220; por estas consideraciones es necesario ser remplazado por un nuevo currículo basado en competencias y que normativamente esté enmarcado dentro de la nueva Ley universitaria vigente y que se oriente con las exigencias legales para la graduación y titulación.

2.2. Diagnóstico

Realidad Educativa.

Estamos ante un tipo de globalización internacional donde una suerte de homogeneización se instala, amenazando desplegar o destruir los referentes tradicionales y nacionales. Dentro de este panorama económico-social La educación juega un rol protagónico, ya que se constituye la piedra angular del empuje ideológico y político tanto para el sostenimiento y la revaloración cultural. La educación se constituye en un proceso social importantísimo en la dinámica de las capacidades ciudadanas con miras de posibilitar el diálogo y la solidaridad que fortalezcan la democracia y el estado de derecho en los diferentes contextos sociales.

El sistema educativo siempre ha situado la formación profesional de los futuros educadores en el contexto discursivo contradictorio de dar importancia, y en la práctica lo han reducido a una realidad precaria, de esta manera hay una brecha de diferencia entre la demanda social y la función docente.

En este siglo en el mundo actual se reconoce que la educación se ha convertido en una importante fuente de riquezas y producción de conocimientos, de ahí que se le hayan asignado nuevas tareas a las Instituciones educativas en particular, a la Universidad por su creciente responsabilidad en formar la fuerza más calificada de la sociedad. En palabras del Ministro de Educación Superior de Cuba (2009) "...se precisa de una educación superior, que con la creación del conocimiento, contribuya a la transformación social y productiva de nuestras sociedades". En consecuencia, hay la necesidad de reorientar la formación docente en concordancia a la demanda social globalizada. El problema educativo trae consigo muchos problemas, los que en conjunto

son las principales razones por las que no somos capaces de salir del subdesarrollo, esto nos permite tomar una nueva perspectiva del problema y reconocer la importancia de una educación de calidad.

Realidad educativa peruana.

Un país sin educación es un país sin futuro, sin posibilidad de lograr un desarrollo sostenido en el tiempo y, por ende, sin posibilidad de vencer los problemas de inequidad, pobreza y exclusión. Un sistema educativo debe forjar personas y ciudadanos con valores y conocimientos básicos para lograr un desarrollo personal y profesional. En tal sentido, un país con un sistema educativo en crisis no puede aspirar a vencer la pobreza, ni mucho menos a consolidar un desarrollo sostenible, y sólo logrará ahondar las brechas existentes e intensificar los conflictos sociales sin poder forjar ciudadanos que puedan aspirar a disfrutar de sus derechos.

El sistema educativo peruano no está garantizando a sus estudiantes los aprendizajes más elementales basados en competencias. Se debe dejar de hablar del derecho al acceso para hablar del derecho al aprendizaje, no basta con asistir a una escuela sino que es necesario permanecer en ella y al dejarla haber adquirido conocimientos amigables y respetuosos de los saberes y necesidades de quienes aprenden, conocimientos que posibiliten identificar y desarrollar los talentos personales, que ayuden a pensar bien y a comunicarse con propiedad, a trabajar en equipo, a desarrollar la empatía, la generosidad, la honestidad, el esfuerzo individual y la dignidad del trabajo, a visualizar y construir un futuro distinto.

Como señala Fernando Silva Santisteban “El fracaso ha sido mayor en el área rural, en los programas de educación de adultos y en los intentos de integración de todos aquellos grupos menos occidentalizados y la causa de este fracaso - si se descuenta, por cierto, el hecho de que no se hayan realizado reformas estructurales en el plano socio-económico ha sido fundamentalmente la suposición de que nuestro sistema de valores occidentalizado es el único que cuenta y que todos los demás tengan que avenirse a él por el solo hecho de enseñarles y obligarlos a aceptarlo” el fracaso escolar

Esta crítica situación vulnera el derecho fundamental de todo peruano a una educación de calidad, afectando la posibilidad de adquirir otros aprendizajes elementales para su propio desarrollo y el de la sociedad. Afecta en mayor grado a los más pobres del país, que tienen además mayor dificultad para acceder y permanecer en la escuela.

Son múltiples los factores que generan esta crisis, desde la inestabilidad de las políticas hasta el bajo número de horas de estudio o la ausencia de una coherente política pedagógica. Además, el propio sector educación, quien es el llamado a atender esta urgencia, está también gravemente enfermo. Tenemos un sistema educativo obsoleto y centralista que no podrá enfrentar la magnitud de la crisis sin cambios drásticos en su interior.

En el Perú existe una gran variedad de problemas sociales, uno de los cuales es la falta de capacitación de docentes estatales. Este problema ha ocasionado un serio daño en la

educación de nuestros futuros profesionales, debido a que no se les brindan las enseñanzas correspondientes para su formación; esta dificultad crea barreras en el desarrollo intelectual del alumno, mientras no se haga nada para resolver esta dificultad seguirán saliendo escolares incapaces de desarrollarse intelectualmente, ocasionando un atraso para el Perú.

El sistema educativo en el Perú no ha resuelto el problema de cobertura y calidad en la educación básica regular, mucho menos de la educación superior; observándose en los rendimientos escolares que están muy por debajo de lo que el propio currículo establece. Es claro que los recursos asignados a la educación básica son bajos, y parece que el Estado no ha tenido claro qué debe hacerse para enfrentar de manera efectiva ambos problemas; a todo esto le sumamos la baja calidad de los maestros peruanos en cuanto a la metodología que emplean para enseñar a sus alumnos.

Ante esta problemática, es papel fundamental del Estado realizar reformas educativas para obtener resultados positivos en nuestro país, donde debe orientarse a resolver los problemas estructurales de la educación entre los que se destacan la baja calidad y la desigualdad educativa, la descentralización educativa y la revaloración del rol del maestro; se deben resolver estos problemas para poder iniciar un cambio total del sistema educativo y conseguir el progreso como país y la inserción a un mundo globalizado.

La formación de los futuros profesionales en la educación, debe articularse con el Currículo Nacional de la Educación Básica (2016) que plantea el Perfil de egreso como la visión común e integral de los aprendizajes que deben lograr los estudiantes al término de la Educación Básica. Esta visión permite unificar criterios y establecer una ruta hacia resultados comunes que respeten nuestra diversidad social, cultural, biológica y geográfica. Estos aprendizajes constituyen el derecho a una educación de calidad y se vinculan a los cuatro ámbitos principales del desempeño que deben ser nutridos por la educación, señalados en la Ley General de Educación, tales como: desarrollo personal, ejercicio de la ciudadanía y vinculación al mundo del trabajo para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

Realidad educativa regional.

Ayacucho, una de las regiones más pobres, adolece de una serie de problemas fundamentalmente en el aspecto de la pobreza y como consecuencia de ello, vivencia problemas como la exclusión, desnutrición infantil, analfabetismo, etc., que son indicadores de la condición de pobreza. A continuación presentamos la problemática de la región de Ayacucho, el mismo que se señala en el Plan Estratégico del Gobierno Regional.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado 2016-2021.

De acuerdo a este documento oficial del Gobierno Regional de Ayacucho, en el ranking nacional nuestra región ocupa el penúltimo lugar en el tema de desarrollo humano, lo cual expresa el grado de retraso de la región con respecto a las demás regiones del país. La educación, que corresponde al desarrollo humano, se encuentra en esta brecha de descuido. La pobreza es sinónimo de una educación deficiente, por lo que teniendo en cuenta esta información se debe

reorientar la formación profesional de educación primaria que promueva el desarrollo humano desde la educación.

Variables estratégicas respecto a educación.

De acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes-ECE, realizado por el Ministerio de Educación, existe un significativo proceso de mejora en la calidad educativa, principalmente por la implementación del Programa Presupuestal PELA, que ha contribuido a la mejora de los logros de comprensión lectora en los estudiantes del 2do grado de EBR. La tendencia es a una mejora permanente de la calidad educativa, pero sujeto al nivel de implementación de los programas presupuestales, y por lo tanto, no es sostenible en el tiempo.

AÑO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO	MP
2013	23.90%	54.30%	21.80%	519
2014	15.80%	49.60%	34.60%	551
2015	5.20%	46.60%	48.30%	592

En la formación profesional, el profesor de educación primaria, requiere mayor herramientas para promover la comprensión lectora-

Similar al comportamiento de indicador anterior, los logros en matemáticas tienen un comportamiento ascendente en los últimos años, pero dependiente de la implementación de los programas presupuestales que contribuyen a mejorar el rendimiento de los escolares de 2do grado de EBR. Desde la perspectiva del futuro es discutible su sostenibilidad.

AÑO	INICIO	PROCESO	SATISFACTORIO	MP
2013	61.30%	28.60%	10.10%	500
2014	39.00%	35.40%	25.60%	558
2015	26.90%	43.00%	30.10%	589

En la formación profesional, el profesor de educación primaria, requiere mayor herramientas para promover aprendizajes de la matemática.

Fuente de INEI Cobertura de atención en educación primaria

ÁMBITO	AÑO
	2015
Nacional	91,9
Ayacucho	87.0

A nivel de la región de Ayacucho, hay la necesidad de ampliar la cobertura de atención, ello obedece a formación de profesionales en educación primaria.

Tasa de Analfabetismo

ÁMBITO	% de edades 15 A MAS			
	2012	2013	2014	2015
General	6.2	6.2	6.3	5.7
Ayacucho	13.8			

En el cuadro presentado se evidencia la presencia de analfabetismo en el Perú, ello requiere reducir con mayor atención a la educación.

Fuente del Ministerio de educación

Alumnos aprobados, desaprobados y retirados en Educación Primaria – Ayacucho

ÍTEM	Años		
	2013	2014	2015
Aprobados	91.2	94.7	97.2
Desaprobados	7.0	3.8	2.0
retirados	1.8	1.5	0.8

La repitencia del 2.0% es mínima, sin embargo las exigencias pedagógicas actuales, implica promover aprendizajes en los alumnos. Los maestros en formación requieren de herramientas básicas para promover aprendizajes y dejar de lado la desaprobación de los alumnos.

Es necesario tomar en cuenta las metas determinadas en **“La Agenda Educativa Regional 2007 – 2010 de Ayacucho”** que consideran como prioridades en la agenda educativa los siguientes aspectos:

- Reducción del Analfabetismo de Mujeres del 29% actual al 10%.
- 5000 docentes han actualizado sus capacidades y han sido certificados.
- 33% de niños de 6º de primaria con desempeño suficiente en Comunicación.
- 33% de niños de 6º de primaria con desempeño suficiente en Matemática.
- 33% de adolescentes de 5º de secundaria con desempeño suficiente en Comunicación.
- 33% de adolescentes de 5º de secundaria: con desempeño suficiente en Matemática.
- 33% de Instituciones Educativas han sido repotenciadas con infraestructura y material educativo.
- 20% de municipios implementan acciones de descentralización de la educación básica regular.
- Programa Regional para jóvenes y adolescentes, orientados a la generación de emprendimientos empresariales implementado.

- 100% de Centros de Formación Profesional cuentan con Especialidades articuladas al Mercado de Trabajo.
- Reducción de la prevalencia de violencia contra la mujer de 63% a 55%.
- 33% de Instituciones Educativas acreditan ser Promotoras de la Salud.

Problema: Bajo nivel educativo de la población.

Causa:

- Ausencia de políticas educativas adecuadas para las diferentes realidades del departamento.
- Deficiencia en la calidad de la enseñanza - aprendizaje.
- Carencia de medios educativos adecuados para la educación en los distintos niveles de educación.
- Pocas horas efectivas de enseñanza-aprendizaje.
- Escasa actualización académica de los docentes.
- Pobreza extrema en las zonas rurales.
- Presencia de desnutrición en los estudiantes.
- La currícula no articulada a las necesidades reales del alumno y a las exigencias socioeconómicas del medio.
- Carencia de infraestructura educativa y equipamiento adecuado en zonas rurales

Línea de base.

A. Plan de estudios 2004.

La Facultad de Ciencias de la Educación en sus diferentes Escuelas Profesionales, a excepción de la Escuela Profesional de Educación Primaria, están desarrollando las actividades académicas con el Plan Curricular 2004. La elaboración de los mencionados Planes curriculares han sido antes que la formulación del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho; este último responde a las necesidades educativas de nuestra región, como tal la formación de los futuros profesionales en la educación deben enmarcarse dentro de los lineamientos de políticas determinada en el PER-Ayacucho.

Además de lo mencionado, el Plan de Estudios 2004, en algunos casos requería de una reformulación en función de las demandas educativas de la región, sin embargo no se ha concretado en su debida oportunidad.

Es necesario tomar en cuenta la exigencia institucional universitaria de una nueva reestructuración de los planes curriculares en el presente año; en ese sentido nuestra propuesta toma en cuenta las conclusiones que a continuación se indican en función a los resultados de la investigación 2008.

- Los planes de estudios de las escuelas profesionales involucradas en el presente trabajo de investigación, han sido elaborados antes de la oficialización del Proyecto

Educativo Regional de Ayacucho; en ese sentido no son pertinentes a los lineamientos de política educativa establecidos para la región.

- Es necesaria la reestructuración de los Planes de Estudio de las cuatro escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Educación y de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, en concordancia a la realidad regional establecidas en el Proyecto Educativo Regional Ayacucho.
- En la sugerida reestructuración de los planes de estudio, se deben fortalecer las asignaturas de formación especializada y desarrollar prácticas pre-profesionales desde la serie 200, ampliando a las zonas rurales de la región en concordancia a la primera y segunda política educativa regional para Ayacucho.
- Es necesaria la incorporación de asignaturas cuyos contenidos orienten hacia el conocimiento del contexto nacional, regional y local, tanto en la formación profesional y especializada.
- La determinación de las asignaturas de los nuevos planes de estudios, deben seleccionarse en función a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y políticas educativas del PER-A, cuyos resultados orienten a la pertinencia regional.

B. Proyecto Educativo Regional Ayacucho al 2021.

Tomando como línea de base el PER-Ayacucho; el presente Plan Curricular responde a las exigencias y prioridades determinadas como responsabilidad institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación, los mismos que se señalan a continuación para cada uno de los Lineamientos de Política Educativa Regional de Ayacucho:

1. Una educación intercultural y bilingüe para Ayacucho

- Promover el desarrollo de las capacidades comunicativas en la variedad del quechua Ayacucho-chanka – y la asháninka para el VRAE – como vehículo de cultura, comunicación y desarrollo integral de los futuros profesionales; implantar su obligatoriedad en los Planes de estudios de las escuelas de formación profesional.
- Garantizar la formación docente con un enfoque intercultural y bilingüe como política institucional y que los planes respondan a este demanda regional.
- Desarrollar en los futuros profesionales capacidades y competencias para la elaboración de un diseño curricular regional que permita desarrollar procesos de propuestas pedagógicas de calidad, pertinentes con las demandas y al contexto social, cultural y lingüístico de la región ayacuchana.
- Desarrollar en los futuros profesionales capacidades y competencias para la elaboración de materiales, estrategias metodológicas contextualizadas a nuestra región.
- Promover actividades culturales de promoción y difusión de la cultura andina y asháninka con respecto al VRAEM.

- Desarrollar en los futuros estudiantes capacidades y competencias de producción de textos en idioma quechua.

2. Una educación rural para el desarrollo y la transformación social

- Orientar los Planes de Estudios tomando en cuenta los problemas fundamentales de la educación rural y la necesidad de desarrollo de un prototipo educativo al desarrollo rural.
- Consignar en los planes de estudio, asignaturas orientadas a la organización de escuelas rurales.
- Desarrollar trabajos de investigación en las instituciones educativas de las áreas rurales, con la finalidad de superar las desigualdades educativas y proponer nuevas estrategias metodológicas que promuevan aprendizajes culturalmente pertinentes para niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar programas de formación permanente para docentes y directores de escuelas rurales en ejercicio dando énfasis en conocimiento en EIB, liderazgo en la comunidad, escuelas unidocentes, multigrado y polidocentes.
- Incorporar en el proceso de formación docente estrategias metodológicas convincentes que incentiven el proceso de enseñanza y aprendizaje para una formación emancipadora individual y social.
- Firmar convenios intersectoriales con gobiernos locales y los órganos intermedios del Ministerio de Educación para la implementación de las Prácticas Pre-profesionales obligatorias en el área rural.

3. Una gestión educativa ética, autónoma, participativa y eficiente

- Incorporar en los planes de estudio asignaturas orientadas a la formación en gestión educativa con una perspectiva inclusiva, productiva, ética, democrática, de calidad, intercultural y bilingüe, que aporten al desarrollo regional.
- Desarrollar propuestas innovadoras y de investigación educativa, orientadas a mejorar la calidad de la educación con una visión de participación familiar y comunitaria.
- Desarrollar a través de las Prácticas Pre-profesionales estrategias que fomenten la creatividad artística, la práctica de los deportes y la promoción de cultura.
- Incorporar en los planes de estudio asignaturas orientadas a la revaloración de la deontología docente.

4. Una educación democrática y de calidad

- Formar profesionales con capacidad de desarrollar en el trabajo pedagógico de las instituciones educativas y en el diseño curricular regional las resiliencias individuales y sociales, recuperando: las experiencias de reconstrucción del tejido social de las comunidades campesinas, barrios urbanos populares y experiencias micro empresariales.

- Inculcar en los futuros profesionales su rol educador como responsable de los aprendizajes, valores y formación de personas en una educación con enfoque intercultural que responda al desarrollo regional y garantice la libertad de expresión.
- Formar futuros profesionales con capacidad de reconocer y valorar la riqueza y significado de la diversidad y la diferencia en el marco de los derechos humanos, asumiendo actitudes críticas constructivas desde el cumplimiento de su responsabilidad educadora.
- Formar profesionales que garanticen el logro de competencias individuales y colectivas en niños, niñas, jóvenes, adultos y personas con necesidades básicas especiales.
- Formar profesionales en la educación con capacidad para involucrar a las familias en los procesos de aprendizaje y de gestión pedagógica de las instituciones.

5. Una educación para la revaloración y formación docente, que garantice la calidad educativa

- Formar profesionales en la educación con perfiles de investigador y responda a las necesidades de la región, asumiendo un enfoque integral de desarrollo humano.
- Formar profesionales en la educación que respondan a las necesidades y demandas de desarrollo de la región.
- Asegurar la calidad en la formación docente.
- Promover la responsabilidad social de los profesores en formación, promoviendo su participación, involucrando y comprometiendo su participación en asociaciones y organizaciones de estudiantes con propuestas de mejoramiento de la calidad educativa, y la resolución de problemas educativos de índole pedagógica y de gestión.
- Promover condiciones profesionales, económicas, sociales y culturales para la revaloración del rol del y de la docente en la comunidad.
- Promover en la formación docente, mecanismos de incorporación a la investigación educativa e innovación pedagógica en cada una de las Escuelas de Formación Profesional.

6. Una educación para el desarrollo regional

- Formar futuros profesionales que orienten la capacidad productiva de la región, su valioso capital natural y cultural, a fin de aprovechar sus posibilidades para articularlas a la educación.
- Formar futuros profesionales con una visión de desarrollo regional y nacional valorando y aprovechando las potencialidades económicas de la región.

- Formar futuros profesionales capacitados para promocionar opciones vocacionales diversas, poniendo énfasis en ocupaciones técnicas y artísticas especializadas.
- Formar futuros profesionales en la educación con capacidad para hacer uso de tecnologías de información y comunicación, y el uso de tecnologías propias en los contenidos educativos.
- Formar futuros profesionales en la educación tomando en cuenta las demandas de formación profesional y que estén adecuadas a la realidad económica, social y cultural de la región, tomando en cuenta los planes estratégicos de desarrollo local, regional y nacional.

C. **Currículo Nacional de Educación Básica 2016**

El **Currículo Nacional de Educación Básica 2016**, establece 11 perfiles de egreso, los mismos que a continuación se detallan:

1. El estudiante se reconoce como persona valiosa y se identifica con su cultura en diferentes contextos.
2. El estudiante propicia la vida en democracia a partir del reconocimiento de sus derechos y deberes y de la comprensión de los procesos históricos y sociales de nuestro país y del mundo.
3. El estudiante practica una vida activa y saludable para su bienestar, cuida su cuerpo e interactúa respetuosamente en la práctica de distintas actividades físicas, cotidianas o deportivas.
4. El estudiante aprecia manifestaciones artístico-culturales para comprender el aporte del arte a la cultura y a la sociedad, y crea proyectos artísticos utilizando los diversos lenguajes del arte para comunicar sus ideas a otros.
5. El estudiante se comunica en su lengua materna, en castellano como segunda lengua³ y en inglés como lengua extranjera de manera asertiva y responsable para interactuar con otras personas en diversos contextos y con distintos propósitos.
6. El estudiante indaga y comprende el mundo natural y artificial utilizando conocimientos científicos en diálogo con saberes locales para mejorar la calidad de vida y cuidando la naturaleza.
7. El estudiante interpreta la realidad y toma decisiones a partir de conocimientos matemáticos que aporten a su contexto.
8. El estudiante gestiona proyectos de emprendimiento económico o social de manera ética, que le permiten articularse con el mundo del trabajo y con el desarrollo social, económico y ambiental del entorno.
9. El estudiante aprovecha responsablemente las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) para interactuar con la información, gestionar su comunicación y aprendizaje.

10. El estudiante desarrolla procesos autónomos de aprendizaje en forma permanente para la mejora continua de su proceso de aprendizaje y de sus resultados.
11. El estudiante comprende y aprecia la dimensión espiritual y religiosa en la vida de las personas y de las sociedades.

El perfil de egreso de los futuros profesionales en educación primaria, deben articularse a la formación de personas conforme a los perfiles antes detallados.

D. Marco del Buen Desempeño Docente 2014

La formación de los futuros docentes en educación primaria, tienen que estar articulados a los dominios y competencias establecidos en el Marco del Buen Desempeño Docente, los que a continuación se detallan:

Domino I: Preparación para el aprendizaje de los estudiantes.

Competencias:

1. Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral.
2. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.

Domino II: Enseñanza para el aprendizaje de los estudiantes.

Competencias:

1. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
2. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.
3. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.

Domino III: Participación en la gestión de la escuela articulada a la comunidad.

Competencias:

1. Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así éste pueda generar aprendizajes de calidad.
2. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.

Domino IV: Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente

Competencias:

1. Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y armar su identidad y responsabilidad profesional.
2. Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

III. BASE LEGAL

Leyes, documentos universitarios y planes nacionales que orientan la formación del profesorado.

- **Ley Universitaria N° 30220.**

Artículo 36: La Escuela Profesional, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente.

- Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

- Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa- SINEACE y su Reglamento, aprobado por D.S. 018-ED –2007.

De la Ley del SINEACE, se recoge la importancia de que toda institución superior, universitaria o no universitaria, pública o privada que forme profesionales de la educación será evaluada y acreditada, lo cual implica promover una cultura evaluativa y de calidad, así como establecer estándares y mecanismos idóneos de aseguramiento de la calidad del servicio educativo. Los estándares refieren las capacidades mínimas que se espera sean demostrables en el desempeño docente, su uso es un requisito necesario para que las instituciones formadoras de docentes orienten el cumplimiento de su misión y respondan a las expectativas que el Estado y la sociedad tienen sobre ellas.

- **Ley General de Educación 28044.**

Establece los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

- **Ley de Reforma Magisterial N° 29944.**

Norma las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicio en las instituciones públicas de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada.

- **Proyecto Educativo Nacional al 2021.**

El Proyecto Educativo Nacional es un instrumento tanto para la formulación y ejecución de políticas públicas, como para la movilización ciudadana.

- **Proyecto Educativo Regional – Ayacucho al 2021.**

El presente documento recoge la voz de los ciudadanos y ciudadanas, instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales de las once provincias de la región, que han participado en el proceso de construcción del Proyecto Educativo Regional de Ayacucho (PER-A) 2005 – 2021, cuyo Equipo Impulsor ha estado integrado por representantes de

diversas instituciones y voluntades personales de la sociedad civil y del Estado, representado este último por el Gobierno Regional y la Dirección Regional de Educación de Ayacucho (DREA).

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA

La Ley General de Educación, establece que la “Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y dura seis años. Tiene como finalidad educar integralmente a niños. Promueve la comunicación en todas las áreas, el manejo operacional del conocimiento, el desarrollo personal, espiritual, físico, afectivo, social, vocacional y artístico, el pensamiento lógico, la creatividad, la adquisición de las habilidades necesarias para el despliegue de sus potencialidades, así como la comprensión de los hechos cercanos a su ambiente natural y social”. Los responsables de conducir el proceso educativo en Educación Primaria, son profesores formados exclusivamente en el mencionado nivel educativo, tanto en instituciones de formación superior universitaria y no universitaria.

La ley de la Reforma Magisterial, determina como áreas de desempeño laboral del profesor la Gestión Pedagógica, Gestión Institucional, Formación Docente e Innovación e Investigación. Tomando en cuentas las mencionadas áreas, la formación inicial de los profesores de educación primaria en los tiempos actuales, debe corresponder al logro de competencias y capacidades en las áreas señaladas, en ese sentido la Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, en el Plan de estudios 2004R1, no ha tomado en cuenta propuestas del ministerio de educación. La realidad educativa actual y teniendo en cuenta como mercado laboral el Ministerio de Educación, justifica la tener un nuevo plan curricular basado en competencias.

Finalmente, el Proyecto Educativo Regional al 2021, establece seis objetivos estratégicos para el desarrollo del proceso educativo a nivel regional, en consecuencia la formación inicial de los profesores deben enmarcarse para promover la educación que requiere nuestra región en concordancia a las políticas educativas establecidas para la Región de Ayacucho. La Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, requiere incorporar las políticas regionales en el proceso formativo de los futuros formadores, por ello se justifica la renovación de currículo 2004R1, con una nueva basado en competencias.

V. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

- Promover una sólida formación humanística, científica y tecnológica de profesionales de Educación Primaria, que les permita el desempeño competente de su labor docente y que contribuyan activa y críticamente al cambio social y educativo de la región y del país.
- Desarrollar en los futuros profesionales, capacidades que les permita comprender y asumir, en la práctica una concepción educativa científica, basada en los fundamentos filosófico-doctrinarios de la acción profesional en la Educación Primaria.
- Desarrollar capacidades que le permita identificar, interpretar y orientar el desarrollo integral del niño y sus requerimientos, a partir del dominio de las teorías psicopedagógicas, antropológicas y sociológicas actuales como bases fundamentales de la labor educativa en el nivel de Educación Primaria, en concordancia al Proyecto Educativo Regional de Ayacucho y el Proyecto Educativo Nacional al 2021.

- Desarrollar habilidades y destrezas para desarrollar de manera pertinente la tecnología educativa en Educación Primaria.

VI. ESTRUCTURA CURRICULAR

Misión

Orientar la formación profesional inicial de los futuros formadores, enmarcados en el enfoque científico humanístico y holístico. Dotar de principios deontológicos como condición básica para el ejercicio de la profesión de formadores en Educación Primaria.

Visión

Profesionales competentes de alta calidad académica e identidad cultural, líderes protagonistas en el desarrollo local, regional y nacional; capacitados para promover experiencias de aprendizaje en sus alumnos con criterio reflexivo y crítico. Promotores del desarrollo social y cambio de la estructura socioeconómica.

CONCEPCIÓN DEL CURRÍCULO

El currículo, es el conjunto de experiencias adecuadamente seleccionados por el sistema educativo, que los alumnos van a vivenciar en su proceso formativo. Explicita las intenciones educativas y también las condiciones en que se ha de hacer efectivas. Las condiciones están referidas a los contenidos formativos orientados a desarrollar competencias, a las estrategias didácticas a utilizarse en el proceso formativo, el sistema de evaluación, recursos didácticos, el estilo de desempeño profesional y su organización a lo largo de su ejecución.

CURRÍCULO CON ENFOQUE POR COMPETENCIAS

Según Spencer y Spencer; competencia es una característica subyacente en un individuo que está causalmente relacionada a un estándar de efectividad y/o a una performance superior a un trabajo o situación.

Según el Diseño Curricular Nacional “La competencia se define como la facultad que tiene una persona de combinar un conjunto de capacidades a fin de lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de manera pertinente y con sentido ético”

Ser competente supone comprender la situación que se debe afrontar y evaluar las posibilidades que se tiene para resolvirla. Esto significa identificar los conocimientos y habilidades que uno posee o que están disponibles en el entorno, analizar las combinaciones más pertinentes a la situación y al propósito, para luego tomar decisiones; y ejecutar o poner en acción la combinación seleccionada.

Formar futuros profesores de educación primaria con un currículo bajo el enfoque de competencias, implica desarrollar ese conjunto de capacidades a fin de que su función educativa lo desarrolle con eficacia y eficiencia.

La Escuela Profesional de Educación Primaria, a la fecha viene cumpliendo su función formadora de futuros profesionales con un currículo por objetivos; los tiempos actuales están cambiando vertiginosamente. Se observan cambio en el aspecto político, social, económico

de la sociedad actual, estos cambios requieren de egresados con visiones más holísticas y complejas, individuos con mayor creatividad y capacidad adaptativa; en fin, individuos competentes para pensar, comunicarse, trabajar en equipo y convivir; la nueva propuesta curricular orienta a esa formación del contexto actual.

PRINCIPIOS CURRICULARES

Formación humanista

La formación humanista, es la formación integral de la persona humana, en su vida y en su ser interior, que hace posible el desarrollo de los diferentes aspectos de su actividad humana. La formación humanista, nos permite educar al hombre en todo cuanto tiene de hombre y el servicio que debe brindar en beneficio del mismo hombre.

El currículo que se propone, está orientada a formar personas que tengan la capacidad de conocerse y valorarse asimismo, y en base a ello construir su propia identidad. Identificar primero que son personas y van a formar a otras personas que tienen vínculos culturales y puedan trascender al tratamiento del ser humano como seres auténticos que se interrelacionan en base a los valores éticos y morales, construidos desde su aparición como tales.

Formación intercultural

El Perú se caracteriza por ser pluricultural y multiétnico; esta realidad requiere de un proceso educativo que haga entender y practicar a los ciudadanos en un marco de tratamiento equitativo de esta diversidad. Del mismo modo, los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Primaria, son provenientes de diferentes regiones y provincias; ello implica que en su proceso formativo se tome en consideración su forma de vivencia y costumbres de su procedencia, para que también lo aplique en su ejercicio profesional respetando esa diversidad cultural. La interculturalidad, más que un principio, viene a ser política de Estado que debe ser tratado transversalmente, y ese reto lo asumimos como universidad.

Promoción de la investigación

Una de las principales funciones de las universidades, es la creación de nuevos conocimientos en base a la investigación. El currículo que se propone, orienta esta función de investigación, a fin de que nuestros futuros egresados promuevan resolver los problemas educativos a través de la investigación educativa y, de ese modo se genere nuevos conocimientos que permitan al formador enfrentar su acción educativa sobre la base de la científicidad.

Calidad educativa

El currículo que se propone, permite que los futuros formadores tengan un aprendizaje relevante, que sean asimilados por éstos en forma duradera y sea utilizado para mejorar su desempeño en el proceso formativo. La calidad educativa que se propone, se va traducir en la calidad de nuestros egresados, que deben responder a las demandas sociales del contexto actual y las que vendrán en el ejercicio de su profesión.

CARACTERÍSTICAS:

- Participativa
- Flexible
- Integradora
- Transversal
- Democrática

6.1. FUNDAMENTACIÓN

PRINCIPIOS EDUCACIONALES

La formación de los futuros profesionales, debe orientarse bajo los principios que rigen a la Educación Básica regular, en vista que el mercado laboral de nuestros egresados son las instituciones educativas públicas y privadas, como tal deben regirse con esos principios.

La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

La científicidad, todo proceso de aprendizaje debe sustentarse en el investigación científica y conocimientos científicos.

FUNDAMENTO FILOSÓFICO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

La filosofía en el contexto educativo, como teoría de la educación, como disciplina acerca de los fines y funciones de la educación, como forma de reflexión crítica y justificación de los propósitos de la educación, como base o instrumento del establecimiento de políticas educacionales a diferentes niveles, como disciplina que vincula la educación con el sistema social en que se desenvuelve, como instrumento para perfeccionar la formación del individuo, entre otras muchas, sirve de base para encaminar un proceso educativo y formación de alumnos con una visión social. Asumir a la filosofía de la educación y concebir dicho estudio como un instrumento efectivo de la comprensión y transformación de la actividad educacional desde el enfoque filosófico, a lo cual hemos llamado los fundamentos filosóficos de la educación, entendidos como el análisis filosófico de la educación, y en particular en la formación de alumnos de educación primaria, que ofrece un conjunto de instrumentos teórico-prácticos que permiten desenvolver la actividad educacional de un modo más consciente, óptimo, eficiente, eficaz y pertinente. La filosofía de la educación en educación primaria, se plasma en los fines educativos, en el perfil de los alumnos y el campo axiológico que interviene en la formación de los alumnos.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La Educación Básica Regular, a la que corresponde Educación Primaria, como derecho y deber, es gratuita en todos sus niveles básicos, participativa e inclusiva. Asimismo, se reconoce la significación y relevancia de la esfera ética que deben poseer los procesos de enseñanza aprendizaje, pasando por la trama de valores compartidos que engloba de manera bastante especial: la solidaridad, compresión y el respeto hacia los demás. Igualmente, y para afianzar la formación de un ser humano integral, y cada día más humanizado se evidencia como uno de los pilares básicos de la educación es el amor y la carga afectiva, sin restarle méritos o importancia a la parte cognitiva. Por tanto se basa en normas legales nacionales e internacionales que les da el derecho de una educación gratuita.

FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS

Desde la antropología, el proceso educativo enfoca en los aspectos culturales de la educación, tanto formales como informales, implica la comprensión de quiénes somos, el principal dictamen de la antropología de la educación es la transmisión cultural de la humanidad. En este sentido, el proceso enseñanza-aprendizaje implica la transferencia de un sentido de la identidad entre generaciones. La educación es sin duda la herramienta principal para cambiar sociedades o para mantenerlas; todo cambio social requiere de adaptaciones o de cambios radicales en el sistema educativo, ya que de otra forma el cambio social no se daría. La sociedad del conocimiento y la globalización nos exigen hacer cambios revolucionarios en los sistemas educativos, y a cambiar los paradigmas mentales de cómo vemos el aprendizaje en educación primaria. Educación primaria, es base fundamental para desarrollar competencias y capacidades como cambios sustanciales en las nuevas generaciones, depende de cómo se forme a los niños para que más tarde se desarrollen positivamente en su contexto social.

FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS

El proceso enseñanza - aprendizaje en Educación primaria, debe orientarse metodológicamente bajo los conocimientos pedagógicos y científicos. El profesor en su condición de facilitador de aprendizaje, para su intervención debe sustentar su actividad en conocimientos pedagógicos. Los contenidos educativos a ser vivenciados, del mismo modo, debe partir de hechos que tengan carácter de científicidad, y ser encaminados hacia la investigación científica.

FUNDAMENTOS TECNOLÓGICOS

La aplicación de recursos tecnológicos en el aula, da origen a nuevas posibilidades que deben ser asumidas por el docente y por los alumnos. El uso de herramientas tecnológicas en los espacios educativos, fundamentalmente en Educación Primaria, aumenta el desarrollo no solo de la competencia digital, si no de competencias transversales: habilidades lingüísticas, aprendizajes colaborativos, desarrollo de la creatividad e innovación.

La realidad peruana actual, exige de los profesionales una formación integral y de competencia, en atención a esta demanda la profesión docente de Educación Primaria requiere de alto nivel académico que las instituciones formadoras promuevan a través de sus planes de estudios reestructurados en concordancia a las políticas educativas locales y regionales.

El profesor o la profesora de Educación Primaria, tiene como objetivo fundamental formar a los niños de 06 a 12 años de edad, mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, utilizando para ello los enfoques, métodos, estrategias y técnicas actualizadas acorde al contexto socio cultural del medio y en concordancia al avance de la ciencia y tecnología.

La Escuela Profesional de Educación Primaria, está orientada a formar profesionales que promuevan procesos de aprendizaje en niños y niñas de primero al Sexto Grado de Primaria para que se desarrolle en forma escolarizada y no escolarizada. Profesionales que promuevan prácticas de crianza con participación de la familia y de la comunidad, que contribuyan al desarrollo integral de los niños, teniendo en cuenta los aspectos fundamentales de un proceso educativo integral. Asimismo, como resultado de su formación podrá desempeñarse como docente en Centros de Estimulación Temprana, Instituciones Educativas del Nivel de Educación Primaria, como Docente en Universidades, Institutos y otros centros de educación superior; será capaz de administrar y gerenciar Instituciones Educativas estatales y privadas; podrá diseñar y ejecutar proyectos educativos de producción; desarrollar la investigación pedagógica en su especialidad y sobre nuestra realidad regional y nacional.

El presente Plan de Estudios, que proponemos como resultado de un proceso de investigación, articula su accionar con los lineamientos de políticas educativas establecidos en el Proyecto Educativo Regional de Ayacucho y el Proyecto Educativo Nacional al 2021, que pretende a hacer frente los siguientes problemas:

Desnutrición Infantil. En zonas de la sierra la desnutrición crónica infantil está sobre el 50%, superando a los países más pobres de Asia y África. Esta cifra no ha disminuido pese a la inversión en diversos programas alimentarios. Las regiones con mayor mortalidad infantil –Cusco, Huancavelica y Apurímac– superan los 70 por mil nacidos vivos, mientras en Lima, Ica y Tacna esta tasa no llega a 25 por mil.

Analfabetismo afecta a zona rural. Las estadísticas sobre analfabetismo son muy variadas. Según el censo de población 2005, el 8,1% de peruanos tiene tal condición: 1 465 320 personas. Según la ENAHO 2002 la cifra era 12,3% de la población, 2 211 193 personas. El analfabetismo afecta en mayor medida a la población rural, los más pobres, las mujeres y los peruanos de más edad.

EVALUACIÓN NACIONAL DEL RENDIMIENTO ESTUDIANTIL 2015 (Prueba ECE)

AREAS	COMUNICACIÓN			MATEMÁTICA			
	ÀMBITO	2013	2014	2015	2013	2014	2015
NACIONAL		33.00%	43.50%	49.80%	16.80%	25.90%	26.60%
REGIONAL		21.80%	34.60%	48.30%	10.10%	25.60%	30.10%

- **Tendencia a la aplicación parcial del currículo.** Los contenidos curriculares que los docentes dejan de enseñar pueden explicarse también por el escaso dominio sobre ellos, aunque suela atribuirse esta deficiencia a la supuesta incapacidad de los estudiantes para aprender más.
- El PBI de Ayacucho tiene como base la agricultura, la construcción y los servicios gubernamentales; en cambio, las actividades industriales y mineras apenas alcanzan el 11% de aquel. La agricultura y la ganadería son las actividades económicas más importantes, en tanto brindan empleo a un 60% de la PEA.⁷ Mientras, en la provincia de Huamanga el sector de servicios absorbe un 52.6% de la PEA.

El Proyecto TUNNING para Latinoamérica en lo referente a la carrera de educación estable 27 competencias específicas que deben ser incorporados en las instituciones formadoras. La Escuela de Formación Profesional de Educación Primaria, acoge esta demanda para incorporar en el proceso formativo de sus alumnos.

6.2. PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a la formación del profesorado para educación primaria deben contar con competencias básicas orientadas al proceso formativo y ejercicio profesional, los mismos que se señalan a continuación:

- Vocación para trabajar con niños.
- Autogestiona su proceso formativo intelectual y académico en concordancia a las exigencias pedagógicas y didácticas.
- Desarrolla habilidades sociales para interactuar en su contexto social económico.
- Dominio de su estado emocional y salud mental.
- Estado físico normal y buenas condiciones de desenvolvimiento.

6.3. PERFIL DE EGRESO

DOMINIOS	COMPETENCIAS	DESAMPEÑOS AL EGRESAR
Preparación para el aprendizaje de los alumnos	Competencia 1 Conoce y comprende las características de todos sus estudiantes y sus contextos, los contenidos disciplinares que enseña, los enfoques y procesos pedagógicos, con el propósito de promover capacidades de alto nivel y su formación integral. Competencia 2 Planifica la enseñanza de forma colegiada, garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Conoce y comprende las características individuales, socioculturales y evolutivas de sus estudiantes y de sus necesidades especiales. Demuestra conocimientos actualizados y comprensión de los conceptos fundamentales de las disciplinas comprendidas en el área curricular que enseña. Elabora la programación curricular y su plan de sesiones de aprendizaje, en función a las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados. Contextualiza el diseño de la enseñanza sobre la base del reconocimiento de los intereses, nivel de desarrollo, estilos de aprendizaje e identidad cultural de sus estudiantes. Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial en concordancia con los aprendizajes esperados.
Enseñanza para el aprendizaje de los alumnos	Competencia 3 Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus	Promueve un ambiente acogedor de la diversidad, en el que esta se exprese y sea valorada como fortaleza y oportunidad para el logro de aprendizajes.

	<p>expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> <p>Competencia 4 Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p> <p>Competencia 5 Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.</p>	<p>Genera relaciones de respeto, cooperación y soporte de los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Propicia oportunidades para que los estudiantes utilicen los conocimientos en la solución de problemas reales con una actitud reflexiva y crítica.</p> <p>Desarrolla, cuando corresponda, contenidos teóricos y disciplinares de manera actualizada, rigurosa y comprensible para todos los estudiantes.</p> <p>Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promuevan el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender.</p> <p>Utiliza diversos métodos, técnicas e instrumentos que permiten evaluar de forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo al estilo de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Sistematiza los resultados obtenidos en las evaluaciones para la toma de decisiones y la retroalimentación oportuna.</p>
<p>Participación en la gestión de la escuela</p>	<p>Competencia 6 Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así este pueda generar aprendizajes de calidad.</p> <p>Competencia 7 Establece relaciones de respeto, colaboración y correspondencia con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la</p>	<p>Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela.</p> <p>Participa en la gestión del proyecto educativo institucional, del currículo y de los planes de mejora continua involucrándose activamente en equipo de trabajo. Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los</p>

	<p>sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.</p>	<p>estudiantes, reconociendo sus aportes. Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados.</p>
Desarrollo de la profesionalidad y la identidad docente.	<p>Competencia 8 Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional.</p> <p>Competencia 9 Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Reflexiona en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todos sus estudiantes.</p> <p>Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional, en concordancia con sus necesidades, las de los estudiantes y las de la escuela.</p> <p>Actúa de acuerdo a los principios de la ética profesional docente y resuelve dilemas prácticos y normativos de la vida escolar sobre la base de ellos.</p> <p>Actúa y toma decisiones respetando los derechos humanos y el principio del bien superior del niño y el adolescente.</p>
Desarrollo de la investigación e innovación pedagógica	<p>Competencia 10 Diseña y propone proyectos de investigación e innovación pedagógica, orientado a resolver problemas de su contexto educativo.</p> <p>Competencia 11 Desarrolla investigación acción en el aula como medio para resolver los problemas de su entorno educativo.</p> <p>Desarrolla proyectos de innovación pedagógica como medio para buscar la calidad de aprendizaje de sus alumnos.</p>	<p>Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación, propuestas de innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela.</p> <p>Realiza investigación acción participativa en el aula.</p>

PROPÓSITOS Y FUNCIONES CLAVES DE LA DIMENSIÓN ACADÉMICA

Propósito Principal	Nº	Funciones Claves
Contribuir al desarrollo de un proceso educativo integral, científico y humanístico, al desarrollo socioeconómico de la comunidad, realizando investigaciones educativas que contribuyan a la formación integral de los educandos y la comunidad educativa en general.	1	Gestión pedagógica Comprende tanto a los profesores que ejercen funciones de enseñanza en el aula y actividades curriculares complementarias al interior de la institución educativa y la comunidad, como a los que desempeñan cargos jerárquicos en orientación y consejería estudiantil, coordinación de áreas académicas
	2	Gestión Institucional Comprende el ejercicio de cargos de Director de UGEL, Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación en diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, Promotor, Director y Subdirector de instituciones educativas públicas y privadas.
	3	Formación Docente Ejercicio profesional para realizar funciones de capacitación, acompañamiento pedagógico, de mentoría a profesores nuevos, de coordinador y/o especialista en capacitación docente, actualización y especialización de docentes al servicio del Estado, en el marco del Programa de Capacitación y Formación Permanente.
	4	Innovación e Investigación Realiza funciones de diseño, implementación y evaluación de Proyectos de Innovación Pedagógica e investigación educativa, estudios y análisis sistemático de la pedagogía y proyectos pedagógicos, científicos y tecnológicos

6.4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.4.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

- El Plan de Estudios 2018, debe contener el desarrollo de las asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

AREAS CURRICULARES	SUB ÁREAS	CRÉDITOS
1. Estudios generales		35.00
2. Estudios específicos	2.1. Formación específica	45.00
	2.2. Investigación científica, tecnológica y humanística	12.00
	2.3. Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	3.00
	2.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	6.00
	2.5. Idioma nivel básico	6.00
3. Estudios de especialidad	3.1. Especialidad	88.00
	3.2. Electivas	9.00
	3.3. Práctica preprofesional	3.00 + (6.0)
	3.4. Servicio social universitario	3.0
TOTAL		216

- Las asignaturas: PP-482 y PP-584 con 6.0 créditos, se consideran como requisitos de graduación.
- No son exonerables las asignaturas consideradas didáctica, asignaturas de investigación, los seminarios, metodologías y electivas.
- Se declaran cursos únicos cuando el alumno tiene pendiente 03 asignaturas para culminar el Plan de estudios.
- En caso que una asignatura de Plan de Estudios anteriores no tenga equivalencias, éstas pueden desarrollarse como cursos únicos.
- En caso que una asignatura electiva de planes anteriores no tienen equivalencias, pueden completar con el nuevo plan de estudios.

Código por Departamentos Académicos:

Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas: FI, MD, PS, PE, DI, EF, AR, PP, AC.

Departamento Académico de Lenguas y Literatura: LE, QE, IN.

Departamento Académico de Matemática y Física: MA, ES.

Departamento Académico de Enfermería: EN

Departamento Académico de Biología: BI.

Departamento Académico de Ciencias Sociales: HI, CS, GF

Departamento Académico de Ciencias Económicas: AD

6.4.2. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS CURRICULARES Y SEMESTRES ACADÉMICOS

A. ESTUDIOS GENERALES

Estas asignaturas están consignadas para la introducción a la cultura universitaria e institucional, les orientará adquirir aspectos básicos para desarrollar sus capacidades investigativas y una sólida formación conceptual como sustento para el aprendizaje de los campos específicos de la carrera profesional en la educación.

1. ESTUDIOS GENERALES (35 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DALL
2	MD-181	Metodología de trabajo universitario	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
3	FI-182	Filosofía	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
4	MA-181	Matemática básica	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DAMF
5	AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACEA
6	LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2.0	4.0	6.0	LE-181	DALL
7	HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
8	PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DAECH
9	BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4.0	2.0	6.0	Ninguno	DACB
10	CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2.0	2.0	4.0	Ninguno	DACHS
				35.0	24	22	46	

2. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

2.1. FORMACIÓN ESPECÍFICA (45 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO.
1	PE-281	Pedagogía I	4.0	3	2	5	--	DAECH
2	PE-282	Pedagogía II	4.0	3	2	5	PE-281	DAECH
3	DI-280	Didáctica General	3.0	2	2	4	--	DAECH
4	PE-385	Gestión Educativa	4.0	3	2	5	--	DAECH
5	PE-386	Evaluación Educativa	3.0	2	2	4	--	DAECH
6	LE-283	Taller de Ortografía y Redacción	3.0	2	2	4	LE-182	DALL
7	GF-283	Geografía del Perú y del Mundo y Geopolítica	3.0	2	2	4	HI-182	DACHS
8	FI-284	Filosofía de la Educación	3.0	2	2	4	FI-182	DAECH
9	PE-387	Educación Intercultural	3.0	2	2	4	--	DALL
10	EN-284	Salud y Nutrición Escolar	3.0	2	2	4	--	DAE
11	PE-484	Escuelas Unitarias y Multigrado	3.0	2	2	4	--	DAECH
12	PE-285	Educación y Sociología	3.0	2	2	4	--	DAECH
13	PS-283	Psicología del Aprendizaje	3.0	2	2	4	PS-181	DAECH
14	PE-284	Problemas de Aprendizaje	3.0	2	2	4	--	DAECH
			TOTAL	45.0	31	28	59	

2.2. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA

(12.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	MD-481	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	3.0	2	2	4	--	DAECH
2	ES-385	Estadística Aplicada a la Educación	3.0	2	2	4	MA-181	DAMF
3	MD-482	Elaboración de proyectos de Investigación	3.0	2	2	4	MD-481	DAECH
4	MD-583	Ejecución de proyecto de investigación	3.0	1	4	5	MD-482	DAECH
TOTAL			12.0	7	10	17		

2.3. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (3.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO.
1	TC-181	Tecnología de la Información y Comunicación	3.0	2	2	4	--	DAMF
TOTAL			3.0	2	2	4		

2.4. TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (6.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-388	Elaboración de Documentos de Gestión y Técnico Pedagógicos.	3.0	2	2	4	PE-385	DAECH
2	MD-584	Taller de redacción de informe final de tesis	3.0	1	4	5	MD-583	DAECH
TOTAL			6.0	3	6	9		

2.5. IDIOMA NIVEL BÁSICO (6.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO.
1	QE-581	Quechua Instrumental I	3.0	2	2	4	--	DALL
2	QE-582	Quechua Instrumental II	3.0	2	2	4	QE-581	DALL
TOTAL			6.0	4	4	8		

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

3.1. Especialidad (88 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURA	CRÉD	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO.
1	AR-385	Educación Artística I	4.0	3	2	5	--	DAECH
2	AR-386	Educación Artística II	4.0	3	2	5	AR-385	DAECH
3	DI-487	Didáctica de Arte y Cultura en Educación Primaria	4.0	3	2	5	AR-386	DAECH
4	DI-489	Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
5	PE-280	Producción y Redacción de textos para Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
6	DI-381	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria I.	4.0	3	2	5	--	DAECH
7	DI-382	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria II.	4.0	3	2	5	DI-381	DAECH
8	DI-383	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria I	4.0	3	2	5	--	DAECH
9	DI-384	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria II	4.0	3	2	5	DI-383	DAECH
10	DI-485	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria III	4.0	3	2	5	DI-384	DAECH
11	PE-482	Proyectos de Innovación en Educación Primaria	4.0	3	2	5	--	DAECH
12	PE-585	Organización, Planificación y Administración en Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
13	DI-483	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria I	4.0	3	2	5	-	DAECH
14	DI-484	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria II	4.0	3	2	5	DI-483	DAECH
15	DI-582	Didáctica de Personal Social para Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
16	PE-486	Tutoría y Orientación en Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
17	PE-587	Gestión de Instituciones Educativas en Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
18	TC-283	TIC Aplicada a Educación Primaria	3.0	2	2	4	TC-181	DAMF
19	DI-581	Didáctica de inglés para Educación Primaria	3.0	2	2	4	IN-482	DALL
20	IN-482	Inglés instrumental	3.0	2	2	4	--	DALL
21	PP-481	Observación dirigida, iniciación y acompañamiento	3.0	1	4	5	--	DAECH
22	PE-384	Elaboración de Materiales Educativos	3.0	2	2	4	--	DAECH
23	PE-584	Seminario de la Educación Peruana	4.0	3	2	5	--	DAECH
24	LT-184	Literatura Infantil	4.0	3	2	5	--	DALL
			88	64	50	114		

3.2. Electivas (9.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CRÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	AR-882	Artes Manuales e Industriales	3.0	2	2	4	--	DAECH
2	DI-887	Didáctica de la Escritura	3.0	2	2	4	--	DAECH
3	PE-882	Técnicas de Formación Laboral en Educación Primaria.	3.0	2	2	4	--	DAECH

4	PE-881	Marketing Educativo	3.0	2	2	4	--	DAECH
5	AR-884	Juegos y Canciones Infantiles	3.0	2	2	4	--	DAECH
6	PE-884	Gestión del Talento Humano	3.0	2	2	4	--	DAECH
TOTAL			9.0	6	6	12		

3.3. Práctica preprofesional (3.0 créditos)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PP-482	Práctica Pre-profesional discontinua	2.0	--	4	4	PP-481	DAECH
2	PP-583	Práctica Pre-profesional Continua*	3.0	--	6	6	PP-482	DAECH
3	PP-584	Práctica Pre-profesional Intensiva	4.0	--	8	8	PP-583	DAECH
			3.00	--	18	18		

*Las asignaturas: PP- 482 y PP-584 no se consideran en el conteo de créditos, en vista que no forman parte de la carga académica de un docente; está bajo la responsabilidad del Coordinador de Prácticas. Sin embargo, en el cómputo general si se consideran como requisito de graduación.

3.4. Servicio social universitario (3.0)

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-283	Escuela, Comunidad y Educación Ciudadana	3.0	2	2	4	CS-182	DAECH
			3.0	2	2	4		

B. DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS POR SERIES

SERIE 100 IMPAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	2	2	4	Ninguno	DALL
2	MD-181	Metodología de trabajo universitario	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
3	MA-181	Matemática básica	5.0	4	2	6	Ninguno	DAMF
4	HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
5	PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
6	TC-181	Tecnología de la Información y Comunicación	3.0	2	2	4	--	DAMF
TOTAL			20.0	14	12	26		

SERIE 100 PAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	FI-182	Filosofía	3.0	2	2	4	Ninguno	DAECH
2	AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	2	2	4	Ninguno	DACEA
3	LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	2	4	6	LE-181	DALL
4	BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	4	2	6	Ninguno	DACB
5	CS-182	Sociedad y cultura	3.0	2	2	4	Ninguno	DACHS
6	LT-184	Literatura Infantil	4.0	3	2	5	--	DALL
TOTAL			22.0	15	14	29		

SERIE 200 IMPAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-281	Pedagogía I	4.0	3	2	5	--	DAECH
2	LE-283	Taller de Ortografía y Redacción	3.0	2	2	4	LE-182	DALL
3	GF-283	Geografía del Perú y del Mundo y Geopolítica	3.0	2	2	4	HI-181	DAECH
4	PE-283	Escuela, Comunidad y Educación Ciudadana	3.0	2	2	4	CS-182	DAECH
5	PS-283	Psicología Educativa	3.0	2	2	4	PS-181	DAECH
6	TC-283	TIC Aplicada a Educación Primaria	3.0	2	2	4	TC-181	DAECH
7	PE-285	Educación y Sociología	3.0	2	2	4	--	DAECH
TOTAL			22.0	15	14	29		

SERIE 200 PAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-282	Pedagogía II	4.0	3	2	5	PE-281	DAECH
2	DI-280	Didáctica General	3.0	2	2	4	--	DAECH
3	FI-284	Filosofía de la Educación	3.0	2	2	4	FI-182	DAECH
4	EN-284	Salud y Nutrición Escolar	3.0	2	2	4	--	DAE
5	PE-284	Problemas de Aprendizaje	3.0	2	2	4	--	DAECH
6	PE-280	Producción y Redacción de textos para Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
7	Electivo		3.0	2	2	4	--	DAECH
TOTAL			22.0	15	14	29		

SERIE 300 IMPAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-385	Gestión Educativa	4.0	3	2	5	--	DAECH
2	ES-385	Estadística Aplicada a la Educación	3.0	2	2	4	MA-181	DAECH
3	PE-387	Educación Intercultural	3.0	2	2	4	--	DAECH
4	AR-385	Educación Artística I	4.0	3	2	5	--	DAECH
5	DI-381	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria I.	4.0	3	2	5	--	DAECH
6	DI-383	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria I	4.0	3	2	5	--	DAECH
TOTAL			22	16	12	28		

SERIE 300 PAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-386	Evaluación Educativa	3.0	2	2	4	--	DAECH
2	PE-388	Elaboración de Documentos de Gestión y Técnico Pedagógicos.	3.0	2	2	4	PE-385	DAECH
3	PE-384	Elaboración de Materiales Educativos	3.0	2	2	4	--	DAECH
4	AR-386	Educación Artística II	4.0	3	2	5	AR-385	DAECH

5	DI-382	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria II.	4.0	3	2	5	DI-381	DAECH
6	DI-384	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria II	4.0	3	2	5	DI-383	DAECH
TOTAL			21	15	12	27		

SERIE 400 IMPAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PP-481	Observación dirigida, iniciación y acompañamiento	3.0	1	4	5	--	DAECH
2	DI-487	Didáctica de Arte y Cultura en Educación Primaria	4.0	3	2	5	AR-386	DAECH
3	DI-489	Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
4	DI-485	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria III	4.0	3	2	5	DI-384	DAECH
5	DI-483	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria I	4.0	3	2	5	--	DAECH
6	MD-481	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	3.0	2	2	4	--	DAECH
TOTAL			22	15	14	29		

SERIE 400 PAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PE-486	Tutoría y Orientación en Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
2	PE-484	Escuelas Unitarias y Multigrado	3.0	2	2	4	--	DAECH
3	PE-482	Proyectos de Innovación en Educación Primaria	4.0	3	2	5	--	DAECH
4	DI-482	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria II	4.0	3	2	5	DI-483	DAECH
5	IN-482	Inglés Instrumental	3.0	2	2	4	--	DALL
6	MD-482	Elaboración de proyectos de Investigación	3.0	2	2	4	MD-481	DAECH
7	PP-482	Práctica Pre-profesional discontinua*	2.0	--	4	4	PP-481	DAECH
TOTAL			22	14	16	30		

*Requisito de graduación (3.0 créditos).

SERIE 500 IMPAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PP-583	Práctica Pre-profesional Continua*	3.0	--	6	6	PP-482	DAECH
2	MD-583	Ejecución de proyecto de investigación	3.0	1	4	5	MD-482	DAECH
3	PE-585	Organización, Planificación y Administración en Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
4	PE-587	Gestión de instituciones Educativas en Educación Primaria	3.0	2	2	4	--	DAECH
5	QE.581	Quechua Instrumental I	3.0	2	2	4	--	DALL
6	Electivo		3.0	2	2	4	--	DAECH
7	DI-581	Didáctica de inglés para Educación Primaria	3.0	2	2	4	IN-482	DALL
TOTAL			22.0	12	20	32		

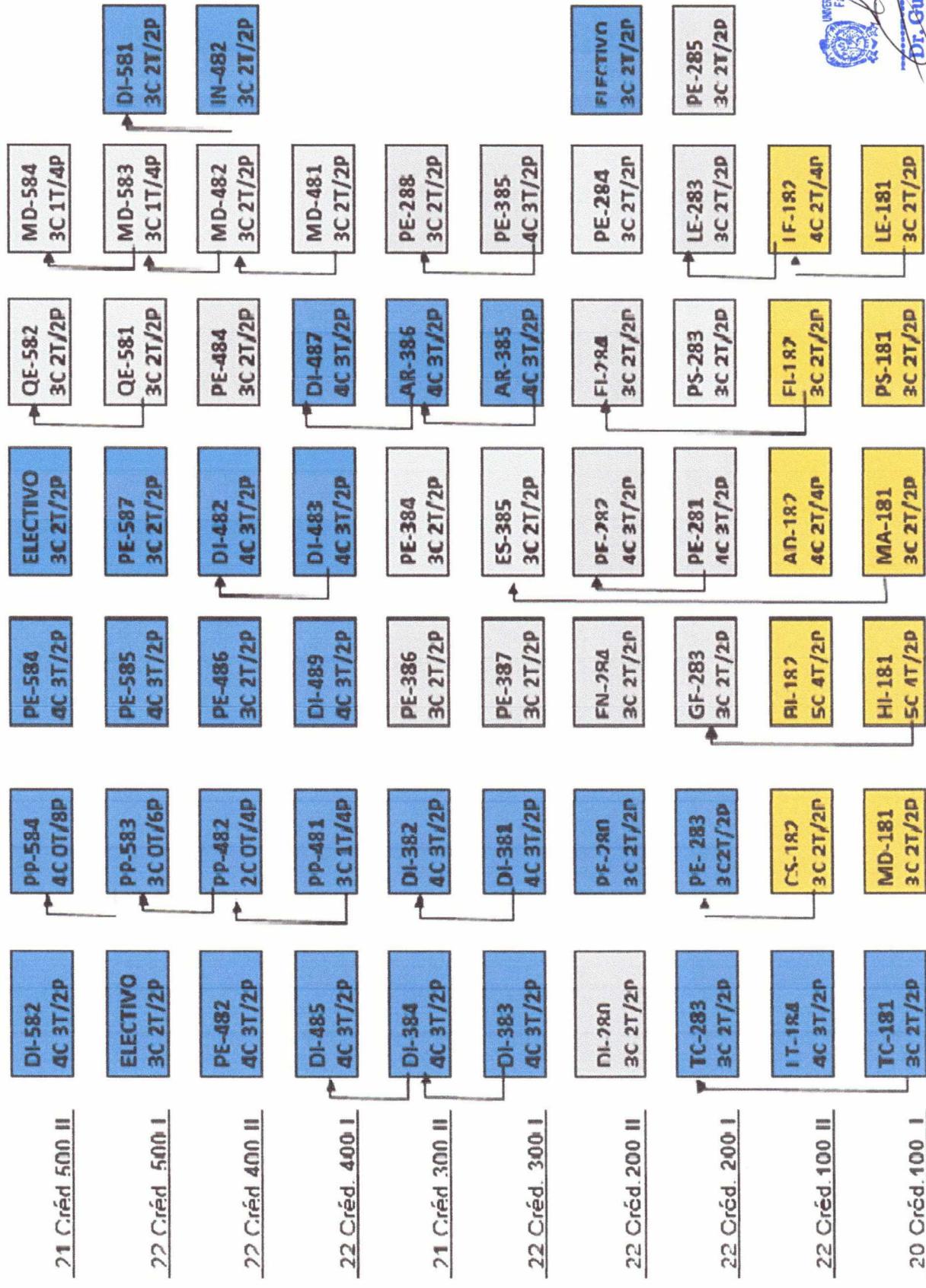
*Requisito de graduación (3.0 créditos).

SERIE 500 PAR

Nº	SIGLA	ASIGNATURAS	CR ÉD.	H.T	H.P	T.H	REQ.	DPTO
1	PP-584	Práctica Pre-profesional Intensiva*	4.0	--	8	8	PP-583	DAECH
2	MD-584	Taller de redacción de informe final de tesis	3.0	1	4	5	MD-583	DAECH
3	PE-584	Seminario de la Educación Peruana	4.0	3	2	5	--	DAECH
4	QE-582	Quechua Instrumental II	3.0	2	2	4	QE-581	DALL
5	DI-582	Didáctica de Personal Social para Educación Primaria.	4.0	3	2	5	--	DAECH
6	Electivo		3.0	2	2	4	--	DAECH
TOTAL			21	11	20	31		

*Requisito de graduación (3.0 créditos).

6.4.3. MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS POR COMPETENCIAS 2018



6.4.4. SUMILLA DE LAS ASIGNATURAS

ESTUDIOS GENERALES

ASIGNATURA: Comunicación oral y escrita

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
LE 181	3.0	2	2	4	--	DALL

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Estudios Generales

COMPETENCIA: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

CONTENIDO: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

ASIGNATURA: Metodología del trabajo universitario

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MD-181	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Estudios Generales

COMPETENCIA: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

CONTENIDO: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

ASIGNATURA: Matemática básica

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MA-181	5.0	4	2	6	--	DAMF

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Estudios Generales

COMPETENCIA: Abstiae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico resolviendo problemas; que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

CONTENIDO: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de orden. Valor absoluto, radicales, exponentes, logaritmos y máximo entero. Ecuaciones e

inecuaciones polinómicas, racionales, con valor absoluto, con radicales, logarítmicas y exponenciales. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistemas de coordenadas cartesianas. La lineal recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R . Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función. Álgebra de funciones. Composición de funciones. Funciones monótonas. Inversa de una función. Función par e impar. Función periódica. Función polinómica, racional, trigonométrica, exponencial y logarítmica.

ASIGNATURA: Realidad Nacional y Mundial

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
HI-181	3.0	2	2	4	--	DACHS

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Estudios Generales

COMPETENCIA: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

CONTENIDO: El mundo a fines del siglo XX e inicios del XXI: el fin de la bipolaridad, la era post-industrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

ASIGNATURA: Psicología y Desarrollo Humano

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PS-181	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Estudios Generales

COMPETENCIA: Utilizar los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

CONTENIDO: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo ser humano. Aplicaciones de la psicología.



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

ASIGNATURA: Filosofía

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
FI-182	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica**ÁREA CURRICULAR:** Estudios Generales**COMPETENCIA:** Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.**CONTENIDO:** Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.**ASIGNATURA:** Liderazgo y Gestión

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
AD-182	3.0	2	2	4	--	DACEA

NATURALEZA: Teórico- práctica**ÁREA CURRICULAR:** Estudios Generales**COMPETENCIA:** Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles orientados al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo orientados a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.**CONTENIDO:** Observado: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

ASIGNATURA: Comprensión y Producción de Textos

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
LE-182	4.0	2	4	6	LE-181	DALL

NATURALEZA: Teórico- práctica**ÁREA CURRICULAR:** Estudios Generales**COMPETENCIA:** Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos para entrenarse en la construcción del conocimiento.**CONTENIDO:** La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.**ASIGNATURA:** Ciencias Naturales y Medio Ambiente

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
BI-182	5.0	4	2	6	--	DACB

NATURALEZA: Teórico- práctica**ÁREA CURRICULAR:** Estudios Generales**COMPETENCIA:** Explica el objeto fenómeno de la naturaleza, comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre – ambiente para el logro del desarrollo sostenible.**CONTENIDO:** Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos vida. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación a su ambiente.

Medio ambiente: Ambiente y desarrollo sostenible, biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento.

Física: Concepción de los principios y leyes de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.

Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente

ASIGNATURA: Sociedad y Cultura

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
CS-182	3.0	2	2	4	--	DACHS

NATURALEZA: Teórico- práctica**ÁREA CURRICULAR:** Estudios Generales**COMPETENCIA:** Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.**CONTENIDO:** La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: simbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Para la parte práctica los estudiantes discutirán los textos seleccionados en clase y presentarán resúmenes de lectura. Además, harán visitas guiadas a lugares y situaciones relacionadas con los temas del contenido del curso (comunidades campesinas, ceremonias públicas, fiestas tradicionales, medios de comunicación). Asimismo, visualizarán y luego discutirán películas y documentales que versan sobre algunos contenidos conceptuales de la asignatura.

1. ESTUDIOS ESPECÍFICOS

1.1. Formación específica (45 créditos)

ASIGNATURA: Pedagogía I

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-281	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Desarrollar en los alumnos capacidades pedagógicas fundamentales para conocer el concepto de estudio, principios, métodos y ciencias auxiliares de la pedagogía general que se tomarán en cuenta como herramientas de su labor educativa.

CONTENIDO: La educación como hecho social. Educación y desarrollo. El conocimiento científico y la educación. Categorías básicas de la educación. La pedagogía como disciplina científica: objeto de estudio, leyes, principios y ramas. Deslinde epistemológico de la pedagogía. La pedagogía y las ciencias de la educación. La pedagogía como paradigma y el valor de educar. Métodos de la pedagogía.

ASIGNATURA: Pedagogía II

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE- 282	3.0	2	2	4	PE - 281	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Inculcar en los alumnos capacidad de análisis e interpretación de las corrientes pedagógicas contemporáneas desde la antigüedad hasta la actualidad, valorando las características y sus contenidos, y ubicándolas en el proceso histórico cultural.

CONTENIDO: Evolución histórica de la sociedad y la pedagogía. Fundamentos filosóficos y teóricos de la pedagogía. Teleología. Pedagogía contemporánea y sus aportes. Pedagogía comparada: general y latinoamericana. Pedagogía y el desarrollo humano. Retos y desafíos de la educación. Tendencias actuales de la pedagogía. Enfoques de desarrollo y el rol de la pedagogía. La educación para el tercer milenio. Teorías psicopedagógicas

ASIGNATURA: Didáctica General

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-280	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Diseña, selecciona y adapta contenidos educativos tomando en cuenta los conceptos básicos de la didáctica, sus principios, las estrategias metodológicas y las técnicas en el proceso enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDO: Conceptos de didáctica, su relación con las Ciencias de la Educación. Componentes: objetivos, contenidos, utilidad. El educador, el educando, el método y recursos. Las estrategias y las técnicas didácticas y su aplicación práctica. Pasos didácticos de la enseñanza y del aprendizaje.

ASIGNATURA: Gestión Educativa

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-385	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa**PROPÓSITO:** Desarrollar en los alumnos conocimientos relacionados a la administración educativa, que le permita gestionar una institución educativa con eficiencia y eficacia.**CONTENIDO:** Fundamentos pedagógicos, políticos y legislativos de la gestión educativa y administración escolar. Estructura administrativa y académica del Sistema Educativo Nacional, Regional y de la Escuela. Concepto general sobre la organización escolar y su distinción con respecto a otras materias pedagógicas. El gobierno escolar. El trabajo social en la educación. Organización del trabajo extra escolar. Organización material de la escuela. Estructura y organización del trabajo docente. Supervisión, asesoramiento, seguimiento y monitoreo educativo y pedagógico: diferencias y semejanzas.**ASIGNATURA:** Evaluación Educativa

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-386	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico - Práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa**PROPÓSITO:** Enseñar a los alumnos estrategias de evaluación, teniendo en cuenta conocimientos actualizados de la evaluación de aprendizajes, principios, características, funciones, técnicas e instrumentos que utilizarán en su especialidad**CONTENIDO:** Evaluación educacional, conceptos básicos. Evolución histórica. Principios. Características, objetivos y funciones de la evaluación. Evaluación de los aprendizajes. Modelos, clases y tipos de evaluación. Evaluación por su funcionalidad. Evaluación por su referente que sirve de comparación por su temporalización y por los agentes que participan. Metodología de la evaluación. Técnicas e instrumentos de evaluación. Secuencia del proceso evaluativo. Evaluación formativa, permanente, integral y criterial. Evaluación institucional**ASIGNATURA:** Taller de Ortografía y Redacción

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
LE-283	3.0	2	2	4	LE-182	DAECH

NATURALEZA: Práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa**PROPÓSITO:** Utiliza herramientas para la mejora de su habilidades comunicativas relacionadas a la producción de textos, orales y escritos de tipo narrativo, descriptivo y argumentativo.**CONTENIDO:** Aprendizaje de la ortografía. Uso correcto de los signos de puntuación en textos diversos. La ortografía y el texto. Etapas de redacción y uso adecuado de normas ortográficas. El esquema y producción de textos. El párrafo: unidad de construcción textual y conexión lógica-textual. Tipos y especies de textos. La redacción formal. La recitación, la oratoria, el relato, publicidad: aviso y afiche. La argumentación, el informe, monografía, ensayo, la propaganda, eslogan y logotipo.

ASIGNATURA: Geografía del Perú y del Mundo y Geopolítica

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
GF-283	3.0	2	2	4	HI-182	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Analiza, reflexiona y comprende los fenómenos geográficos en la superficie terrestre y geoeconómicos, políticos desde la dimensión espacial, valorando a la geografía y la geopolítica como parte del proceso histórico en continua evolución.

CONTENIDO: Teoría de la Geografía. Tendencias y principios geográficos. La Superficie de la Tierra. División de la Geografía. Geografía Social y Demografía del Perú. Conceptos Básicos de Geopolítica, Importancia, Propósitos y fines de la Geopolítica. Características y relación de la Geopolítica con otras disciplinas. Influencias Geopolíticas. Morfología, Flora, Fauna, Hombre. Elementos y partes del estado desde el punto de vista Geopolítico. La Realidad, El Poder, y El Poder Nacional. El Perú y su Concepción Geopolítica. Realidad Nacional. Diversos aspectos: Físico, político, social, económico y cultural. Trabajo de campo. El Mar Peruano. Características, Aspecto físico, Flora, Fauna etc. El Perú y sus Fronteras. Ecuador, Colombia, Brasil, Bolivia, Chile.

ASIGNATURA: Filosofía de la Educación

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
FI-284	3.0	2	2	4	FI-182	DAECH

NATURALEZA: Teórico Práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Analiza, explica y describe aprendizajes, modelos educativos tomando en cuenta los aportes de las diferentes corrientes filosóficas de la época contemporánea y su relación con los modelos pedagógicos.

CONTENIDO: La filosofía y su relación con la educación. Funciones de la filosofía de la educación: antropológica, epistemológica, axiológica y teleológica. Estudio filosófico del problema de la concepción del hombre. Principales corrientes filosóficas y su relación con la educación. Estrategias metodológicas para explicar a los niños las concepciones filosóficas del mundo, sus categorías elementales y su importancia para la formación de una personalidad humanista científico. Pensamiento filosófico peruano contemporáneo.

ASIGNATURA: Educación Intercultural

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-387	3.0	2	2	4	-----	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Maneja teorías y contenidos básicos para promover en los alumnos, procesos de aprendizaje enmarcados en la práctica de los principios y fundamentos de la educación bilingüe e intercultural.

CONTENIDO: Génesis de la interculturalidad. Deslindes conceptuales: multiculturalidad, interculturalidad e intraculturalidad. Interculturalidad funcional, interculturalidad crítica, Interculturalidad y globalización. Conceptos y fundamentos de la EIB. La situación nacional de la EIB.- Interculturalidad: fundamentos, objetivos y

aplicaciones. Estrategias metodológicas para la EBI en: L1 y L2; matemática; ciencia y tecnología, personal-social.- Sistema de evaluación en EIB.

ASIGNATURA: Salud y Nutrición Escolar

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
EN-284	3.0	2	2	4	-----	DAE

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Analiza, describe y promueve en los estudiantes la práctica de actividades orientadas a la prevención y conservación de la salud escolar y los principales problemas nutricionales. Planifica intervenciones integrales orientadas a las necesidades de salud y nutrición de la localidad.

CONTENIDO: Análisis de la situación mundial de salud y alimentario nutricional. Políticas y planes nacionales de nutrición y salud pública. Atención Integral de Salud. Componentes: prestación, gestión, organización y financiamiento. Promoción de la salud y nutrición. Prevención de riesgos y daños nutricionales. Concepto de salud. Prevención: niveles, oportunidad, métodos y técnicas para prevenir las enfermedades. Vigilancia y Control de las Enfermedades Transmitidas por Alimentos (ETA). Inspección de Alimentos. Alimentos involucrados en las ETA. Principales lugares de ocurrencia. Medidas preventivas. Conocimiento y ejercitación de primeros auxilios. La alimentación y la nutrición: conceptos, importancia, clasificación. La alimentación y el rendimiento escolar.

ASIGNATURA: Escuelas Unitarias y Multigrado

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-484	3.0	2	2	4	-----	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Conoce y gestiona instituciones educativas unitarias y multigrado, en base a documentos elaborados de acuerdo a la realidad contextual de la escuela y comunidad y se desenvuelve como líder y promotor del desarrollo comunal.

CONTENIDO: La escuela unitaria y la escuela de multigrado. Características de la escuela unitaria y la escuela multigrado. Documentos técnico pedagógico y de gestión de la escuela unitaria y de la escuela de multigrado. Organización del trabajo en el aula de la escuela unitaria y de la escuela multigrado. Estrategias didácticas de la escuela unitaria y de la escuela multigrado. Redes educativas. Función de las redes educativas. Trabajo colaborativo en el aula multigrado.

ASIGNATURA: Educación y sociología

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-285	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Define, explica y describe la relación entre educación y la estructura social, las relaciones sociales en la educación. Fundamenta sobre el rol de la educación en el surgimiento y desarrollo de las sociedades y la función política de la educación.

CONTENIDO: Relación entre educación y sociología. Cultura, civilización y Educación. Educación y cultura. Estrateficación social, Movilidad social y conflictos. Forma y estrateficación de los grupos sociales. Socialización y cultura. Socialización y educación. La familia: tipos, funciones y su rol en el desarrollo comunal. Estado y educación, educación de la dependencia y subdesarrollo. Educación en las comunidades campesinas. Los medios de comunicación social y educación.

ASIGNATURA: Psicología del Aprendizaje

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PS-283	3.0	2	2	4	PS-181	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Conoce y establece relaciones entre las diferentes teorías psicológicas y su implicancia en la labor educativa, como medio para promover aprendizajes funcionales en los alumnos.

CONTENIDO: Psicología del aprendizaje. El aprendizaje en el contexto de los procesos psicológicos. Clasificaciones y niveles de aprendizaje. Condicionamiento clásico de Paulov. Condicionamiento operante de Skinner. Aprendizaje jerárquico y acumulativo de Cagné. Aprendizaje social de Bandura. Teorías cognitivas del aprendizaje. Teoría Piagetano del aprendizaje. Socio cultural de Vigotsky. Aprendizaje significativo de Ausubel. Las condiciones externas e internas del aprendizaje. Estrategias de aprendizaje. La memoria a largo y corto plazo.

ASIGNATURA: Problemas del Aprendizaje

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-284	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: conoce el marco teórico de los diferentes problemas de aprendizaje y promueve actividades de intervención para mejorar el aprendizaje en sus alumnos.

CONTENIDO: Problemas de Aprendizaje.

Dislexia: Definición, características, indicadores y tratamiento.

Digrafia: Definición, características, indicadores y tratamiento

Dislalia: Definición, características, indicadores y tratamiento.

Discalculia: Definición, características, indicadores y tratamiento.

Dificultades de atención. Por hiperactividad. Actividades de intervención.

Disfemia: Definición, características, indicadores y tratamiento.

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA (12.0 créditos)

ASIGNATURA: Investigación educativa cuantitativa y cualitativa

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MD-481	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Investigación

PROPÓSITO: Conoce y analiza los diferentes enfoques y tipos de investigación educativa, para ser aplicados en la elaboración de proyectos y tesis de investigación.

CONTENIDO: Fundamentos de la investigación pedagógica: Investigación científica, conocimiento científico, Método científico, Ciencia.

La investigación educativa: Origen y evolución, paradigmas de la investigación educativa.

Investigación educativa cuantitativa: Características, niveles, tipos, diseños y fases.

Investigación educativa cualitativa:

- Investigación acción: características, propósitos, tipos y modelos.
- Investigación etnográfica: Características, diseños y fases.

ASIGNATURA: Estadística Aplicada a la Educación

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
ES-385	3.0	2	2	4	MA-181	DAMF

NATURALEZA: Instrumenta con referencias teóricas

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Analiza y procesar información de datos recolectados utilizando como herramienta básica la estadística aplicada a la administración, supervisión, rendimiento escolar e investigación educativa.

CONTENIDO: Estadística, Conceptos básicos.- Etapas de la Estadística en la Investigación Educativa. Clasificación de datos.- uni y bidimensionales. Cuadros y Gráficos Estadísticos.- Medidas de Tendencia Central, Posición, Dispersión y Asimetría. Análisis de Asociación en Variables Cualitativas y Cuantitativas. Todos los temas se desarrollarán aplicados a la gestión e investigación educativa con uso de software estadísticos.

ASIGNATURA: Elaboración de proyecto de investigación.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MD-482	3.0	2	2	4	MD-481	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Conoce y elabora proyectos de investigación educativa tanto de enfoque cualitativa y cuantitativa, luego gestiona su aprobación ante las instancias pertinentes para ser ejecutado.

CONTENIDO: Proyectos de investigación cuantitativa: Determinación del problema. Formulación del problema. Formulación de objetivos. Justificación. Marco teórico.

Metodología: Tipo. Diseño. Hipótesis. Variables e indicadores. Operacionalización de variables. Población y muestra. Técnicas e instrumentos. Validez y confiabilidad. Procesamiento de datos.

Proyectos de investigación educativa cualitativa.

- Investigación acción educativa: Descripción de la realidad problemática. Formulación del problema. Diseño metodológico. Deconstrucción. Reconstrucción. Plan de acción.
- Investigación etnográfica educativa: Situación problemática. Formulación de preguntas de investigación. Determinación de objetivos. Marco teórico.

Metodología de la investigación: Tipo. Diseño. Unidad de análisis. Técnicas e instrumentos. Cronograma de trabajo de campo.

ASIGNATURA: Ejecución de proyecto de investigación

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MD-583	3.0	1	4	5	MD-482	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Elabora instrumentos de recolección de datos y material experimental acorde al enfoque de investigación luego las aplica de acuerdo a su proyecto de investigación aprobado.

CONTENIDO: Elaboración de instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa. Determinación de la validez y confiabilidad de instrumentos.

Aplicación de instrumentos de recojo de datos.

Procesamiento y tratamiento de datos cualitativo y cuantitativo.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CREATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO (3.0 créditos)

ASIGNATURA: Tecnología de la Información y Comunicación

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
TC-181	3.0	2	2	4	----	DAMF

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Desarrolla capacidades para orientar en los estudiantes en el desarrollo de un aprendizaje propio haciendo uso adecuado del lenguaje informático y herramientas tecnológicas.

CONTENIDO: Medios de comunicación social: radio, televisión, cine, periódico y otros. Internet: historia, concepto, características. Normas básicas de comportamiento en el ciberespacio. Buscadores: concepto, tipos y manejo. Correo electrónico: creación de cuenta, práctica de envío. Web 2.0 en los canales de comunicación y publicación de Internet. Canales síncronos

- Unidireccional: radio, televisión digital.
- Bidireccional: chat, mensajería instantánea, audio conferencia y videoconferencia.
- Canales asíncronos
- Unidireccional: web, libros, discos y periódicos.
- Bidireccional: e-mail, correo postal por carta y fax.
- Multidireccional limitada: listas telemáticas, foros y wiki.
- Multidireccional abierta: blogs, podcast, YouTube, Twitter.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, TESIS, Y TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL (6.0 créditos)

ASIGNATURA: Elaboración de Documentos de Gestión y Técnico Pedagógicos.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-388	3.0	2	2	4	PE - 385	DAECH

NATURALEZA: Teórico - Práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Promueve la participación de los alumnos, padres de familia y comunidad educativa en general en el proceso de organización, planificación y ejecución de actividades educativas basados en documentos de gestión.

CONTENIDO: Documentos de gestión: PEI, PCI, PAT, RI, ROF, MOF, CAP, organigramas, informe memoria o IGA; proyecto de mejora o innovación. Documentos técnico pedagógicos: horario escolar, programación anual, unidades didácticas, sesiones de aprendizaje, síllabus, calendarización del año escolar, plan anual de tutoría, normas de convivencia, calendario cívico escolar, inventario del aula, plan de monitoreo.

ASIGNATURA: Taller de redacción de informe final de tesis

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
MD-584	3.0	1	4	5	MD-583	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Redacta el informe final de tesis de acuerdo a la estructura del enfoque de investigación y normas de redacción internacional. Gestiona su aprobación y sustenta con fines de titulación.

CONTENIDO: Presentación de resultados cuantitativo y cualitativo

- A nivel descriptivo
 - A nivel inferencial
 - Discusión de resultados.
- Redacción de la tesis cuantitativa y cualitativa
- Páginas preliminares.
 - Planteamiento del problema.
 - Marco teórico.
 - Metodología.
 - Resultados.
 - Conclusiones.
 - Recomendaciones.

IDIOMA NIVEL BÁSICO (6.0 créditos)

ASIGNATURA: Quechua instrumental I.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
QE-581	3.0	2	2	4	--	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Conoce y utiliza el idioma quechua como medio de comunicación e interrelación social.

CONTENIDO: La cultura andina y las lenguas ancestrales. El quechua como instrumento de comunicación. Características sociolingüísticas de la lengua quechua. Sistema fonológico y gramatical del quechua. Producción de textos quechuas: ejercicio de pronunciación de construcciones nominales y verbales. Ejercicios fonéticos de difícil pronunciación. Iniciación articulatoria de la expresión oral. Vocabulario: cuerpo humano, la familia, objetos y utensilios del hogar, compra-venta, alimentos de la región, aseo-limpieza-higiene, y de especialidad. Sistemas de numeración quechua. Práctica de escritura y lectura. Ortografía I. Elementos de comprensión lectora en quechua.

ASIGNATURA: Quechua instrumental II.

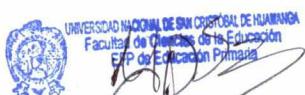
SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
QE-582	3.0	2	2	4	QE-581	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Maneja la estructura morfosintáctica de quechua para comunicarse de manera oral y escrita con su entorno social.

CONTENIDO: El analfabeto quechua. Quechua Ayacucho Chanca. Construcción de textos orales y escritos quechuas. Estudio sistemático de la lengua quechua: dominio oral y escrito de la estructura discurso-oracional. Vocabulario: plantas y granos de la región, animales, vestimenta, colores, enfermedades, instrumentos de trabajo, verbos y adverbios más frecuentes, y de especialidad. Operaciones básicas de lógica-matemática. Ejercicios de comunicación oral y escrita dentro de los modelos sintácticos quechuas. Ortografía.



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

2. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD

ESPECIALIDAD (88.0 créditos)

ASIGNATURA: Educación Artística I

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
AR-385	4.0	3	2	5	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla en los alumnos la capacidad comunicativa y la expresión creativa a través de la utilización de las técnicas básicas del dibujo y pintura.

CONTENIDO: Generalidades.- El arte infantil.- Creatividad artística.- Técnicas metodológicas con diferentes materiales del medio ambiente.- Elaboración de una carpeta didáctica.- Técnicas de la creatividad de dibujo y pintura.- Corrientes y técnicas de grandes artistas. Apreciación de dibujo y pintura. Evaluación.

ASIGNATURA: Educación Artística II

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
AR-386	4.0	3	2	5	AR-385	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla en los alumnos la capacidad comunicativa y la expresión creativa a través de la utilización de los diferentes instrumentos musicales.

CONTENIDO: Didáctica de la enseñanza - aprendizaje de un instrumento musical.- Solfeo hablado y cantado.- Didáctica de la enseñanza musical.- El método KODALY y su importancia en la educación de los niños.- La danza y la coreografía para Educación Primaria. Interpretación y ejecución de un instrumento musical (flauta, quena u otro). Didáctica de la enseñanza de instrumentos de cuerda. Notas musicales. Aprendizaje de técnicas básicas.

ASIGNATURA: Didáctica de Arte y Cultura en Educación Primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-487	4.0	3	2	5	AR-366	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Conoce y utiliza estrategias didácticas específicas para la enseñanza-aprendizaje y desarrollo de experiencias de expresión y apreciación plásticas, musicales, de danza y el arte en general para la formación de alumnos en educación primaria.

CONTENIDO: La música. Las canciones en el trabajo con los niños. Didáctica de la enseñanza - aprendizaje de un instrumento musical.- Solfeo hablado y cantado.- Didáctica de la enseñanza musical.- La danza y la coreografía para Educación Primaria. Interpretación y ejecución de un instrumento musical (flauta, quena u otro). Artes plásticas y visuales. Didáctica de artes plásticas. Aportes metodológicos a la enseñanza de la expresión artística infantil. Teatro y títeres en educación primaria.

ASIGNATURA: Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-489	4.0	3	2	5	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Orienta el desarrollo de una cultura física de calidad a través del uso de estrategias didácticas que le permita la enseñanza didáctica de la educación física, recreación y deportes en educación primaria.

CONTENIDO: Bases de la psicomotricidad. Acciones motrices básicas. Elementos esenciales del esquema corporal. Educación coordinada del cuerpo y la mente. De la actividad física lúdica hacia la actividad pedagógica. Juegos de recreación individual y grupal. El deleite, la espontaneidad y la creatividad para el desarrollo de una personalidad equilibrada y la convivencia. Paseos, caminatas, gimkanas, excursiones.- Deportes.

ASIGNATURA: Producción y Redacción de textos para Educación Primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-280	3.0	2	2	4	-----	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrollar en sus alumnos capacidades que le permitan la producción y redacción de textos a partir de su vivencia cotidiana.

CONTENIDO: Producción de diferentes textos en la escuela, a partir de informaciones y experiencias. El texto como una cadena de palabras y frases que reflejan sentimientos. Organización de ideas y contenidos, claridad de mensajes. Tipos de textos. Estructura del texto. Usos de la lengua y valores denotativos y connotativos.

ASIGNATURA: Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria I.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-381	4.0	3	2	5	-----	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla en los alumnos competencias comunicativas, utilizando los elementos básicos de la comunicación y la estructura gramatical de su lengua materna.

CONTENIDO: Estrategias metodológicas para la enseñanza de comunicación. Estrategias didácticas para desarrollar habilidades lingüísticas y capacidades del pensamiento infantil. Estrategias didácticas para la enseñanza de la gramática, ortografía y vocabulario en la educación primaria. La imaginación y la creatividad lingüística. Métodos para la iniciación de la lecto-escritura: Clasificación, métodos sintéticos, analíticos y mixtos.

ASIGNATURA: Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria II.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-322	4.0	3	2	5	DI-381	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla en los alumnos competencias comunicativas, utilizando los elementos básicos de la comunicación y la estructura gramatical de su lengua materna.

CONTENIDO: La expresión oral y las situaciones pragmáticas de comunicación. Problemas e interferencias en la expresión oral. Estrategias para el dominio de la comunicación oral. La lectura textual. Etapas del proceso lector. Niveles de comprensión lectora. Estrategias para el dominio de la lectura textual. Elaboración de organizadores gráficos. Plan Lector. Estrategias para promover el Plan lector.

ASIGNATURA: Didáctica de la Matemática para Educación Primaria I

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-383	4.0	3	2	5	-----	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla el pensamiento crítico y creativo del estudiante a través del manejo de estrategias didácticas que respondan a las características y necesidades de los estudiantes de Educación Primaria.

CONTENIDO: Didáctica del reconocimiento de los números y su notación, las cuatro operaciones fundamentales, propiedades y comprobación. Didáctica de la teoría de conjuntos y relaciones.- Didáctica de la topología en las matemáticas.- Didáctica de la teoría de los números primos (MCD, MCM).- Didáctica de la potenciación.- Didáctica de la enseñanza del Sistema Internacional de Medidas.

ASIGNATURA: Didáctica de la Matemática para Educación Primaria II

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-384	4.0	3	2	5	DI-383	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla el pensamiento lógico matemático del estudiante a través del manejo de estrategias didácticas que respondan a las características y necesidades de los estudiantes de Educación Primaria y les permita resolver los problemas de su vida cotidiana.

CONTENIDO: Didáctica de operaciones fraccionarias y decimales en educación primaria.- Áreas de figuras planas y volúmenes de cuerpos geométricos.- Razones y proporciones.- Didáctica de ecuaciones sencillas, regla de tres simple y compuesta., operaciones con conjuntos y relaciones, elementos básicos de la geometría.

ASIGNATURA: Didáctica de la Matemática para Educación Primaria III

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-485	4.0	3	2	5	DI-384	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla el pensamiento lógico matemático del estudiante a través del manejo de estrategias didácticas que respondan a las características y necesidades de los estudiantes de Educación Primaria y les permita resolver los problemas de su vida cotidiana.

CONTENIDO: Didáctica para resolver problemas referidos a números, relaciones y operaciones entre cantidades. Didáctica para resolver problemas combinadas. Lectura y escritura de números naturales. Sistema de numeración. Ecuaciones e inecuaciones. Problemas relacionados a la geometría y relación: ángulos, traslación y rotación de figuras, Áreas de figuras geométricas, Unidades arbitrarias de medida.

ASIGNATURA: Proyectos de Innovación en Educación Primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-482	4.0	3	2	5	---	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Desarrolla en el estudiante capacidades y habilidades orientadas a la formulación, elaboración y gestión de proyectos de innovación pedagógica.

CONTENIDO: Proyecto de innovación pedagógica. Diferencia entre proyectos de investigación educativa y proyectos de innovación pedagógica. Ámbitos y niveles de la innovación pedagógica. Identificación del problema. Definición de objetivos y resultados. Determinación de actividades, metas, cronograma y responsables. Evaluación y monitoreo de proyectos de innovación pedagógica. Gestión de proyectos. Instituciones que apoyan la ejecución de proyectos de innovación pedagógica.

ASIGNATURA: Organización, Planificación y Administración en Educación Primaria.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-585	4.0	3	2	5	---	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Conoce diferentes fundamentos y enfoques de gestión educativa y diseña propuestas innovadoras de gestión educativa en el marco de un enfoque de calidad y por resultados.

CONTENIDO: Fundamentos de la administración educativa. Procesos de administración educativa. Planificación educativa desde un enfoque sistémico: Etapas del proceso de planificación. Elementos de los planes y programas. Planificación educativa desde un enfoque estratégico: Etapas del proceso. Formulación de objetivos y planes estratégicos. La administración educativa: Principios. Perfiles y funciones del Director. Instrumentos de la gestión educativa en educación primaria. Liderazgo y gestión de calidad.

ASIGNATURA: Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria I

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-483	4.0	3	2	5	---	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Conoce y utiliza estrategias didácticas específicas para la enseñanza-aprendizaje de ciencia y tecnología en educación primaria.**CONTENIDO:** Las ciencias naturales en la educación primaria.- Didáctica de la enseñanza del medio ambiente, factores bióticos y abióticos.- La enseñanza de la ecología y la adaptación de los organismos a su ambiente. Manifestación energética y problemas ambientales. Estrategias para el estudio de los fenómenos biológicos, químicos y físicos. Práctica de laboratorio.**ASIGNATURA:** Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria II

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-482	4.0	3	2	5	DI-483	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Utiliza estrategias didácticas específicas para la enseñanza-aprendizaje de ciencia y tecnología en educación primaria.**CONTENIDO:** La ciencia, la tecnología y la investigación científica. Didáctica para el estudio de la organización biológica y ecológica de los seres vivos: nivel molecular, celular e histológico. Producción del conocimiento científico. Ciencia: Definición, estructura, objeto de estudio, conceptos teóricos, leyes y principios. Epistemología de la tecnología: técnica y tecnología. Aplicación de la tecnología para el desarrollo de la sociedad. Práctica de laboratorio.**ASIGNATURA:** Didáctica de Personal Social para Educación Primaria.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-582	4.0	3	2	5	---	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Orienta y maneja estrategias didácticas que le permitan asumir cambios positivos en su estilo de vida interactuando con sus pares de su entorno social con un criterio reflexivo y crítico.**CONTENIDO:** La ciencia: Origen, conceptos, características, objeto, clasificación. El conocimiento y el proceso del conocimiento. Formas del conocimiento. Las ciencias sociales; fundamentos, objetivos y principios del área Personal Social en Educación Primaria. La historia como historia: como proceso; historia como ciencia; estrategias metodológicas para el conocimiento e identificación con la historia nacional; estrategias metodológicas para el conocimiento e identificación con la geografía nacional; el desarrollo humano. Potencial humano, crecimiento personal. Imagen corporal y autoestima. Estrategias para desarrollar la identidad personal; el ejercicio de la ciudadanía. Proyecto de vida, dimensiones e importancia. Empatía. Valores: Definición, características, componentes. Actitud y motivación. Habilidades sociales.

ASIGNATURA: Tutoría y Orientación en Educación Primaria.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-486	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Orienta y maneja estrategias didácticas innovadoras que permita en los estudiantes su desarrollo personal, vocacional e interrelación armoniosa con su entorno social.**CONTENIDO:** Tutoría y orientación educativa en Educación Primaria: enfoque, fundamentos, modalidades, características. El profesor como tutor: perfil, funciones. Características del desarrollo evolutivo de los alumnos de los ciclos de Educación Primaria. Implementación de la tutoría en la institución educativa. Plan tutorial de aula. Estrategias individuales y grupales. Técnicas de intervención psicoeducativa. Instrumentos de la intervención y evaluación psicoeducativa. Trabajo con padres de familia. Organización de reuniones de aulas. Escuela de padres. Programación de proyectos o actividades tutoriales vinculadas a las otras áreas curriculares. Elaboración de materiales.**ASIGNATURA:** Gestión de instituciones Educativas en Educación Primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-587	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Maneja diferentes enfoques y herramientas de gestión institucional que le permita liderar acciones educativas en el nivel de Educación Primaria.**CONTENIDO:** Marco legal de la gestión educativa. Enfoques de gestión de calidad. Desarrollo organizacional. Gerencia de la calidad total.- organización.- roles.- funciones.- perfil del puesto. Los retos de la gerencia educativa actual. Liderazgo transformacional. Ética de la Gestión de instituciones educativas. Elaboración del Proyecto Educativo Institucional: estructura, importancia, programación de actividades, participación, clima institucional.

Funciones y procedimientos administrativos: planificación, organización, dirección, evaluación y control.

ASIGNATURA: TIC Aplicada a Educación Primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
TC-283	3.0	2	2	4	TC-181	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Especializada**PROPÓSITO:** Orienta y maneja estrategias didácticas innovadoras que permita en los estudiantes utilizar las tecnologías de información y comunicación para su aprendizaje.**CONTENIDO:** El procesador de texto: Formato de texto. Ortografía y gramática. Diseño de página. Tablas. Estilos. Plantillas. Imágenes y gráficos. Diapositivas: Películas y sonidos. Animaciones. Hipervínculos. Páginas WEB. Incorporación de textos, imágenes, videos y música. Hipervínculos.

Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

ASIGNATURA: Didáctica de inglés para educación primaria

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-581	3.0	2	2	4	IN-482	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Especializada

PROPÓSITO: Maneja estrategias didácticas para orientar adecuadamente el aprendizaje de inglés básico en estudiantes de educación primaria. Utiliza el enfoque comunicativo textual para el aprendizaje de inglés.

CONTENIDO: Uso de la habilidad Can /Can't. Estructura de los verbos en presente simple. El verbo To Be Was /Were/ can /Could. Preguntas y respuestas usando Was Were.

ASIGNATURA: Observación dirigida, iniciación y acompañamiento

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PP-481	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Práctica Pre-profesional

PROPÓSITO: Interactúa con la realidad educativa de su especialidad, a través de su intervención en el aula a modo de acompañamiento inicial y proceso de socialización en la práctica pedagógica.

CONTENIDO: La observación. Técnicas de observación. Observación del proceso enseñanza-aprendizaje y de la administración. Organización del aula. Actividades permanentes del aula. Planificación de sesiones de aprendizaje. Materiales educativos. Administración e intervención en el aula. Motivación. Sistema de evaluación de los aprendizajes. Condiciones socio afectivas de los alumnos durante la sesión de clases. Interacción maestro-alumno. Taller de planificación, ejecución y evaluación de las acciones educativas: dirección de aprendizaje y administración. Práctica simulada de la dirección de aprendizaje.

ASIGNATURA: Inglés Instrumental

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
IN-482	3.0	2	2	4	----	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Formativa

PROPÓSITO: Orienta adecuadamente el aprendizaje del idioma inglés, centrándose principalmente en la comprensión y producción de textos, teniendo en cuenta su estructura gramatical y vocabulario básico.

CONTENIDO: Greetings and Farewells. Months of the year and days of the week. The numbers. The weather: What's the weather like in my city?. Plural form of nouns. The definite and indefinite articles. Possessive adjectives. Verb To Be to express personal

information, professions, feelings. Countries and nationalities to express place of origin. WH-questions (who, where, when, how, what) to ask for personal information. Countable and uncountable nouns related to the typical food of different cities (vegetables, fruit, meat, drinks). There is, there are, quantifiers (some, much, many, any) to describe different places, countries, cities.

ASIGNATURA: Elaboración de Materiales Educativos

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-384	3.0	2	2	4	----	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Diseña, selecciona, elabora y utiliza pedagógicamente distintos materiales educativos en el proceso de la enseñanza – aprendizaje, tomando en cuenta los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos en educación primaria.

CONTENIDO: Los materiales educativos en el proceso educativo. Objetivos, funciones e importancia. Clasificación. Criterios de selección, elaboración, uso y conservación de los materiales educativos. Recursos de la localidad, presupuesto. Creatividad. Uso de recursos tecnológicos e informáticos en el proceso educativo.

ASIGNATURA: Seminario de la Educación Peruana

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-584	4.0	3	2	5	---	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Brindar espacios de análisis, reflexión y sensibilización para encarar la problemática educativa peruana, sus causas, consecuencias y propuesta de alternativas.

CONTENIDO: Análisis de la problemática educativa actual. Problemas principales de la Educación Peruana. Relación e implicancias de la situación económica, política y social con la educación nacional. Propuestas educativas en el mundo y en el país. Situación actual y perspectivas de la formación docente. Una educación para el tercer milenio. El aprendizaje significativo, el aprendizaje participativo. Tendencias pedagógicas actuales.

ASIGNATURA: Literatura Infantil

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
LT-184	4.0	3	2	5	----	DALL

NATURALEZA: Teórico – práctica.**ÁREA CURRICULAR:** Formativa

PROPÓSITO: Planifica, organiza y promueve creativamente la producción y apreciación literaria como medio de aprendizaje de las competencias comunicativas en los alumnos.

CONTENIDO: La literatura infantil. Historia de la literatura infantil. Importancia de la literatura infantil en educación. Autores y promotores de la literatura infantil. Los géneros literarios: Género Narrativo: cuentos, mitos, leyendas, fábulas, epopeyas, historietas. Género Lírico: poesías, trabalenguas, nanas, retahílas, canciones, adivinanzas, rimas. Género Dramático: teatro, teatro de títeres, teatro de sombras, marionetas. Análisis e interpretación de los géneros literarios. Didáctica de la literatura infantil. Creación de diversos géneros literarios.

ELECTIVAS

ASIGNATURA: Artes Manuales e Industriales

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
AR-882	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico- práctica

ÁREA CURRICULAR: Complementaria.

PROPÓSITO: Desarrollar en los alumnos capacidades pedagógicas fundamentales para conocer el concepto de estudio, principios, métodos y ciencias auxiliares de la pedagogía general que se tomarán en cuenta como herramientas de su labor educativa.

CONTENIDO: Educación y productividad.- Elaboración manual de objetos artesanales diversos con materiales de la zona y con fines de comercialización para el autosostenimiento básico: origami, canastas, floristería, plegados, afiches, alfarería, portaobjetos, juguetería y otros.

ASIGNATURA: Didáctica de la Escritura

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
DI-887	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica

ÁREA CURRICULAR: Complementaria.

PROPÓSITO: Inculcar en los alumnos capacidad de análisis e interpretación de las corrientes pedagógicas contemporáneas desde la antigüedad hasta la actualidad, valorando las características y sus contenidos, y ubicándolas en el proceso histórico cultural.

CONTENIDO: Caligrafía fundamental: uso de las letras script y cursiva. Técnicas escriptográficas: progresión de ejercicios. Tamaños y formas de letras. Enlaces e inclinaciones. Ritmo, lateralidad, linealidad. Ejercicios

ASIGNATURA: Técnicas de Formación Laboral en Educación Primaria.

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-882	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico - práctica

ÁREA CURRICULAR: Complementaria.

PROPÓSITO: Desarrollar en los alumnos conocimientos relacionados a la administración educativa, que le permita gestionar una institución educativa con eficiencia y eficacia.

CONTENIDO: Concepto e importancia de la formación laboral.- Clasificación de las actividades laborales propicias para los niños.- Los hábitos de trabajo y su relación con la productividad.- Técnicas de formación laboral adecuadas para la realidad local y regional.- Prácticas demostrativas.



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

ASIGNATURA: Marketing Educativo

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-881	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico - Práctica**ÁREA CURRICULAR:** Complementaria.**PROPÓSITO:** Conoce los lineamientos del marketing educativa y sus diferentes procesos que contribuyen a la gestión exitosa de instituciones educativas.**CONTENIDO:** Marketing educativo, importancia, evolución y demanda. Procesos de marketing. Sistema de información de marketing. El posicionamiento, etapas y elementos. Base del plan estratégico de marketing y etapas. Principios del marketing en la educación. Etapas del marketing educativo. Estructura del marketing educativo.**ASIGNATURA:** Juegos y Canciones Infantiles

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
AR-884	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Teórico - Práctica**ÁREA CURRICULAR:** Complementaria.**PROPÓSITO:** Promueve la participación de los alumnos, padres de familia y comunidad educativa en general en el proceso de organización, planificación y ejecución de actividades educativas basados en documentos de gestión.**CONTENIDO:** Concepto y diferenciación de los juegos infantiles.- Acopio de juegos y canciones infantiles.- Creación y adecuación grupal e individual de juegos y canciones infantiles.- Canciones tradicionales y canciones modernas.- Uso pedagógico de los juegos y las canciones infantiles.**ASIGNATURA:** Gestión del Talento Humano

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-884	3.0	2	2	4	--	DAECH

NATURALEZA: Instrumenta con referencias teóricas**ÁREA CURRICULAR:** Complementaria.**PROPÓSITO:** Conoce los procesos de gestión del talento humano y propone un sistema organizacional de acuerdo a la naturaleza de la institución educativa.**CONTENIDO:** Gerencia del talento humano. Objetivos de la gestión del talento. Responsabilidades del área del talento humano. Estructura organizacional y gestión del talento. Manual de organización y funciones. Personalidad y designación de puestos de trabajo. Incorporación y selección del personal. Desarrollo del capital humano. Retención del capital humano. Evaluación de desempeño del capital humano.

Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

PRÁCTICA PREPROFESIONAL

ASIGNATURA: Práctica Pre-profesional discontinua

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PP-482	2.0	--	4	4	PP - 481	DAECH

NATURALEZA: Práctica

ÁREA CURRICULAR: Práctica Pre-profesional

PROPÓSITO: Planifica y gestiona sesiones de aprendizaje de acuerdo a los temas asignados por el docente supervisor.

CONTENIDO: Planificación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas. Elaboración de los principales documentos educativos.

ASIGNATURA: Práctica Pre-profesional Continua

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PP-583	3.0	--	6	6	PP-482	DAECH

NATURALEZA: Práctica

ÁREA CURRICULAR: Práctica Pre-profesional

PROPÓSITO: Conduce actividades de aprendizaje y actividades culturales organizados a nivel de aula e institución educativa.

CONTENIDO: Planificación, conducción y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de su especialidad. Planificación, organización y evaluación de las actividades culturales, sociales y deportivas. Elaboración de los materiales educativos y de los principales documentos educativos

ASIGNATURA: Práctica Pre-profesional Intensiva

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PP-584	4.0	--	8	8	PP-583	DAECH

NATURALEZA: Práctica

ÁREA CURRICULAR: Práctica Pre-profesional

PROPÓSITO: Planifica, organiza y ejecuta actividades de aprendizajes de su especialidad y de proyección social hacia la comunidad.

CONTENIDO: Planificación, conducción y evaluación permanente del trabajo educativo integral de su área o especialidad en el aula. Planificación, organización, ejecución y evaluación de actividades de proyección social a la comunidad.

SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO (3.0 créditos)

ASIGNATURA: Escuela, Comunidad y Educación Ciudadana

SIGLA	CRED	H.T	HP	TH	REQUI.	DPTO
PE-283	3.0	2	2	4	CS-182	DAECH

NATURALEZA: Teórico – práctica.

ÁREA CURRICULAR: Formativa.

PROPÓSITO: Promover en los estudiantes actividades orientadas hacia el desarrollo local y comunal para contribuir al desarrollo humano de su contexto.

CONTENIDO: Se presenta la comunidad como un espacio de interacción significativa de las personas. Relación escuela y comunidad. La educación y desarrollo comunal.

Redes institucionales diversas con problemas y potencialidades para el desarrollo humano. Se analiza también, desde una mirada educativa, ciertas experiencias de desarrollo local en la región. La ciudadanía y democracia con valores. Democracia como sistema y cultura. Valores cívicos. El sistema democrático: regímenes democráticos y no democráticos. El Estado: elementos y formas. División de poderes. Sociedad civil: instituciones y funciones.

6.4.5. ESTRUCTURA DEL SÍLABO

DISEÑO DE SÍLABO POR COMPETENCIAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Sílabo de la asignatura: Juegos y Canciones Infantiles



1.- DATOS INFORMATIVOS

Facultad	: Ciencias de la Educación
Escuela Profesional	: Educación Primaria
Departamento Académico	: 2017-I
Semestre Académico	: PP – 542
Curriculum	: 8.0.
Sigla	: 16 (16 - P)
Requisitos	: PP-541.
Créditos	: 2004 Reajustado revisado 2015.
Horas semanales	: Aula
Horario	:
Docente	:

2.- SUMILLA:

Área curricular:
Naturaleza de la asignatura
Intención o propósito de la asignatura
Contenido
Nº de unidades

3.- COMPETENCIA GENÉRICA

4.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

5.- PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

SEMANALES	SESIONES	UNIDAD DE APRENDIZAJE CAPACIDADES			CONTENIDOS
		CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	

6.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

7.- MATERIALES EDUCATIVOS

8.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

9.- BIBLIOGRAFÍA.

- General
- Complementaria
- Link

10.- LUGAR Y FECHA

11.- AUTOR



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

6.8.4.6. EQUIVALENCIAS ENTRE PLANES DE ESTUDIOS

Se materializa entre dos planes de estudios distintos a petición de parte o de oficio, según sea el caso contemplado en las normas de la Universidad. Para concretar la equivalencia de asignaturas entre el Plan de Estudios 1996, 2004 reajustado y el actual 2018, para el que se tomará en cuenta de acuerdo al siguiente cuadro

PLAN DE ESTUDIOS 1996		PLAN DE ESTUDIOS 2004 REAJUSTADO				PLAN DE ESTUDIOS 2018			
SIGLA	ASIGNATURA	Créd.	SIGLA	ASIGNATURA	Créd.	Sigla.	ASIGNATURA	Créd.	
MA-121	MATEMÁTICA I	4.0	MA-141	Matemática I	4.0	MA-181	Matemática básica	5.0	
LE-123	ESPAÑOL I	4.0	LE-141	Taller de Lenguaje y Comunicación I	4.0	LE-181	Comunicación oral y escrita	3.0	
CN-123	CIENCIAS NATURALES	6.0	CN-141	Ciencias Naturales	4.0	BI-182	Ciencias naturales y medio ambiente	5.0	
CS-123	CIENCIAS SOCIALES	4.0	CS-142	Ciencias Sociales	3.0	CS-182	Sociedad y cultura	3.0	
MD-121	MÉTODOS DEL TRABAJO INTELLECTUAL	3.0	MD-141	Métodos y Técnicas de Estudio y Aprendizaje	3.0	MD-181	Metodología de trabajo universitario	3.0	
MA-122	MATEMÁTICA II	4.0		Matemática II	4.0	LE-182	Comprensión y producción de textos	4.0	
LE-126	ESPAÑOL II	4.0	LE-142	Taller de Lenguaje y Comunicación II	4.0	FI-182	Filosofía	3.0	
FI-122	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	3.0	FI-142	Filosofía II	4.0	AD-182	Liderazgo y gestión	3.0	
CS-124	CIENCIAS SOCIALES	4.0	CS-142	Ciencias Sociales	3.0				
PS-122	PSICOLOGÍA GENERAL	4.0	PS-141	Psicología General y del Desarrollo	3.0	PS-181	Psicología y desarrollo humano	3.0	
PE-221	PEDAGOGÍA GENERAL I	4.0	PE-241	Pedagogía I	4.0	PE-281	Pedagogía I	4.0	
PS-221	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA	4.0	PS-141	Psicología general y del desarrollo	4.0				
LE-221	ESPAÑOL III	2.0	LE-241	Comunicación Educatinal	3.0				
PE-222	PEDAGOGÍA GENERAL II	4.0	PE-242	Pedagogía II	4.0	PE-282	Pedagogía II	4.0	
PS-222	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	3.0	PS-142	Psicología del Aprendizaje	3.0	PS-283	Psicología del Aprendizaje	3.0	
LE-222	ESPAÑOL IV	2.0	LE-242	Taller de Redacción	3.0	LE-283	Taller de Ortografía y Redacción	3.0	
PE-321	FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN	3.0	FI-342	Filosofía de la Educación	4.0	FI-284	Filosofía de la Educación	3.0	
MD-321	METODOLOGÍA GENERAL	3.0	DI 241	Didáctica General	3.0	DI-280	Didáctica General	3.0	
ES-321	ESTADÍSTICA	3.0	ES 246	Estadística aplicada a la Educación	3.0				

PE-322	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN	3.0	PE 242	Pedagogía II	4.0	PE-386	Evaluación Educativa	3.0
PE-324	EVALUACIÓN EDUCATIVA	3.0	PE-343	Evaluación Educativa	3.0	PE-386	Evaluación Educativa	3.0
EN-421	PREVENCIÓN DE LA SALUD Y PRIMEROS AUXILIOS	3.0	EN 441	Salud y Nutrición Escolar	3.0	EN-284	Salud y Nutrición Escolar	3.0
CC-421	COMPUTACIÓN	3.0	AC 342	Taller de Computación	2.0	TC-181	Tecnología de la Información y Comunicación	3.0
DE-422	LEGISLACIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	3.0	PE 422	Organización, Planificación y Administración en Educación Primaria	3.0	PE-585	Organización, Planificación y Administración en Educación Primaria.	4.0
PE-422	ETICA DOCENTE Y ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO	3.0	MD-342	Investigación Científica y Pedagógica	4.0	MD-481	Investigación educativa cuantitativa y cualitativa	3.0
MD-521	METODOS Y TECNICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	3.0	PE-345	Seminario de la Educación Peruana	3.0	PE-584	Seminario de la Educación Peruana	4.0
PE-522	SEMINARIO DE LA EDUCACIÓN PERUANA	3.0	MD-542	Seminario Taller de Investigación Pedagógica	3.0	MD-583	Ejecución de proyecto de investigación	3.0
MD-522	SEMINARIO TALLER DE INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL	2.0	DI-221	ARTICULACION EDUCATIVA	4.0	DI-489	Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria.	4.0
DI-221	MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	3.0	MD-221	MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS	3.0	PE-384	Elaboración de Materiales Educativos	3.0
MD-221	TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD	3.0	PE-223	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3.0	PE-384	Elaboración de Materiales Educativos	3.0
PE-223	APRESTAMIENTO INTEGRAL	3.0	PE-224	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3.0	PE-284	Problemas de Aprendizaje	3.0
PE-224	EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y RECREACIÓN	3.0	EF-226	EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ Y RECREACIÓN	3.0	DI-489	Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria.	4.0
PE-226	ECUCACIÓN DE ADULTOS	3.0	MD-323	PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN PRIMARIA	3.0	PE-388	Elaboración de Documentos de Gestión y Técnico Pedagógicos.	4.0
MD-323	GEOGRAFÍA GENERAL DEL PERÚ Y DEL MUNDO	4.0	GF-323	GEOGRAFÍA GENERAL DEL PERÚ Y DEL MUNDO	3.0	GF-283	Geografía del Perú y del Mundo y Geopolítica	3.0
HI-322	HISTORIA UNIVERSAL	4.0	LT-326	LITERATURA INFANTIL	3.0	PE-280	Producción y Redacción de textos para Educación Primaria	3.0

MA-322	MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN PRIMARIA	LA	4.0	DI 341	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria I	3.0	DI-383	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria I	4.0	
DI-421	DIDÁCTICA DEL LENGUAJE		3.0	DI 242	Didáctica del Lenguaje para Educación Primaria	4.0	DI-381	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria I.	4.0	
DI-423	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA	DE	LA	3.0	DI 342	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria II	3.0	DI-384	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria II	4.0
DI-425	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		3.0	DI 244	Didáctica de Ciencias Sociales para Educación Primaria	4.0	DI-582	Didáctica de Personal Social para Educación Primaria.	4.0	
MD-422	METODOLOGÍA DE LA LECTO-ESCRITURA		4.0	DI 242	Didáctica del Lenguaje para Educación Primaria	4.0				
DI-422	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES		4.0	DI 343	Didáctica de las Ciencias Naturales para Educación Primaria	4.0	DI-483	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria I	4.0	
PE-521	EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL		3.0	PE 443	Educación Bilingüe Intercultural	4.0	PE-387	Educación Intercultural	3.0	
AR-521	ARTE Y CREATIVIDAD I		3.0	AR 341	Educación Artística I	3.0	AR-385	Educación Artística I	4.0	
MD-524	METODOLOGÍA DE LAS ESCUELAS UNIDOCENTES	DE	LAS	3.0	PE 441	Escuelas Unitarias	3.0	PE-480	Escuelas Unitarias y Multigrado	3.0
AR-522	ARTE Y CREATIVIDAD II		3.0	AR 342	Educación Artística II	3.0	AR-386	Educación Artística II	4.0	
PP-321	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL DE OBSERVACIÓN DIRIGIDA	2.0	PP-441	Práctica Pre-profesional de Observación y Planeamiento		3.0	PP-481	Observación dirigida, iniciación y acompañamiento	3.0	
PP-322	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL DE ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN	2.0								
PP-421	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL ADMINISTRATIVA Y DE ACTIVIDADES	3.0	PP-442	Práctica Pre-profesional discontinua		4.0	PP-482	Práctica Pre-profesional discontinua	2.0	
PP-422	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL DISCONTINUA		3.0	PP-541	Práctica Pre-profesional Continua y de Actividades	5.0	PP-583	Práctica Pre-profesional Continua	3.0	
PP-521	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL CONTINUA	5.0	PP-542	Práctica Pre-profesional Intensiva		8.0	PP-584	Práctica Pre-profesional Intensiva	4.0	
PP-522	PRÁCTICA PRE-PROFESSIONAL INTENSIVA	6.0	ES 246	Estadística Aplicada a la Educación		3.0	ES-385	Estadística Aplicada a la Educación	3.0	
			QE-141	Quechua Instrumental I		2.0	QE-581	Quechua Instrumental I	3.0	
			QE 142	Quechua Instrumental II		3.0	QE-582	Quechua Instrumental II	3.0	
							HI-181	Realidad nacional y mundial	3.0	

	PE-243	Gestión Educativa	4.0	PE-385	Gestión Educativa	4.0
	CS-442	Sociología de la Educación	4.0	PE-281	Educación y Sociología	3.0
				MD-482	Elaboración de proyectos de Investigación	3.0
				MD-584	Taller de redacción de informe final de tesis	3.0
				DI-487	Didáctica de Arte y Cultura en Educación Primaria	4.0
				DI-382	Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria II.	4.0
				DI-485	Didáctica de la Matemática para Educación Primaria III	4.0
PE-445	Proyectos de Innovación en Educación Primaria	3.0	PE-482	Proyectos de Innovación en Educación Primaria	4.0	
				DI-482	Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria II	4.0
				PE-486	Tutoría y Orientación en Educación Primaria	3.0
				PE-587	Gestión de Instituciones Educativas en Educación Primaria	3.0
				TC-283	TIC Aplicada a Educación Primaria	3.0
				DI-581	Didáctica de inglés para Educación Primaria	3.0
AC-241	Inglés Instrumental I	2.0	IN-482	Inglés Instrumental	3.0	
				LT-184	Literatura Infantil	4.0
PE-244	Escuela y Comunidad	4.0	PE-283	Escuela, Comunidad y Educación Ciudadana	3.0	

6.4.7. Convalidación de estudios y asignaturas:

La convalidación de estudios y de asignaturas en la Escuela Profesional de Educación Primaria, en casos de traslados internos y/o externos y movilidad estudiantil, se realiza siempre y cuando haya coincidencias del 75% de temas en el contenido de las asignaturas, respetando las normas administrativas de la Universidad.

La convalidación lo determina la Comisión Académica de la Escuela Profesional previa una evaluación de los contenidos y emisión de un dictamen aprobando la petición de la convalidación bajo responsabilidad.

6.5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

La función principal de los docentes, es promover aprendizajes en los estudiantes, como tal las estrategias metodológicas deben enfocarse con esa orientación. Las estrategias tanto de enseñanza y los de aprendizaje, deben tener como propósito fundamental, la de generar aprendizajes significativos.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

En la interacción docente y estudiante se realiza una acción conjunta, que tiene su propia realidad y autenticidad de acuerdo a esta realidad de interacción; por tanto no hay una sola y única forma de enseñar, o una sola estrategia que promueva aprendizajes significativos. Entre las principales estrategias de enseñanza se debe tomar en cuenta:

RESÚMENES: Síntesis y abstracción de la información relevante.

ILUSTRACIONES: Representaciones visuales de objetos y situaciones sobre un contenido específico.

ORGANIZADORES GRÁFICOS: representaciones visuales de conceptos, explicaciones (cuadro sinóptico)

MAPAS Y REDES CONCEPTUALES: representaciones gráficas de esquemas de conocimientos.

ANALOGÍAS: relaciones de semejanza entre un objeto y otro.

ORGANIZADORES TEXTUALES: Es la forma de estructurar el contenido de un determinado texto (Narrativo, expositivos, descriptivos)

ORGANIZADORES PREVIOS: Se elabora una visión introductoria y global de lo que se va desarrollar.

SEÑALIZACIONES: Se fijan señalizaciones en textos para enfatizar la información o relevancia del contenido.

DISCUSIÓN GUIADA: Permite que tanto docente y alumnos discutan un tema de manera interactiva y lleguen a conclusiones esperadas.

PREGUNTAS INTERCALADAS: Son interrogantes que se formulan en partes importes del texto o párrafos.

TRABAJOS EN EQUIPO: Son estrategias de trabajo que los alumnos lo realizan una determinada actividad asignada en forma colectiva.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS DE LA ESPECIALIDAD

Las estrategias didácticas por la naturaleza de la especialidad de Educación Primaria, debe orientarse en función a los enfoques de las diferentes áreas curriculares:

Para el área de Comunicación, las estrategias deben estar enmarcadas dentro de enfoque comunicativo, como tal, el futuro profesor de educación primaria debe tener dominio en sus procedimientos:

- Preparación del encuentro con el texto:
- Es una etapa inicial de este método, que consiste en preparar a los alumnos para el encuentro con el texto que se va analizar.
- Presentación del texto.
- En esta etapa, una vez que se haya motivado y preparado adecuadamente a los alumnos se presenta el texto motivo de análisis o interrogación. El trabajo consiste en leer el contenido del texto, resaltando el significado y significante de su contenido.
- Análisis del texto.
- En esta etapa se procede con el análisis del texto, si es proceso de construcción de lecto-escritura, corresponde a la identificación de las palabras significativas, cuando se trata de aprendizaje de la ortografía se procede en esta etapa con la identificación de la estructura gramatical de las palabras u oraciones.
- Sistematización del nuevo aprendizaje.
- En base al análisis se procede con la sistematización del nuevo aprendizaje ya sea de lecto-escritura o aprendizaje de la ortografía de la palabra u oración.

Para el área de Matemática, las estrategias deben estar orientadas al enfoque de resolución de problemas, para promover formas de enseñanza –aprendizaje que respondan a situaciones problemáticas cercanas a su realidad. La matemática se enseña y aprende resolviendo problemas, para ello las situaciones problemáticas deben plantearse en contextos reales y con base científica.

Los problemas deben responder a los intereses y necesidades de los estudiantes y que sirvan como medio para desarrollar capacidades matemáticas que le permitan al estudiante:

- Se involucre emocionalmente con el problema.
- Elabore un argumento lógico.
- Investigue información y use recursos.
- Comunique el proceso y solución.
- Evalúe su proceso reconociendo sus debilidades y fortalezas.
- Colabore con su equipo para el logro de las metas colectivas.

Para el área de Ciencia, Tecnología y Ambiente, esta área curricular tiene como propósito el desarrollo del pensamiento científico de los alumnos, para lo cual debe utilizar procedimientos del método científico como base de aprendizaje de los alumnos. Las estrategias didácticas para esta área curricular debe permitir el desarrollo de

capacidades y actitudes científicas que permitan insertarse a la sociedad del conocimiento y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas.

Para el área de Personal Social, las estrategias didácticas deben orientar a la construcción de la autonomía en los estudiantes y el ejercicio de la ciudadanía, lo cual permitirá que los estudiantes se reconozcan como personas valiosas y que se respeten así mismo y sean capaces de vivir con los demás de manera armoniosa y cumplir sus obligaciones y respetar sus derechos y los derechos de los demás.

Estrategias colaborativas: El aprendizaje colaborativo permite la interacción de los colaboradores y esto resulta ideal para alcanzar objetivos a corto plazo, al permitir en cada uno de ellos nuevos aprendizajes. Propicia un clima socio-psicológico a través de la articulación y la necesidad de explicarle al grupo las ideas propias de forma concreta y precisa. La formación universitaria, debe promover como estrategias la participación e integración de los miembros a fin de integrarse en la ejecución de actividades de aprendizaje.

6.6. SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y COMPETENCIAS

La evaluación de los aprendizajes en la formación profesional inicial de educación primaria, es una herramienta fundamental para el proceso pedagógico, mediante la cual se observa, recoge, describe, analiza y explica información significativa respecto de las posibilidades, necesidades y logros de aprendizaje de los estudiantes, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones pertinentes y oportunas para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje y la formación profesional.

Se evalúa para:

- Identificar si los estudiantes han logrado desarrollar capacidades, conocimientos y nuevas experiencias, entre otra información relevante, que les permita comprender y desarrollar en forma significativa los nuevos aprendizajes.
- Intervenir y regular a tiempo los aprendizajes mientras estos se realizan. Además, reorientar y retroalimentar los contenidos desarrollados. Así, el estudiante toma conciencia sobre su propio proceso de aprendizaje para controlarlo, motivarse y valorar la evaluación como una actividad necesaria que le ayuda a verificar qué ha logrado y qué le falta en relación con los aprendizajes previstos. Por otro lado, el docente tomará conciencia sobre el proceso de enseñanza para reajustar su práctica pedagógica ya sea en el aspecto técnico pedagógico o aplicación de estrategias metodológicas.
- Verificar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes al final del semestre académico. Para determinar el logro de las competencias previstas, el docente debe tomar en cuenta, además de los indicadores previamente establecidos, la información recogida a través de la aplicación de los instrumentos de evaluación – durante el proceso de aprendizaje – y mediante técnicas pertinentes que evidencie su aprendizaje, con el propósito de formular un juicio de valor expresado en una calificación objetiva.

Como tal podemos decir que la evaluación es un proceso sistemático de reflexión crítica de la obtención de información respecto de las posibilidades y necesidades de aprendizaje del estudiante y el grupo que interactúa para aprender.

El objetivo de la evaluación del aprendizaje, como actividad genérica, es valorar el aprendizaje en su proceso y resultados.

Tomando como antecedente todo lo manifestado anteriormente, podemos sintetizar indicando que se evalúa para regular los procesos pedagógicos, para retroalimentar, para reprogramar los contenidos y promover la meta cognición a nivel de estudiantes y profesores.

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1. De la continuidad y permanencia de la evaluación.

Hoy, más que nunca la evaluación debe seguir constituyéndose en un proceso más que en un suceso pedagógico. Esto no resulta sólo un decir, ya que se ha podido constatar prácticas evaluativas que tienden a magnificar determinados momentos evaluativos, dándoles el carácter de una interrupción al proceso continuo del aprender, tal es el caso de las técnicas denominadas interrogaciones orales o de las pruebas sorpresivas, tan comunes en la práctica pedagógica.

Por otra parte, la desmesurada importancia que suelen tener las evaluaciones sumativas para algunos profesores, prácticamente transformadas en exámenes finales, generan situaciones que le restan fuerza a un proceso evaluativo que debiera caracterizarse por su permanencia y continuidad.

Un proceso evaluativo que está fuertemente ligado a la naturaleza del aprender, debería pasar inadvertido por el estudiante, ya que estaría ligado al desarrollo de las distintas actividades o situaciones de aprendizaje que cada profesor ha seleccionado.

Del carácter retroalimentador del proceso evaluativo

El objetivo del proceso evaluativo no puede estar dirigido sólo a una certificación de aprendizajes logrados o no logrados, sino que debe apuntar a establecer niveles de avance o progreso en el acercamiento a un determinado conocimiento, en consideración a una incorporación significativa acorde con los conocimientos previos que posee cada estudiante. Esto necesariamente obliga al profesor a estar siempre atento a las posibles carencias o desviaciones que sufran los diferentes procesos de aprendizaje, a fin de hacer las observaciones pertinentes para que el estudiante reconozca lo discutible de sus relaciones conceptuales, o la no conveniencia en la utilización de un determinado procedimiento, etc.

De los roles de la evaluación

El proceso evaluativo en una concepción constructivista del aprendizaje enfatiza los roles diagnóstico y formativo, dándole una menor importancia a lo sumativo, entendido sólo como certificación de logros o resultados, al que le reconoce un carácter certificador del grado de desarrollo de determinadas habilidades.

Al respecto, habría que señalar que no tienen ningún asidero las críticas que apuntan a descalificar los roles de la evaluación por considerar que éstos obedecen a otro tipo de enfoque centrado en objetivos. El reconocimiento de los roles está por encima de los modelos y obedece a un aporte de los estudiosos para visualizar el rol de la evaluación en el proceso enseñanza-aprendizaje y debe reconocerse en alguna forma como un patrimonio aceptado en la búsqueda de una mejor conceptualización de la evaluación.

De la propiedad consustancial del proceso evaluativo con el aprendizaje

La evaluación adquiere en esta concepción un papel importante como elemento que permite mostrar al estudiante el nivel de alcance de sus aprendizajes significativos. La autoevaluación permanente es una de las formas más adecuadas que refuerza la idea que las evidencias emanan del sujeto aprendiz y no solo de la observación o reconocimiento de indicadores de progreso por parte del maestro. El intentar separar las evaluaciones del proceso normal de aprendizaje es uno de los aspectos que actuarían como freno o retroceso en esta búsqueda de principios válidos para una evaluación centrada en teorías constructivistas, por lo que en la medida que ambos procesos, aprendizaje y evaluación, permanezcan consustancialmente unidos se estaría realizando una labor sinérgica favorable a la reconstrucción de los nuevos conocimientos.

Integralidad.

Además del proceso de aprendizaje y sus resultados, incluye el planteamiento, la metodología, los participantes y el sistema mismo de la evaluación.

Cientificidad.

La apreciación de los resultados evaluativos debe reflejar el uso de métodos, técnicas e instrumentos confiables y válidos, de tal modo que dicha apreciación sea objetivo y real.

CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

- La evaluación debe ser sistemática.**

Responde a un conjunto de elementos internos que viabilizan su eficiencia y eficacia

- La evaluación debe ser continua.**

Debe darse durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje siendo esta como un proceso inicial, procesal y final.

- La evaluación debe ser integral.**

Se debe evaluar todos los aspectos intervenientes en una acción pedagógica, ello implica la observación individualizada del alumno, observación del proceso pedagógico, observación de la acción docente, contenidos educativos, medios y materiales educativos y el uso adecuado de las estrategias metodológicas.

- La evaluación debe ser individualizada.**

Cada alumno es una individualidad, tiene sus propias limitaciones y fortalezas, por esta razón el tratamiento evaluativo debe considerar al estudiante como una

unidad personal con propias potencialidades, estilos de aprendizaje y personalidad autónoma.

- **La evaluación es democrática y contextualizada.**

Debe permitir la participación del alumno, sus pares, padres de familia y todos aquellos que pueden dar evidencias de los logros de aprendizaje, asimismo debe responder a la realidad de los alumnos.

- **Es flexible.**

Debe tomar en cuenta la realidad contextual, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

- **Es criterial.**

Cada maestro debe tomar en cuenta criterios básicos para la práctica evaluativa y en función de ella pueda emitir un juicio valorativo más cercano a la realidad de aprendizaje; es necesario que tome en cuenta el aspecto conceptual, procedural y actitudinal del contenido educativo.

- **Participativa.**

Los maestros de Educación Primaria deben promover la intervención en el proceso evaluativo tanto a los alumnos, docentes y todos los agentes educativos del contexto institucional para que su apreciación evaluativa sea más pertinente.

TIPOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Según la función que cumplen:

Evaluación de diagnóstico.

Se da al inicio del proceso de aprendizaje con la finalidad de determinar el grado de preparación y la socio cultural de los alumnos, para en base a ella pueda planificar los contenidos educativos que se va vivenciar a lo largo de la acción pedagógica.

Evaluación formativa.

Es de carácter reguladora; pues se orienta preferentemente como estrategia de mejora y para ajustar sobre la marcha, los procesos educativos de cara a conseguir las metas u objetivos previstos. Es la más apropiada para la evaluación de procesos, aunque también es formativa la evaluación de productos educativos, siempre que sus resultados se empleen para la mejor de los mismos. Suele identificarse con la evaluación continua.

Evaluación sumativa.

Su aplicación se da al término de cada periodo de aprendizaje; al término de contenidos de área, unidad didáctica o periodo programático. Se limita a establecer una reflexión global de la superación o no de la totalidad del proceso didáctico y la calidad de aprendizaje de los niños y las niñas.

Es la que certifica que una etapa determinada del proceso se ha culminado o la que se realiza cuando se deben tomar decisiones en caso de competencia entre varias personas: puestos limitados, oposiciones, etc.

Se produce al final de una etapa, día, semana, mes o curso escolar o al comienzo de una situación en la que hay plazas limitadas.

Según el momento en que se da:

Evaluación inicial.

Para conocer la diversidad de experiencias de aprendizaje con que ingresan los alumnos al sistema escolar.

Evaluación de proceso.

Se caracteriza por su aplicación durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de constatar permanentemente en nivel de aprendizaje para mejorar o perfeccionar el proceso. Es de una perspectiva de ayuda, puesto que a través de ella se motivará de manera permanente a lo largo de todo el proceso.

Evaluación final.

Se aplica al final de un proceso didáctico. Puede ser al final de una sesión de aprendizaje, al final de una unidad didáctica, de un periodo académico (bimestral, trimestral, semestral, anual).

Según los agentes interviniéntes.

La autoevaluación.

El agente de evaluación y objeto evaluado está constituido por el propio alumnos. El alumno es quien aprecia de manera responsable, crítica y reflexiva sobre su aprendizaje logrado a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

La coevaluación.

Es aquella en la que el conjunto de sujetos, en este caso alumnos se evalúan mutuamente sobre los procesos de aprendizaje alcanzado al término de una actividad de aprendizaje, unidad didáctica o periodo didáctico.

La heteroevaluación.

Es la evaluación que realizan agentes externos del proceso de aprendizaje. Los agentes evaluadores serían el profesor de aula, profesores de otras secciones, padres de familia, etc.

FUNCIONES DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

1.- Función Pedagógica:

Diagnóstica.

¿Qué trae el alumno como logros de aprendizaje?

Es la determinación de la presencia o ausencia en un alumno de capacidades, habilidades motrices o conocimientos.

Es la determinación del nivel previo de capacidades que el alumno tiene que poseer para iniciar un proceso de aprendizaje y la clasificación de los alumnos por medio de características que están relacionadas con formas de aprendizaje.

La evaluación diagnóstico se realiza al principio de una etapa de aprendizaje, o cuando hay dudas, durante el proceso de que un alumno tiene cualquier tipo de dificultad. Puede realizarse tanto al principio de curso. Es conveniente estar en situación continua de diagnosis

Retroalimentación.

Qué contenidos desarrollados debe repetirse si en una determinada sesión no se ha concretado.

Reprogramación.

¿Qué contenidos debe replantearse?

En base a la constatación a través de la evaluación, los temas que no han sido desarrolladas o consideradas no logradas, podrán ser replanteados en una nueva unidad didáctica para un siguiente periodo.

Metacognitiva.

El alumno debe responder

¿Cómo aprendo?

¿Cómo pienso?

¿Qué me falta por aprender?

¿Qué debo hacer para seguir aprendiendo?

2.- Función social.

De acreditación.

A través de la evaluación de aprendizajes se puede certificar la solvencia académica de las personas y licenciarlas para el ejercicio de profesiones.

De certificación.

En relación a esta función, al culminar un determinado nivel y modalidad.

TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Técnicas.

Las técnicas de evaluación son, en general, procedimientos que buscan obtener eficazmente, a través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios productos precisos. Las técnicas de evaluación determinan de manera ordenada la forma de llevar a cabo un proceso, sus pasos definen claramente cómo ha de ser guiado el proceso de evaluación u obtener la información necesaria sobre el aprendizaje de los alumnos.

Instrumentos.

Es el soporte físico que se emplea para recoger información sobre los aprendizajes esperados de los estudiantes. Todo instrumento provoca o estimula la presencia o manifestación de lo que se pretende evaluar. Contiene un conjunto estructurado de ítems los cuales posibilitan la obtención de la información deseada.

Condiciones de los instrumentos.

- **Validez:** es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir (Hernández, 1997). En nuestro caso, el instrumento debe corresponder a las competencias que se pretenden evaluar según los criterios e indicadores que éstas implican.
- **Confiabilidad:** es el grado en que su aplicación repetida (del instrumento) al mismo sujeto u objeto, bajo situaciones similares produce iguales resultados en diferentes ocasiones. (Hernández, 1997)

LA OBSERVACIÓN.

La observación es una técnica que una persona realiza al examinar atentamente un hecho, un objeto o lo realizado por otro sujeto. En la práctica educativa, la observación es uno de los recursos más ricos con que cuenta el docente para evaluar y recoger información sobre el área afectiva, actitudes de los alumnos y también con respecto a sus habilidades o desempeños ya sea de manera grupal o personal, dentro y fuera del aula; pero también nos permite evaluar las conductas correspondientes al área psicomotriz como: el dominio de los pasos de un baile, la dicción y entonación de una poesía, el manejo de una computadora, la coordinación de determinados movimientos gimnásticos, el manejo de instrumentos geométricos, etc.

LA ENTREVISTA.

Una entrevista como técnica de evaluación consiste en mantener un diálogo entre el maestro (entrevistador), que explora el nivel de conocimiento a través de interrogantes adecuadamente formuladas a un alumno (entrevistado), con la finalidad de identificar el nivel de logro en su proceso de aprendizaje, para que en base a ella tome decisiones oportunas y pertinentes en el cumplimiento de su función docente.

Condiciones para la entrevista.

Para que la entrevista tenga resultados óptimos, el entrevistador debe tener las siguientes condiciones:

- Formular preguntas claras, que permitan responder con facilidad y seguridad.
- La actitud del entrevistador debe ser de confianza.
- El lenguaje a utilizar en el proceso del diálogo debe responder al nivel comunicativo del alumno.
- Las interrogantes deben tener secuencialidad y coherencia.
- Las interrogantes deben tener orientación exploratoria.
- El entrevistador debe demostrar una personalidad estable y de amabilidad al estudiante.

EL PORTAFOLIO

El portafolio es una colección de documentos del trabajo del estudiante que exhibe su esfuerzo, progreso y logros.

El portafolio es una forma de evaluación que permite monitorear el proceso de aprendizaje por el profesor y por el mismo estudiante, permite ir introduciendo cambios durante dicho proceso.

Es una forma de recopilar la información que demuestra las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensa, cómo cuestiona, analiza, sintetiza, produce o crea, y cómo interactúa (intelectual, emocional y socialmente) con otros, es decir, permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes.

TÉCNICA DE LA PRUEBA.

Las pruebas consisten en plantear al estudiante un conjunto de reactivos para que demuestren el dominio de determinadas capacidades o conocimientos. Generalmente se aplican al finalizar una unidad de aprendizaje para comprobar si los estudiantes lograron los aprendizajes esperados o no.

a. Prueba de ensayo y/o desarrollo.

Son aquellas en las que se solicita, a través de preguntas, el desarrollo por escrito de un discurso que evidencie el desarrollo de determinadas capacidades. Pueden ser de respuesta libre u orientada.

Éstas pueden ser cortas o restringidas, o respuesta libre frente a una interrogante o tema específico. Generalmente se emplean cuando se desea evaluar la capacidad de análisis y síntesis, la organización de la información, la consistencia de los argumentos, la inferencia y el juicio crítico.

Las pruebas de desarrollo son útiles fundamentalmente, pues fomentan la exposición ordenada y clara, el desarrollo del razonamiento y el pensamiento crítico, así como la discriminación de información relevante y complementaria.

Las Pruebas Objetivas.

Las pruebas objetivas son el tipo de pruebas escritas formadas por una serie de interrogantes que sólo admiten una respuesta correcta y cuya calificación es siempre uniforme y precisa para todos los alumnos evaluados.

Este tipo de pruebas facilitan la revisión de las respuestas, sin embargo no reflejan en su integralidad el desarrollo de la comunicación escrita de los alumnos.

Clases de pruebas objetivas:

De Respuesta Alternativa.

Este tipo de pruebas plantean una serie de proposiciones que el alumno debe marcar como verdaderas o falsas. Únicamente tendrá estas dos opciones para responder, de allí su nombre de respuesta alternativa.

De correspondencia.

Este tipo de reactivos exigen al alumno establecer relaciones entre dos columnas paralelas, de tal manera que cada palabra, número o símbolo de una de ellas corresponda con una palabra, oración o frase de la otra columna.

De selección múltiple.

Es el tipo de reactivos que plantean una pregunta, un problema o una aseveración inconclusa junto con una lista de soluciones entre las que sólo una es correcta. El alumno debe seleccionar la correcta subrayando, encerrando en un círculo, etc.

De ordenamiento.

Es el tipo de reactivos que demandan al alumno ordenar o secuenciar debidamente los datos, hechos o partes de un proceso presentadas en sucesión desordenada.

De Complementación.

En este tipo de pruebas se presentan reactivos incompletos a fin de que los alumnos puedan completar de acuerdo a la estructura lógica que corresponde.

FIN DE LA EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

El fin de la evaluación de aprendizajes, es conocer y comprender al estudiante, estableciendo una comunicación auténtica entre el evaluador y evaluado con el propósito de enseñar a aprender, aprender a aprender, construir y reconstruir el conocimiento en un medio activo e interactivo.

En los contextos educativos actuales ya no se puede concebir a la evaluación de aprendizaje como medio de promoción o repitencia, aprobación y desaprobación de los estudiantes; esta orientación era equivocada, antipedagógica. La evaluación de aprendizajes debemos tomar como una herramienta pedagógica que nos permita regular el proceso de aprendizaje en la formación de los futuros profesionales en la educación.

6.7. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

La responsabilidad social universitaria de la Escuela Profesional de Educación Primaria, es el compromiso de la escuela ante las exigencias éticas de orientar sus actividades hacia el desarrollo sostenible, considerando el impacto ambiental y social que puedan tener estas. La responsabilidad social universitaria, desde la definición de su misión de formar profesionales en educación primaria, responsables y competentes que respondan a las exigencias de la realidad a fin de promover el bien común; se compromete y se involucra en las necesidades de nuestra región bajo el enfoque de desarrollo humano sostenible. Para el cumplimiento de esta función, tanto a nivel de docentes y estudiantes se organizará con una unidad de responsabilidad social.

6.8. SISTEMA TUTORIAL

La tutoría universitaria es un espacio dedicado exclusivamente a los alumnos de la Escuela profesional de educación Primaria, con la finalidad de brindar orientaciones de carácter formativo en la formación personal, social y profesional. La acción tutorial, como proceso orientador que involucra tanto al profesor tutor y estudiante a fin de interaccionar teniendo como propósito el bienestar y una orientación adecuada en su formación profesional y personal.

El sistema tutorial de la Escuela Profesional de Educación Primaria se caracteriza por ser:

Actividad formativa, como tal se ocupa en identificar problemas de los estudiantes y en base al diagnóstico establecer una intervención formativa orientada al desarrollo personal, social y profesional.

Proceso continuo, puesto que se desarrolla a lo largo de la vida estudiantil de los futuros profesionales en educación primaria.

Es integral e integradora, atiende aspectos de desarrollo personal, profesional y busca el involucramiento del estudiante y sus pares para un desarrollo holístico.

Es intencional, en vista que tiene propósitos ya establecidos para que los miembros de la escuela pueden asumir con responsabilidad y dar cuenta de los resultados de manera progresiva.

Es contextualizada, en vista que la formación personal, social y profesional esté enmarcado hacia la formación del perfil del egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

Áreas de Tutoría Universitaria

Área personal

Está orientado a desarrollar su yo personal de los estudiantes universitarios, desarrollar su autoestima y promover su integración a su entorno social.

Área profesional y organizacional

El apoyo que deben recibir los estudiantes en su formación profesional, es la de consolidar su vocación para ser profesores en educación primaria y del mismo modo trabajar a través de una organización estudiantil por áreas, de modo que cumplan responsabilidades de manera conjunta. Se propone cinco áreas de organización estudiantil, que se detallan a continuación:

1.- Área académica.

Los alumnos integrantes de ésta área promoverán actividades intelectuales, con el objetivo de ampliar los conocimientos en la especialidad de su formación profesional,

desarrollo social, destacándose como perfiles temáticos: el desarrollo social y políticas sociales de la región de Ayacucho, estrategias de desarrollo local y globalización, desarrollo local sostenible y equidad de género.

2.- Área de investigación.

La promoción de la investigación educativa permita analizar, explicar e interpretar las diversas dimensiones, niveles, procesos y factores que intervienen para ampliar el "potencial de vida futura" como un criterio para valorar las oportunidades de nuevos encuentros, relaciones más profundas y nuevos desarrollos del hombre. Tomando en cuenta esta importancia, los alumnos organizados en esta área promoverán espacios de investigación educativa desde la serie 100, de tal modo que estén familiarizados con el proceso investigativo.

3.- Área de responsabilidad social.

El concepto de proyección social es inherente al concepto de educación. No puede haber educación sin proyección social dado que lo pedagógico es resultado de la relación entre propósitos sociales y aptitudes personales. En éste sentido, los futuros profesionales deben tener una relación directa con las comunidades y estar preparados para desarrollar actividades orientadas al desarrollo comunal. A través de esta área se podrá dinamizar la relación entre universidad y la comunidad desde la serie 100.

4.- Área de cultura y deportes.

Debemos concebir la práctica deportiva como un espacio de cultura, una actividad complementaria y conveniente en la formación de las personas. Una vertiente se ha decantado hacia la necesidad del desarrollo del deporte como cultura social, o sea, de un medio a fomentar en los ciudadanos en cuanto que su ejercicio favorece su desarrollo físico y psicológico. Los alumnos organizados en esta área, serán los promotores del sano esparcimiento y cultura deportiva.

5.- Área de asuntos estudiantiles.

Los alumnos a pesar de su mayoría de edad, traen consigo una serie de problemas, por lo que requieren ser atendidos en su debido momento. Esta área será la dependencia universitaria a la que atañe todo lo relacionado con las actividades estudiantiles. La función principal es lograr el desarrollo integral de los estudiantes hacia sus pares y fomentar una relación armónica dentro de la comunidad universitaria. Ser un profesional es mucho más que manejar y aplicar los conocimientos propios de su especialidad. La vida estudiantil es parte fundamental de la formación de la personalidad, ayuda a crecer como persona y a mejorar las relaciones interpersonales.

Área de convivencia

Esta área permitirá la interacción del estudiante universitario con su entorno estudiantil y social, de modo que la convivencia se desarrolle desde un involucramiento entre pares.

Área salud y estado emocional

La Escuela profesional de educación Primaria, siempre se ha caracterizado por tener un conglomerado de estudiantes con situaciones socioeconómicas precarias, motivo por el que esta área se encargará por buscar el bienestar de la salud y estado emocional adecuado en los estudiantes.

Área de ayuda social

Del mismo modo, a lo largo de los servicios que brinda la Escuela Profesional de Educación Primaria, ha tenido alumnos de diferentes realidades sociales, por lo que esta área brindará un espacio de convivencia armoniosa e intercultural.

COMITÉ DE TUTORÍA

A nivel de la Escuela Profesional de Educación Primaria, se constituirá un Comité de Tutoría, presidido por el Director de escuela y un docente representante de cada área, designado en Asamblea de Escuela. Del mismo modo se asignará a cada serie un docente tutor, quien debe programar sus actividades de acción tutorial en su Plan de Tutoría.

6.9. PERFIL DEL DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Pedagógico didácticas: Contar con grado académico de Magíster y doctor en la especialidad o afines, poseer capacitaciones permanentes en didáctica universitaria y amplio conocimiento en la especialidad de educación primaria, que acredite las competencias:

- Planificar, organizar, seleccionar y secuenciar y estructurar didácticamente los contenidos disciplinares de su especialidad.
- Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientando al desarrollo de las competencias del perfil de egresados de la especialidad de Educación primaria.
- Promueve en sus alumnos aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, conocimiento de otras culturas y costumbres, iniciativa y espíritu emprendedor.
- Escucha activamente a sus estudiantes, identifica sus problemas y sus dificultades y orienta para resolverlos y desarrollarse íntegramente.

Comunicativas:

- Desarrolla actitud empática y de buenas relaciones sociales para tratar con sus pares y alumnos con quienes va trabajar.
- Desarrolla capacidad para transmitir con pasión un mensaje a los alumnos e interesarlos por el conocimiento en general y por los asuntos concretos del proceso enseñanza - aprendizaje.
- Desarrolla trabajo en equipo interdisciplinario, que promueva relaciones interpersonales, reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, razonamiento crítico, compromiso ético.
- Conoce y se comunica haciendo uso de una segunda lengua.

Profesionales:

- Tiene amplio conocimiento y experiencia en la realización de investigación educativa; estar dispuesto a asesorar trabajos de investigación de los alumnos de la especialidad, que realizan con fines de graduación y titulación.
- Capacidad para organizar espacios de aprendizaje que posibiliten ambientes de aprendizaje en los que los alumnos desarrollen éste de manera autónoma y significativa en escenarios reales de trabajo.
- Utiliza recursos didácticos más apropiados para el desarrollo de la enseñanza – aprendizaje y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en su labor docente.

Personales

- Demuestra y practica empatía, trato horizontal y valores en sus relaciones inter e intrapersonales.

CATEGORÍA	GRADO ACADÉMICO						
	Titulado		Maestro		Doctor		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Principal	--	--	01	08	--	--	01
Asociado	01	08	--	--	02	15	03
Auxiliar	05	38	03	23	01	08	09
Total	06	46	04	31	03	23	13

6.10. REGLAMENTO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2018

CAPITULO I GENERALIDADES

Artículo 1º. El presente reglamento contiene las normas académico-administrativas para la mejor planificación, organización y evaluación de la Práctica Preprofesional en los Centros de Práctica que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación.

Artículo 2º. La Práctica Preprofesional está destinada al desarrollo de competencias profesionales en educación primaria, en tanto se garantice el adecuado asesoramiento, seguimiento y evaluación del proceso educativo en el alumno practicante.

Artículo 3º. La Práctica Preprofesional se caracteriza por ser:

- Permanente e integral, porque está dirigida al desarrollo personal y profesional de los estudiantes;
- Sistemática, porque comprende una serie de acciones planificadas para la marcha académico- administrativas adecuadas.
- Flexible, porque permite adecuar las acciones educativas a las exigencias educativas del contexto actual.
- Motivadora de ideas y acciones, porque impulsa nuevas prácticas pedagógicas.
- Progresiva, porque permite desarrollar capacidades profesionales que le haga competente a los futuros profesionales de educación primaria.

Artículo 4º. Son objetivos de la Práctica Preprofesional:

- Desarrollar competencias profesionales en la formación integral del futuro profesor de educación primaria.
- Asegurar una adecuada formación profesional docente a los egresados de la Escuela Profesional de Educación primaria, para que respondan en calidad y eficiencia.
- Estimular al futuro profesor de educación primaria hacia el trabajo productivo y liderazgo social.

- d) Potenciar la acumulación de variadas experiencias en los alumnos practicantes, promoviendo la Práctica Preprofesional en centros y programas educativos del área rural, y urbano marginal.

Artículo 5º. La práctica Preprofesional Comprende:

- a) La primera secuencia (PP-481) es teórico-práctica. Estará a cargo del profesor Coordinador de la Práctica Preprofesional Docente de la EPEP, y se considerará en su carga académica con cinco (04) horas semanales.
- b) Las demás secuencias son eminentemente prácticas. Se desarrollarán de acuerdo a las descripciones de cada secuencia. Estarán a cargo del Coordinador de PPD de la Escuela y los Supervisores de las Prácticas Preprofesionales.

Artículo 6º. Las actividades de la práctica inician conjuntamente con las actividades lectivas del año escolar y culminan con la clausura del año escolar, divididos en semestres académicos.

Artículo 7º. El Decano, el Director de Escuela, Coordinador, Director del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, y los Directores de instituciones educativas donde se desarrollan las prácticas son responsables de velar por la buena marcha de la Práctica Preprofesional, realizando acciones de verificación y apoyo para el cumplimiento de los respectivos silabos.

Artículo 8º. La práctica Preprofesional se centra y abarca en su desarrollo, los siguientes aspectos:

- a) A los estudiantes, docentes y padres de familia, profesores supervisores y comunidad educativa.
- b) La tecnología educativa especialmente en:
 - La normatividad técnico-pedagógica;
 - El desarrollo de las acciones educativas y avance de los programas curriculares;
 - Los métodos y procedimientos de enseñanza;
 - Los materiales educativos; y
 - Las formas de evaluación del educando.
- c) Las acciones de proyección social hacia la comunidad;
- d) La infraestructura educativa respecto a la capacidad instalada, conservación y funcionalidad de las instalaciones y equipos.

CAPITULO II

DE LAS SECUENCIAS, REQUISITOS Y EVALUACIÓN

Artículo 9º. La Práctica Preprofesional se desarrollará de acuerdo al Currículo Basado en Competencias 2017 de la Escuela Profesional de Educación Primaria, así como las siglas, nomenclaturas y denominaciones siguientes:

- a) PP-481 Observación dirigida, iniciación y acompañamiento.
- b) PP-482 Práctica Preprofesional Discontinua.
- c) PP-583 Práctica Preprofesional Continua y de Actividades.
- d) PP-584 Práctica Preprofesional Intensiva.

Artículo 10º. Los requisitos para desarrollar la Práctica Preprofesional están contemplados en el Currículo Basado en Competencias 2018 de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

- a) Son alumnos practicantes quienes se hayan matriculado en las asignaturas de práctica y cumplido con las exigencias mínimas fijadas en el Currículo Basado en Competencias 2018.
- b) Ningún alumno podrá realizar la Práctica Preprofesional antes y/o paralelamente al desarrollo de las asignaturas consideradas como requisitos;
- c) Los alumnos practicantes, antes de la iniciación de sus Prácticas Preprofesionales, deben aceptar y atenerse al presente reglamento.

Artículo 11º. Los requisitos de aprobación de la Práctica Preprofesional serán contemplados en el sílabo correspondiente a cada secuencia.

Artículo 12º. Para la aprobación de una secuencia se tendrá en cuenta las siguientes precisiones:

- a) Cumplir con lo prescrito en el sílabo de cada secuencia;
- b) Asistir normal y regularmente al desarrollo de la Práctica Preprofesional en un promedio de 95%, el incumplimiento supone la desaprobación;
- c) Los alumnos practicantes deben demostrar puntualidad, responsabilidad y ética profesional en la dirección del aprendizaje, presentación de las sesiones de aprendizaje, planes de trabajo, recursos didácticos y otros documentos solicitados por el profesor supervisor. Su incumplimiento será sancionado con la nota mínima de cero (0).

Artículo 13º. La evaluación será en forma cuantitativa o numérica de cero (0) a veinte (20).

Artículo 14º. Ninguna secuencia de la Práctica Preprofesional es exonerable.

CAPÍTULO III

DE LA JORNADA DE TRABAJO DE LA PRÁCTICA PREPROFESIONAL

Artículo 15º. Los alumnos practicantes de la primera secuencia PP-481 Observación dirigida, iniciación y acompañamiento, desarrollarán cinco (5) horas a la semana, cuyas horas se distribuirán del siguiente modo:

- a) Teoría: una (1) hora;
- b) Práctica dirigida: cuatro (4) horas.

Artículo 16º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP-482 Práctica Preprofesional Discontinua, desarrollarán seis (06) horas pedagógicas a la semana, distribuidas de la siguiente manera:

- a) Dirección del aprendizaje: cuatro (4) horas;
- b) Conducción de actividades administrativas, culturales, sociales y deportivas, actividades de la Coordinación de la práctica: dos (2) horas.

Artículo 17º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP-583 Práctica Preprofesional Continua, desarrollarán ocho (08) horas pedagógicas semanales, distribuidas del siguiente modo:

- a) Dirección de aprendizaje: seis (6) horas;
- b) Conducción de actividades administrativas, culturales, sociales y deportivas y de Coordinación: dos (2) horas.

Artículo 18º. Los alumnos practicantes de la secuencia PP-584 Práctica Preprofesionales Intensiva desarrollarán doce (12) horas pedagógicas semanales, distribuida del modo siguiente:

- a) Dirección de aprendizaje: ocho (08) horas;
- b) Conducción de actividades administrativas, culturales, sociales y deportivas y Coordinación de la PPD: dos (2) horas;
- c) Actividades de proyección social y extensión universitaria: dos (2) horas.

Artículo 19º. Las horas del trabajo educativo desarrolladas por los alumnos practicantes serán registradas en una ficha especial. Los alumnos practicantes deben realizar las actividades con regularidad.

CAPÍTULO IV DE SU ORGANIZACIÓN

Artículo 20º. Los alumnos practicantes se inscribirán en la Coordinación de Práctica Preprofesional de la Escuela, en el periodo de matrícula. Se matricularán en la Secretaría de la EPEP. Una vez concluida con este acto administrativo y previa constatación y aprobación del Director de Escuela, la relación de los aptos será remitida al Coordinador.

Artículo 21º. Las tres secuencias de la Práctica Preprofesional se adecuarán al calendario lectivo aprobado por los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, y en otras instituciones educativas de acuerdo a la calendarización propuesta por el Ministerio de Educación (desde inicio del año escolar hasta la clausura del año escolar).

Artículo 22º. Las tres secuencias tendrán una duración de un semestre académico, y concluirán previa elaboración y difusión de las normas específicas para la finalización de la Práctica Preprofesional. Su incumplimiento será motivo de nulidad.

Artículo 23º. Las secuencias de la Práctica Preprofesional se desarrollarán en sus respectivos semestres académicos, de acuerdo a las siglas a que pertenecen.

Artículo 24º. La Práctica Preprofesional se descentralizará en su desarrollo a instituciones educativas del área urbano, urbano-marginal y rural de la provincia de Huamanga y otras provincias de acuerdo a la evaluación de la Coordinación correspondiente.

Artículo 25º. Para el desarrollo de la Práctica Preprofesional (PP-583 y 584) cuando sea necesario, se firmarán convenios a través de la Facultad de Ciencias de la Educación con corporaciones educativas, municipios, UGELs u

otras organizaciones que promueven actividades educativas privadas, a fin de promover las prácticas remuneradas. Del mismo modo, se pueden desarrollar en instituciones educativas donde el alumno acredite el desarrollo de su tesis con fines de titulación. Las prácticas remuneradas pueden desarrollarse en las instituciones privadas; la remuneración calculada no debe ser menor al sueldo mínimo vital.

CAPITULO V

DEL COORDINADOR DE PRÁCTICA

Artículo 26º. El Coordinador de la Práctica Preprofesional Docente, es elegido por el Consejo de Facultad, a propuesta del pleno de docentes adscritos a la Escuela Profesional de Educación Primaria, por un periodo de un año, pudiendo ser reelegido por una sola vez para el periodo inmediato siguiente, mediante el voto de mayoría simple de los docentes adscritos a dicha Escuela Profesional.

Artículo 27º. Para ser Coordinador de la Práctica Preprofesional, es requisito indispensable ser profesor ordinario, con título pedagógico universitario en la especialidad de Educación Primaria y grado académico de magíster, adscrito a la Escuela Profesional de Educación Primaria, tener un mínimo de dos años de experiencia profesional en la especialidad.

Artículo 28º. El Coordinador de la Práctica Preprofesional, tendrá derecho a un incentivo económico equivalente a un supervisor de práctica.

Artículo 29º. La planificación, organización, dirección y evaluación de la Práctica Preprofesional Docente es responsabilidad del Coordinador, en estrecha coordinación con el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, el Director de Escuela, el Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, los Directores de los Centros Educativos en los cuales se desarrollan las prácticas, los Profesores Supervisores y alumnos practicantes.

Artículo 30º. Las funciones del Coordinador de la Práctica Preprofesional son:

- a) Desarrollar y conducir la primera secuencia PP-481 Observación dirigida, iniciación y acompañamiento.
- b) Coordinar el desarrollo de la Práctica Preprofesional Docente, en cada semestre académico.
- c) Asesoramiento permanente a los profesores supervisores de la Práctica Preprofesional;
- d) Elaborar y organizar los documentos normativos de la Práctica Docente para cada secuencia.
- e) Atender la labor administrativa y actuar con criterio resolutivo frente a problemas que emergieran en la organización de la Práctica Docente.
- f) Convocar y presidir las sesiones de la Práctica Preprofesional Docente;
- g) Solicitar a la Facultad de Ciencias de la Educación para dar inicio a la Práctica Docente, de acuerdo al Plan de Estudios vigente.

- h) Asesorar y supervisar las acciones previstas por los profesores supervisores, como la dirección de la enseñanza-aprendizaje, sesiones de crítica y autocrítica de manera inopinada y opinada.
- i) Controlar el fiel cumplimiento de las actividades planificadas, buscando que la Práctica Docente sea integral, coherente y positiva.
- j) Proponer a la Facultad de Ciencias de la Educación la contratación de los profesores supervisores de otros centros educativos donde se realiza la Práctica Docente.
- k) Al término de cada semestre académico, recibir los informes finales de los profesores supervisores, luego consolidar para remitirlos a la Dirección de Escuela.
- l) Consolidar las evaluaciones de la Práctica Preprofesional y remitir los resultados al Director de Escuela.
- m) Elaborar bajo responsabilidad las actas de evaluación final de la Práctica Preprofesional y remitirlas al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas para su respectiva tramitación.
- n) Expedir, previa solicitud y recibo del alumno practicante, las constancias de las secuencias desarrolladas de la Práctica Docente.
- o) Coordinar e implementar a los profesores supervisores de la Práctica Docente, antes de la iniciación de la Práctica.
- p) Realizar la distribución de los alumnos practicantes para la Práctica Preprofesional.
- q) Atenerse al presente reglamento aprobado por el Consejo de Facultad.
- r) Proponer la modificación y ampliatoria del presente reglamento ante la Facultad de Ciencias de la Educación cuando sea necesario.

CAPITULO VI

DE LOS PROFESORES SUPERVISORES

Artículo 31º. Los profesores supervisores de la Práctica Preprofesional tendrán título profesional universitario, por ningún motivo supervisarán los que carezcan de dicho requisito.

Artículo 32º. Los profesores supervisores de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, sólo se dedicarán a la supervisión de la práctica.

Artículo 33º. Los profesores supervisores de la Práctica Preprofesional de otras instituciones o centros educativos son propuestos por el Coordinador ante la Dirección de la Escuela Profesional para su aprobación.

Artículo 34º. Los profesores supervisores de la Práctica Preprofesional tienen las siguientes funciones:

- a) Preparar a nivel de aula o asignatura los documentos normativos de la Práctica Docente, en sujeción al presente reglamento.
- b) Cumplir estrictamente con las estrategias trazadas en el silabo de cada secuencia.
- c) Redactar y elevar el informe final y las respectivas calificaciones a la Escuela, con oportunidad.

- d) Estimular e incentivar a los alumnos practicantes para que realicen creativamente tareas de investigación y de actividades de responsabilidad social.
- e) Suspender la clase del practicante cuando note deficiencias y proseguir con el desarrollo de la enseñanza-aprendizaje.
- f) Propender y contribuir a la formación integral de sus alumnos y practicantes.
- g) Ser modelo de idoneidad, rectitud, ética profesional y de óptimas relaciones humanas.
- h) Desarrollar en lo posible una asignatura a fin a la especialidad del alumno practicante.
- i) En caso se detectara actos que dañan el ejercicio ético de la profesión, será suspendido definitivamente de la función de supervisor de prácticas.

CAPITULO VII

DEL DIRECTOR DE LOS PLANTELES DE APLICACIÓN “GUAMÁN POMA DE AYALA”

Artículo 35º. El Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, es la máxima autoridad dentro de él y como tal es responsable de las actividades académico-administrativas en su área de influencia.

Artículo 36º. Son funciones del Director de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”.

- a) Propiciar la integración de los profesores supervisores, personal administrativo, alumnos practicantes, alumnos de los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, padres de familia y personal de servicio.
- b) Brindar facilidades a los alumnos practicantes para que desarrollen sus actividades en un ambiente favorable y acogedor.
- c) Colaborar decididamente, con el Coordinador.
- d) Monitorear el cumplimiento de las funciones del profesor supervisor.

CAPÍTULO VIII

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS PRACTICANTES

Artículo 37º. Son derechos de los alumnos practicantes:

- a) Recibir orientación y asesoría del Coordinador de la Escuela Profesional y de los profesores supervisores de la Práctica Docente.
- b) Tener acceso a todas las dependencias, materiales didácticos y bibliográficos de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, durante el desarrollo de sus actividades académicas.
- c) En los centros educativos, donde realicen la Práctica Docente, podrán hacer uso de los materiales didácticos y bibliográficos, previo conocimiento y autorización de los profesores supervisores o directores;

- d) Gozar de las debidas consideraciones de parte de los alumnos, personal docente, administrativo y de servicio del Plantel donde realiza la práctica;
- e) Recibir, oportunamente, toda la documentación necesaria para el buen desarrollo de la Práctica Preprofesional;
- f) Recibir los temas de clase con una anticipación de 72 horas, luego elaborar y presentar el esquema de aprendizaje al profesor supervisor con 48 horas de anticipación y, finalmente, recibir de éste dicho documento observado, 24 horas antes de la realización de la dirección del aprendizaje, para su respectiva corrección;
- g) Recibir un trato humano y cordial de parte de los profesores supervisores;
- h) Recibir, en caso de realizar la PP-584 Práctica Preprofesional Intensiva en una zona rural, alimentación, habitación y pasaje de parte de las autoridades comunales o de los municipios distritales.

Artículo 38º. Son obligaciones de los alumnos practicantes:

- a) Desarrollar la Práctica Preprofesional cumpliendo estrictamente los aspectos establecidos en este reglamento y en los diferentes documentos normativos de la Práctica Docente.
- b) Participar activa y positivamente en las sesiones de crítica y autocritica, después de cada sesión.
- c) Monitorear las clases de sus compañeros de las secuencias de práctica inferiores en caso de ausencia del supervisor titular.
- d) Mantener al día los folderes pedagógicos, bajo responsabilidad.
- e) Implementarse técnica y científicamente sobre los temas que deben desarrollar en la Práctica Docente.
- f) Cumplir estrictamente con todas las actividades administrativas, de investigación y de responsabilidad social, fijados por el profesor supervisor y la institución educativa.
- g) Participar en todas las actividades curriculares no lectivas que señale la Coordinación y los profesores supervisores.
- h) Participar activamente en los proyectos de investigación, experimentación pedagógica y de responsabilidad social, planificados por el profesor supervisor;
- i) Guardar la compostura adecuada y propia de un docente, en todos sus actos dentro y fuera del plantel, contribuyendo así al ejercicio deontológico de la función docente.
- j) Asistir a la institución educativa de prácticas con ropa formal y buena presentación personal.
- k) Cumplir con lo establecido por el Estatuto y Reglamento General de la UNSCH, el Reglamento Interno de los Planteles de Aplicación de “Guamán Poma de Ayala”, las normas de convivencia de Aula y el presente Reglamento de la Práctica Preprofesional Docente.

CAPÍTULO IX

DE LOS ESTÍMULOS Y SANCIONES

Artículo 39º. Los alumnos practicantes, en base a sus méritos, se harán acreedores a los siguientes estímulos:

- a) Ser objeto de felicitación pública y merecer una certificación respectiva, si su participación ha sido meritoria.
- b) Merecer, en la Semana Cultural de la Facultad, un diploma por ser el mejor alumno practicante, siempre y cuando esté desarrollando la última secuencia.

Artículo 44º. Los alumnos practicantes, en base a sus deméritos, se harán acreedores a las siguientes sanciones:

- a) Merecer amonestación por cometer actos reñidos contra la ética profesional y contra la integridad de los alumnos y/o compañeros.
- b) Ser suspendido, en caso de reincidencia, de la práctica durante una o más clases y, por una causa mayor, por un semestre académico.

CAPÍTULO X

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. El Decano, el Director de Escuela y el Consejo de Facultad contribuirán a la mejor organización y desarrollo de la Práctica Preprofesional Docente en concordancia al Reglamento General de la UNSCH.

SEGUNDA. En cuanto a la práctica remunerada, la calificación de los rubros de evaluación se consigna en base al informe del Promotor o Director de la institución educativa donde el alumno ha desarrollado la práctica remunerada, conforme al convenio.

TERCERA: Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por la Coordinación, Director de Escuela, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación.

CUARTA. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento una vez aprobada por las instancias correspondientes.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
ESQUEMA DEL PLAN DE SESIÓN DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
Coordinación de la Práctica Pre Profesional

PLAN DE SESIÓN DEL PROCESO APRENDIZAJE ENSEÑANZA N....

I. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. **Escuela Profesional:** Educación Primaria
1.2. **Institución Educativa:** Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”
1.3. **Director:** Dr. Marcelino Pomasoncco Illanes
1.4. **Sub director:** Lic. Germán Flores Quispe
1.5. **Profesor Supervisor:**
1.6. **Estudiante:**
1.7. **Área Curricular:**
1.8. **Ciclo: V** **Grado:** Quinto **Sección:** “A”
1.9. **Ambiente:** Aula () Laboratorio: () Campo: () Otros: ()
1.10. **Tiempo de duración:** 2 horas pedagógicas **de:** a:
1.11. **Lugar y fecha:** Ayacucho agosto de 2017

II. TÍTULO: Divisibilidad de la materia: partículas y moléculas.

III. APRENDIZAJES ESPERADOS

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES
Mundo físico y conservación del ambiente.	Interpreta la propiedad de la divisibilidad de los materiales de entorno en partículas y moléculas.	-Identifica los cambios que realiza la materia. -Comprende y diferencia los estados de la materia.

IV. ACTIVIDADES PERMANENTES DE ENTRADA

HORA	De: 11:15 a 11:20	<ul style="list-style-type: none">- Recepción.- Saludo profesor - estudiante- Limpieza del aula, la pizarra y los mobiliarios.- Ubicación didáctica de las carpetas- Previsión de los medios y materiales- División de la pizarra- Control de asistencia- Anotar la fecha en la pizarra
-------------	-------------------	--

v. SECUENCIA DIDÁCTICA O DIRECCIÓN DEL APRENDIZAJE

MOMENTOS DIDÁCTICOS	PROCESOS PEDAGÓGICOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	T
ACTIVIDADES DE INICIO	Problematización Propósito y organización	Presentación del problema Objetivo modos didácticos, previsión de los medios y materiales, normas de convivencia	-Diálogo - El video sobre la divisibilidad de la materia. - Moldes de letras. - Los	20'
ACTIVIDADES DE DESARROLLO	Motivación Recuperación de los saberes previos Gestión y acompañamiento del desarrollo de las competencias	Todo momento Todo momento o depende, técnicas Teoría (formas didácticas, métodos, técnicas, procedimientos, etc.) / práctica	plumones - Papelotes Experimentos. -La hoja de práctica -Diálogo	50'
ACTIVIDADES DE CIERRE	Refuerzo, síntesis, retroalimentación, ampliaciones, profundizaciones, Metacognición, evaluación, etc.		Diálogo.	5'

VI. TAREA / TRABAJO EN CASA:

- El profesor asigna la tarea a los niños para su hogar teniendo en cuenta los conocimientos desarrollados, de modo que estos refuerzen lo aprendido.

VI. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

COMPETENCIA	CAPACIDADES	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Mundo físico y conservación del ambiente.	Interpreta la propiedad de la divisibilidad de los materiales de entorno en partículas y moléculas.	<ul style="list-style-type: none"> -Diferencia las propiedades de la materia, la masa y el volumen. -Identifica la propiedad de la divisibilidad de los materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación Prueba objetiva 	<ul style="list-style-type: none"> Lista de cotejo El registro auxiliar.

VII. MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Plumón
 - Papelote

VIII. ACTIVIDADES PERMANENTES DE SALIDA

Hora	12:35 A 12:40	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Recomendaciones sobre el cumplimiento de sus tareas. ➤ Hacer conocer sobre sus responsabilidades. ➤ Limpieza del aula.
-------------	---------------	--

VII. ACTIVIDADES DE CRÍTICA Y AUTOCRÍTICA

Hora	12:40 A 12:45	<ul style="list-style-type: none"> • El profesor supervisor hace saber al estudiante sobre los logros, las dificultades y sugerencias sobre la sesión desarrollada. • El estudiante anota sus logros, dificultades y las sugerencias sobre la sesión desarrollada.
-------------	------------------	--

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

Para el docente:

- #### • Con NORMAS APA

Para los educandos:

- Con NORMAS APA

.....
VºBº Estudiante

V°B° Supervisor.

ASPECTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

PUNTAJE	0	0/5	1
---------	---	-----	---

I. PLANIFICACIÓN:

Plan de sesión de aprendizaje			
-------------------------------	--	--	--

II. ACTIVIDADES DE INICIO

Adecuación didáctica del ambiente y mobiliarios			
Actividades permanentes de inicio y presentación personal			
Previsión de medios y materiales			
Establecimiento de compromisos			
Problematización, propósito y organización			

III. ACTIVIDADES DE DESARROLLO

Desarrolla actividades de motivación permanente.			
Recupera los saberes previos			
Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.			
Maximiza el tiempo dedicado para el aprendizaje			
La mayor parte de la sesión los estudiantes están ocupados en actividades de aprendizaje			
Promueve efectivamente el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.			
Monitorea activamente a los estudiantes, y les brinda retroalimentación descriptiva y/o adapta las actividades a las necesidades de aprendizaje identificadas.			
Ofrece apoyo pedagógico ante las necesidades de aprendizaje que identifica durante la sesión			
Se muestra respetuoso con los estudiantes, es cordial y les transmite calidez.			
Interviene oportunamente si nota faltas de respeto entre estudiantes.			
Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.			
Cumple con el propósito de aprendizaje planteado			

IV. ACTIVIDADES DE CIERRE

Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.			
Propone actividades de reforzamiento			

V. AUTOCRÍTICA Y CRÍTICA

1.1. AUTOCRÍTICA

Logros y/o aciertos:.....

.....
.....
.....
.....

Dificultades y/o desaciertos.

Compromisos:

1.2. CRÍTICA

Logros y/o aciertos:.....

.....
.....
.....

Dificultades y/o desaciertos.

Sugerencias y/o recomendaciones:

.....

.....

.....

.....

.....

Alumno Practicante

..... Prof. Supervisor

.....

Coordinador de PP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
 ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
 COORDINACIÓN DE LA PRÁCTICA PRE- PROFESIONAL DE EDUC. PRIMARIA

HOJA DE CONTROL DE ACTIVIDADES A NIVEL DE AULA

APELLIDOS Y NOMBRES:..... SECUENCIA:.....

No	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	No DE HORAS	FECHA	FIRMA DEL SUPERVISOR
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
HORAS TOTALES DE ACTIVIDADES				

NOTA: Son consideradas actividades, aquellas que involucren aspectos técnico pedagógicos y de proyección social.

- Limpieza de cabinas, aulas, no se consideran como actividades.

OBSERVACIONES:

.....

.....
 Prof. Supervisor

.....
 Director del Plantel

6.11. REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DEL CURRÍCULO POR COMPETENCIAS 2018

CAPÍTULO I

Artículo 1º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación a los alumnos de la Escuela Profesional de Educación Primaria que ha concluido satisfactoriamente, con todas las asignaturas exigidas en el currículo por competencias 2018.

Artículo 2º. Para obtener el grado académico de Bachiller en Ciencias de la educación se requiere:

AREAS CURRICULARES	SUB ÁREAS	CRÉDITOS
4. Estudios generales		35.00
5. Estudios específicos	5.1. Formación específica	45.00
	5.2. Investigación científica, tecnológica y humanística	12.00
	5.3. Innovación tecnológica, creatividad y emprendimiento	3.00
	5.4. Trabajo de investigación, tesis y trabajo de suficiencia profesional	6.00
	5.5. Idioma nivel básico	6.00
6. Estudios de especialidad	6.1. Especialidad	88.00
	3.3. Electivas	9.00
	3.4. Práctica preprofesional	9.00
	3.5. Servicio social universitario	3.0
TOTAL		216

Artículo 3º. El Procedimiento Administrativo para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de Educación es el siguiente:

- a) El interesado presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la Universidad indicando el año de ingreso y el Plan de Estudios, adjuntando los siguientes documentos:
 - Certificado de estudios universitarios, en original;
 - Declaración jurada de no tener antecedentes judiciales;
 - Recibo de tesorería por concepto de grado;
 - Copia autenticada de la resolución de aprobación de un proyecto de investigación.
 - Constancias de no adeudar a la biblioteca y a la UNSCH, por ningún concepto, expedidas por las oficinas de Biblioteca e Información Cultural y Bienestar Universitario;
 - Cuatro (04) fotografías actuales tamaño pasaporte, de frente y fondo blanco; con eterno y corbata (varones) y vestido presentable (damas); y
 - Copia fotostática autenticada de documento de identificación.

- b) Recibido el expediente, el Decano de la Facultad procede a nominar una Comisión Revisora y Dictaminadora, en coordinación con el Director de la Escuela, quien lo preside, conformada por dos (02) docentes ordinarios de especialidad adscritos a la Escuela Profesional de Educación Primaria.
- c) La comisión revisora y dictaminadora revisa los requisitos para obtener el grado académico de Bachiller, luego de lo cual firman el certificado de Estudios respectivos; emite su dictamen favorable debidamente fundamentado y firmado por todos sus miembros, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles. Dicho dictamen debe considerar los siguientes aspectos:
 - Número de créditos exigidos;
 - Año y modalidad de ingreso a la Escuela Profesional;
 - Plan curricular con el que se gradúa el interesado.
 - Cuadro de equivalencia de asignaturas (cuando sea necesario)
- d) El presidente de la comisión revisora y dictaminadora devuelve el expediente al Decano de la Facultad. Si el dictamen es favorable el expediente es elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento y, de ser aprobado se emite la respectiva resolución. Si el dictamen es desfavorable se devuelve el expediente al interesado para que reanude el trámite correspondiente, subsanando las observaciones de la comisión.
- e) El Decano de la Facultad eleva el expediente, por intermedio de la Secretaría General, al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y el otorgamiento del diploma correspondiente, el mismo que es firmado (a) por él (la) interesado (a) y las autoridades universitarias.

Artículo 4º. En caso de que existan dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el decano tramita según el orden de ingreso registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Artículo 5º. La Facultad de Ciencias de Educación como la Escuela Profesional de Educación Primaria, llevará un registro de Grados Académicos aprobados, indicando los apellidos y nombres del graduado, la fecha, miembro de la comisión revisora y dictaminadora y número de resolución.

CAPITULO II

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO (A) EN EDUCACIÓN

Artículo 6º. La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, confiere el título profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria, a los Bachilleres egresados de esta unidad académica.

Artículo 7º. Para obtener el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria se requiere poseer el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación y acogerse a una de las siguientes modalidades:

- a) Elaborar, sustentar, aprobar una tesis, en forma individual o grupal, con un máximo de dos (02) miembros;
- b) Aprobación de un trabajo de suficiencia profesional

Artículo 8º. El bachiller que haya aprobado la sustentación de su tesis o su trabajo profesional; para obtener el título profesional de Licenciado en Educación Primaria presenta por intermedio de la Unidad de Trámite Documentario, una solicitud dirigida al Rector de la universidad solicitando el otorgamiento del diploma correspondiente y adjuntando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática del Grado Académico de Bachiller autenticado por el Secretario General;
- b) Constancia de aprobación de sustentación de tesis o de informe de trabajo profesional.
- c) Recibo de tesorería por concepto de titulación;
- d) Declaración jurada de no tener antecedentes policiales ni judiciales.
- e) Declaración Jurada de no adeudar a la biblioteca y a la UNSCH por ningún concepto.
- f) Cuatro (04) fotografías actuales tamaño pasaporte, y en fondo blanco, con eterno y corbata (varones) y vestido presentable (damas)
- g) Archivo virtual de la tesis sustentada debidamente rotulada y codificada.

Artículo 9º. Los expedientes presentados solicitando el otorgamiento de título profesional de Licenciado (a) en Educación Primaria, seguirán el mismo trámite establecido en el Art. 3 del presente reglamento que corresponde al Grado de Bachiller. Igual procedimiento, establecidos en los artículos 4º y 5º, realizará la Facultad para el trámite y registro de títulos profesionales.

CAPÍTULO III

DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN CON TESIS

La aprobación del título profesional mediante una tesis de investigación tiene los siguientes pasos:

- a) Presentación y aprobación del plan o proyectos de tesis al final de la asignatura MD-482.
- b) Presentación del borrador de tesis en el desarrollo de la asignatura MD-583.
- c) Sustentación en público del informe de tesis en la última semana de clases de la asignatura MD-584.
- d) Entrega de los trabajos originales de tesis.

Artículo 10º. Para acogerse a la titulación mediante tesis, el alumno debe desarrollar las asignaturas MD-481, MD-482, MD-53 y MD-584 y presentará una solicitud al Decano de la Facultad peticionando los procesos administrativos a la modalidad de titulación con tesis.

Artículo 11º. Para la presentación y sustentación de una tesis, se seguirá el siguiente procedimiento:

Aprobación del proyecto de tesis: El desarrollo de la asignatura MD-482 Elaboración de Proyecto de Investigación, es conducente a la elaboración y aprobación del proyecto de tesis, para el que debe cumplir con los siguientes procedimientos:

- a) El docente de la asignatura MD-482 Elaboración de proyecto de investigación, en la primera semana de iniciada las clases remite la relación de alumnos asistentes a la Dirección de Escuela a fin de que designen como asesores a docentes adscritos a la EPEP.

- b) En el término de quince días calendario, el Director de Escuela remite la relación de docentes asesores, a fin de que pueda iniciar con el trabajo de asesoramiento.
- c) El docente de la asignatura MD-482 Elaboración de proyecto de investigación, en la décima semana envía un ejemplar de los proyectos de investigación elaborados a la Dirección de la EPEP con el dictamen favorable del profesor asesor.
- d) El Director de escuela, eleva los proyectos a la Comisión Académica, para que en un término 15 días calendarios, emita su dictamen con las observaciones y/o sugerencias correspondientes.
- e) Una vez emitida el dictamen de la Comisión Académica de la EPEP, el Director de Escuela eleva el informe al docente responsable de la asignatura a fin de que el o los autor (es) levanten las observaciones bajo su asesoramiento.
- f) El docente de la asignatura MD-482 Elaboración de proyecto de investigación, al culminar el desarrollo de la asignatura, presenta el informe de los proyectos elaborados por los alumnos durante el desarrollo del curso a la dirección de la Escuela de Educación Primaria. El Director de Escuela, gestiona su aprobación bajo acto resolutivo al Decano de la Facultad, señalando el nombre del profesor asesor designado por la EPEP, el mismo que proseguirá el desarrollo del proyecto de tesis en la siguiente secuencia hasta su culminación. El informe del docente debe acompañar los siguientes documentos:
 - 02 ejemplares del proyecto de tesis.
 - Recibo de tesorería por derecho de aprobación de proyecto de tesis.
- g) Una vez aprobado el proyecto de investigación, tiene un periodo de duración de dos años para su ejecución.

Desarrollo del proyecto de tesis: El desarrollo de la asignatura MD-583 Ejecución de proyecto de investigación, es conducente a la ejecución del proyecto de tesis y la sustentación respectiva con fines de titulación, para el que debe cumplir con los siguientes procedimientos:

- h) El docente de la asignatura MD-583 Ejecución de proyecto de investigación, al culminar el desarrollo de la asignatura, envía el informe correspondiente a la Dirección de la EPEP para la evaluación del avance de la tesis, señalando aspectos a mejorar en cada una de las tesis de su responsabilidad a fin de que el responsable levante las observaciones antes del inicio de la siguiente secuencia de investigación.

Sustentación del informe final

- a. El desarrollo de la asignatura MD-584 Taller de redacción de informe final de tesis, es conducente a la sustentación del informe final de la tesis con fines de sustentación.
- b. El docente de la asignatura MD-584 Taller de redacción de informe final de tesis, al culminar la décima semana remite 03 de ejemplares de tesis a fin de que la Comisión Académica remita a los jurados para la revisión correspondiente. Una vez revisada en el término de 10 días calendarios, devuelven al docente asesor a través de la Dirección de Escuela, a fin de que puedan levantar las observaciones correspondientes.

- c. Una vez levantada las observaciones en el término de 05 días hábiles, el docente asesor remite 05 ejemplares a fin de que se emita el acto resolutivo para la sustentación con fines de titulación.
- d. El Director de la EFPEP, gestiona la autorización de la sustentación ante el Decano de la Facultad señalando la fecha y hora de sustentación y miembros del jurado.
- e. Declarada la autorización para la sustentación de la tesis, el Decano de la Facultad, en coordinación con el Director de la Escuela, nominan al Jurado Calificador integrado por el director de la EPEP, un (01) docente miembro de la Comisión Académica de la EPEP que actúa como secretario, un (01) docente de especialidad que revisó la tesis como vocal 1 y el docente responsable de la asignatura que actúa como vocal 2. La sustentación se efectuará en acto público previa convocatoria escrita a los miembros del Jurado y con veinticuatro (24) horas de anticipación durante la penúltima y última semana del semestre académico.
- i) El Decano o su representante, previa constatación del quórum reglamentario preside el acto de sustentación. El o los autores expone(n) de manera sucinta el contenido de la tesis, en un tiempo máximo de una (01) hora incluidas las observaciones y preguntas. El Secretario del Jurado elabora el acta correspondiente que serán suscritos por el Jurado. El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate.
- j) Concluida el acto anterior, los miembros del jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada una de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación:
 - La escala de calificación corresponde:

De 00 a 10	Desaprobado
De 11 a 20	Aprobado, con las siguientes menciones:

 - De 11 a 13 Regular
 - De 14 a 15 Bueno
 - De 16 a 17 Muy Bueno y
 - De 18 a 20 Excelente.
- k) Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el Presidente del jurado comunica públicamente al sustentante; caso contrario, se le hace conocer por intermedio del Secretario del Jurado, y tiene derecho a una nueva oportunidad que debe matricularse en el periodo de exámenes de aplazados. En caso de persistir la desaprobación, debe llevar nuevamente la asignatura MD-584 Taller de redacción de informe final de tesis.
- l) La calificación aprobatoria obtenida en el acto de sustentación implica la aprobación de la asignatura MD-584 Taller de redacción de informe final de tesis. Mientras la no culminación de la elaboración del taller de redacción de informe final de tesis, es desaprobación automática de la asignatura MD-584 Taller de redacción de informe final de tesis.

CAPITULO IV
DEL PROCEDIMIENTO DE TITULACIÓN POR INFORME DE
TRABAJO PROFESIONAL

Artículo 12º. El bachiller que se acoja a la titulación mediante trabajo profesional presenta una solicitud dirigida al Decano de la Facultad solicitando acogerse a dicha modalidad y acompañando los siguientes documentos:

- a) Copia fotostática autenticada del grado de bachiller.
- b) Certificados de trabajo y constancias de pago en original con experiencia mínima de tres años.
- c) Recibo de tesorería por concepto de aprobación del informe de trabajo profesional.

Artículo 13º. Para la presentación y sustentación de un informe de trabajo profesional, se seguirá el siguiente procedimiento:

- a) El bachiller presenta dos ejemplares de informe del trabajo profesional acompañando una solicitud dirigida al Decano de la Facultad y señalando el nombre del profesor asesor ordinario de la especialidad.
- b) El Decano de la Facultad deriva el informe del trabajo profesional al profesor Asesor, a fin de que en un plazo de diez días (10) días calendarios emita opinión por escrito, aprobando o desaprobando, opinión que se comunica al interesado. En el término de 05 calendarios, el interesado remite el informe con las correspondientes mejoras a las observaciones realizadas.
- c) De aprobarse el informe del trabajo profesional, el bachiller tiene un plazo máximo de (30) días para sustentar. Transcurrido este tiempo, de no haberse presentado el solicitante, deberá hacer un nuevo trámite.
- d) Declarada la autorización para la sustentación del informe del trabajo profesional, el Decano de la Facultad en coordinación con el Director de Escuela y Presidente de la Comisión Académica del Consejo de Facultad, nomina el jurado calificador presidido por él e integrado por el Director de la Escuela Profesional, Luego se señalará el lugar y fecha (en periodo lectivo) para la sustentación dentro de los diez (10) días calendarios de acuerdo a la programación de sustentaciones. La sustentación se efectuará en acto público, previa convocatoria escrita a los miembros del jurado y con veinticuatro (24) horas de anticipación.
- e) El Decano, previa constatación del quórum reglamentario, preside el acto de sustentación. El sustentante expone de manera sucinta al contenido del informe del trabajo Profesional, en un tiempo máximo de dos horas incluidas las observaciones y preguntas. El presidente del jurado tendrá voto dirimente en caso de empate. El Secretario Docente de la Facultad actúa como Secretario del Jurado, elaborando el acta correspondiente, la misma que será suscrita por todos los miembros del Jurado.
- f) Concluido el acto anterior, Los miembros del Jurado proceden a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada uno de las calificaciones, que debe constar en el libro de sustentación de tesis de la Facultad de Ciencias de la Educación.
- g) Si el sustentante obtiene un calificativo aprobatorio, el Presidente del jurado comunica públicamente el resultado al sustentante, caso contrario, se le hace conocer, por intermedio del secretario del jurado. El sustentante desaprobado tiene un plazo máximo de seis (90) días para volver a presentar su informe.

La escala de calificación comprende:

De 00 a 10	Desaprobado
De 11 a 20	Aprobado, con las siguientes menciones:
De 11 a 13	Regular
De 14 a 15	Bueno
De 16 a 17	Muy Bueno y
De 18 a 20	Excelente.

CAPÍTULO VI

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA.- La tramitación para la expedición de diplomas del grado académico y título profesional es personal. En casos excepcionales con poder notarial.

SEGUNDA.- La suscripción (firma) de los referidos diplomas es personal y previa identificación con DNI, obligatoriamente debe efectuarse en la Secretaría General de la UNSCH, bajo pena de anularse el diploma en caso de ser firmado fuera de ella. Así mismo, no se admite en ningún caso al representante, a nombre del interesado.

TERCERA.- En caso de ausencia de la mayoría de los miembros del Jurado Calificador, para la exposición oral de tesis o el informe del trabajo profesional o el examen de suficiencia profesional, se poserga los actos respectivos por cuarenta y ocho (48) horas previa suscripción del acta de postergación. A los docentes que incurran en falta, se les sanciona con el descuento equivalente a un (01) día de su haber y amonestación escrita bajo acto resolutivo.

CUARTA.- De no presentarse el secretario del jurado en caso de sustentación se remplaza por el vocal 1.; además se le sanciona con un (01) día de haber y amonestación escrita bajo acto resolutivo.

QUINTA.- Las faltas o incumplimiento de parte de los profesores en las diferentes comisiones, serán sancionadas de acuerdo al Reglamento General de la UNSCH.

SEXTA.- Si la tesis es calificada con la nota de 18 a 20 los miembros del Jurado recomendarán por escrito su publicación a las instancias pertinentes de la universidad.

SEPTIMA.- Los ejemplares de las tesis serán distribuidos del siguiente modo:

- 01 ejemplar a la biblioteca central.
- 01 ejemplar a la biblioteca especializada en la Facultad.
- 01 ejemplar a la biblioteca de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”.
- 02 ejemplares se devolverán al sustentante con la firma de los miembros del jurado calificador y sello del Decano.

OCTAVA.- Los asuntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo de Facultad o por el Consejo Universitario según la naturaleza del caso.

NOVENA.- La Jefes de Práctica de la especialidad, pueden participar como asesores y como miembros del jurado.

DECIMA.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente reglamento, una vez aprobadas por las instancias universitarias correspondientes.

ANEXO N° 01
ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS (CUANTITATIVO)

El proyecto de tesis, para obtener los grados académicos o los títulos profesionales, tiene la siguiente estructura:

Carátula

- I. Planteamiento del problema
 - 1.1 Descripción de la situación problemática
 - 1.2 Formulación del problema
 - 1.3 Formulación de objetivos
 - 1.4 Justificación (teórica, práctica y metodológica).
 - 1.5 Limitaciones
- II. Marco teórico
 - 2.1 Antecedentes
 - 2.2 Bases teóricas
 - 2.3 Bases conceptuales
- III. Hipótesis y variables
 - 3.1 Formulación de hipótesis
 - 3.2 Variables
 - 3.3 Operacionalización de variables
- IV. Metodología
 - 4.1 Tipo de investigación
 - 4.2 Diseño de investigación
 - 4.3 Población y muestra
 - 4.4 Técnicas e instrumentos
 - 4.5 Validez y confiabilidad
 - 4.6 Técnicas de procesamiento de datos
 - 4.7 Aspectos éticos
- V. Aspectos administrativos
 - 5.1 Recursos y materiales
 - 5.2 Presupuesto
 - 5.3 Cronograma

Referencias Bibliográficas

Anexo

Matriz de consistencia

ESQUEMA DE PROYECTO DE TESIS (CUALITATIVO)

La estructura de este tipo de investigación se ceñirá a los métodos de investigación cualitativa, por lo tanto, podrán utilizarse estructuras de proyectos de investigación etnográfica, investigación acción, teoría fundamentada, estudio de casos, entre otros, de acuerdo al interés del investigador.



ANEXO N° 02

ESTRUCTURA DE UNA TESIS CUANTITATIVA

La tesis cuantitativa tendrá la siguiente estructura:

Carátula externa (cubierta)

Hoja de respeto

Carátula interna

Acta de sustentación

Declaración jurada de autenticidad

Dedicatoria (opcional)

Agradecimientos

Índice general

Índice de tablas

Índice de figuras

Índice de anexos

Resumen

Abstract

I. INTRODUCCIÓN

La introducción tiene por finalidad presentar de manera general la situación problemática, la formulación del problema, la justificación (teórica, práctica y metodológica), así como los objetivos generales y específicos; además, debe presentar la estructura del informe final, a través de un resumen breve de cada capítulo (un párrafo). En esta parte de la tesis, no se debe incluir datos estadísticos ni conclusiones de la investigación. Se recomienda no exceder de tres páginas.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de investigación

2.2. Bases teóricas

2.3 Marco conceptual

2.4 Hipótesis

2.5 Variables

2.5.1. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones (opcional)	Indicadores	Escala y valoración

III. METODOLOGÍA

Tipo de investigación.

Diseño metodológico

Población

Muestra y sistema de muestreo

Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Técnicas para el procesamiento de la información

Aspectos éticos

IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultado a nivel descriptivo

4.2 Resultado a nivel inferencial (si corresponde).

4.3 Discusión de resultados

V. PROPUESTA INNOVADORA (opcional para pregrado)

5.1. Propuesta para la solución del problema

CONCLUSIONES

RECOMENDACIONES

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANEXOS



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

ANEXO N° 03
ESTRUCTURA DE UNA TESIS CUALITATIVA

Carátula externa (cubierta)
Hoja de respeto
Carátula interna
Acta de sustentación
Declaración jurada de autenticidad
Dedicatoria (opcional)
Agradecimientos
Índice general (hasta el tercer nivel del título)
Índice de tablas
Índice de figuras
Índice de anexos
Resumen
Abstract

I. INTRODUCCIÓN

La introducción tiene por finalidad presentar de manera general la situación problemática, la formulación del problema, la justificación (teórica, práctica y metodológica), así como los objetivos generales y específicos; además debe presentar la estructura del informe final a través de un resumen breve de cada capítulo (un párrafo). Se recomienda no exceder de tres páginas.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

- 2.1. Antecedentes
- 2.2. Marco teórico referencial

III. METODOLOGÍA

- 3.1. Descripción del contexto
- 3.2. Diseño de investigación
- 3.3. Unidades de información
- 3.4. Acceso al campo
- 3.5. Técnicas e instrumentos
- 3.6. Rigor científico

IV. ANÁLISIS Y RESULTADOS

V. DISCUSIÓN

- CONCLUSIONES
RECOMENDACIONES
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS
ANEXOS

ANEXO N° 04

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL TRABAJO PROFESIONAL.

IV. TÍTULO

V. INTRODUCCIÓN

- Justificación del informe
- Síntesis del contenido
- Método y técnicas empleados
- Fuente a los que se ha recurrido
- Limitación o problemas
- Conclusiones más significativas
- Alcances, objetivos y fines

ORGANIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE LABORA.

Aspecto académico:

- Planeamiento educativo
- Programa curricular
- Asesoramiento y monitoreo

Aspecto Administrativo:

- Del órgano de apoyo administrativo
- Actividades administrativas
- Reglamento de funcionamiento del Plantel
- Plan Anual de Trabajo.

VI. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

- Condiciones físicas y sanitarias
- Aulas
- Bibliotecas
- Taller de laboratorios
- Mobiliario escolar
- Áreas verdes
- Campos verdes

VII. LA CALIDAD EDUCATIVA

- Personal docente
- Actividades de los profesores del plantel
- Actividades de proyección social
- Capacitación docente
- Ejecución de proyectos de innovación pedagógica
- Actividades formativas
- Uso de recursos didácticos
- Evaluación educativa

VIII. INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA, pueden ser :

- diagnostico situacional del centro educativo
- metodología de la enseñanza
- sistema de evaluación
- alternativa curriculares
- otros

IX. APORTE PARA EL CENTRO EDUCATIVO

- En lo académico
- en lo administrativo

X. SUGERENCIAS

- Propuestas de nuevas alternativas para mejorar la calidad educativa

XI. CONCLUSIONES FINALES

XII. BIBLIOGRAFÍA

Informe para aprobación de Proyecto de tesis

1. DATOS GENERALES

FACULTAD		EFPE	
ASIGNATURA		SEMESTRE	
DOCENTE		CEL. / RPM	

2. RESULTADOS

Nº GRUPO	TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS	AUTOR (ES)	RESULTADO
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			

Docente del Curso y firma.....

Fecha de entrega.....



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

Informe de tesis para sustentación

1. DATOS GENERALES

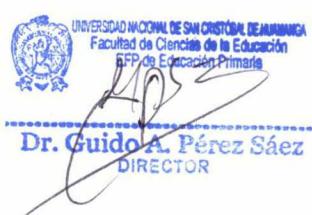
FACULTAD		EFPE	
ASIGNATURA		SEMESTRE	
DOCENTE		CEL. / RPM	

2. RESULTADOS

Nº GRUPO	TÍTULO DE LA TESIS	AUTOR (ES)	RESULTADO
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			

Docente del Curso y firma.....

Fecha de entrega.....



6.12. ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL

1. Evaluación y Seguimiento del Currículo

La Escuela Profesional de Educación Primaria, contará con una Comisión Permanente de currículo, que será el encargado de evaluar y proponer los reajustes correspondientes, en función a la oferta y demanda de la carrera a nivel regional, nacional.

La Comisión Permanente de currículo de la escuela, previa evaluación de la carrera, se encargará de proponer un nuevo currículo en concordancia al avance de la ciencia y tecnología cada cinco años.

2. Manejo de la oferta académica

- La Escuela Profesional debe contar con la información actualizada de la oferta y demanda de la carrera como medio para seguir ofertando la carrera.
- De la misma manera se constituirá la Comisión de Licenciamiento, que se encargará con los procesos de trámite y el plan de mejora de la escuela.
- Para el mejor servicio a los estudiantes de la especialidad se podrá promover la firma de convenios interinstitucionales con organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- A nivel de la Escuela Profesional se promoverá acciones de monitoreo y evaluación permanente tanto el desarrollo del currículo y el proceso de enseñanza aprendizaje dentro del marco de la aplicación del presente currículo.

6.13. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

La escuela Profesional de educación Primaria, cuenta para brindar sus servicios:

- 04 aulas exclusivas (0-111, 0-112 y 0-113)
- 01 oficina administrativa.
- 12 aulas de educación primaria.

6.14. CENTROS DE PRÁCTICA

Como centro de prácticas o mejor dicho como laboratorio pedagógico de la Escuela Profesional de Educación Primaria, son los niveles de Educación Primaria de los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala”, que vienen a ser 12 secciones del primer al sexto grado de primaria.

ANEXOS



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR

ESTUDIO DE DEMANDA SOCIAL Y MERCADO OCUPACIONAL DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

1. JUSTIFICACIÓN:

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a la fecha no cuenta con un estudio de demanda social y mercado ocupacional para las carreras de Educación; sin embargo es necesario que las Escuelas Profesionales, tenga una aproximación a las ofertas y demandas sociales. El presente estudio es una aproximación a la realidad educativa de la Región de Ayacucho, que servirá como fuente de información básica para ofertar la carrera de Educación Primaria. El mismo que fue recopilada por la Comisión de Curículo de la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

La presente información, es considerada como información básica hasta que la Facultad de Ciencias de la Educación, realice estudios de demanda social y mercado laboral para todas sus carreras profesionales y que ese estudio sirva, para determinar la oferta de vacantes y regularla de acuerdo a las necesidades de la sociedad tanto a nivel regional y nacional. El estudios de demanda social y mercado laboral para todas sus carreras profesionales es de carácter obligatorio, puesto que como Escuela Profesional no debemos ofertar carreras que ya se encuentran saturadas.

2. OBJETIVOS

- Determinar la Demanda Social de Educación Primaria, en la Región de Ayacucho.
- Determinar el Mercado Ocupacional actual y futuro de la Educación Primaria, en la Región de Ayacucho.

3. METODOLOGÍA EMPLEADA

La presente investigación de aproximación a la Demanda Social y de Mercado Ocupacional, se basa en la creación de un modelo teórico basado en el análisis documental estadístico e informes de MINEDU.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Plan Bicentenario. Perú al 2021.
- Información estadística de INEI.
- Ley Universitaria 32220.
- Plan Estratégico Multianual de Educación 2016 al 2021.
- Proyecto Educativo Nacional.
- Proyecto Educativo Regional de Ayacucho

Oferta Ocupacional

La oferta ocupacional de Educación Primaria en la Región de Ayacucho, son los docentes que brindan sus servicios para cubrir las necesidades de educación de la población que se encuentra en edad de cursar el nivel de Educación Primaria (de 6 - 11 años).

Para determinar la oferta de Educación en educación Primaria, se tomó el siguiente modelo teórico (elaborado por una consultora para la Región de la Libertad), el mismo que consideramos todavía vigente para el presente estudio, tomando en cuenta la información disponible:

$$OO_i = f (EUN_i, EIP_i, BRE_i, OAA_i)$$

Donde:

- OO_i : Oferta Ocupacional de Educación Primaria Regional
- EUN_i : Egresados de Educación Primaria de universidades de la región.
- EIP_i : Egresados de Educación Primaria de institutos pedagógicos de la región.
- BRE_i : Brecha oferta-demanda del año anterior (oferta ocupacional desocupada) a nivel regional.
- OAA_i : Docentes de Educación Primaria ocupados el año anterior en la región de Ayacucho.

Demanda Ocupacional

La demanda ocupacional de Educación Primaria en la Región de Ayacucho, son el número de plazas docentes que existen en un año determinado para cubrir las necesidades de educación de la población que se encuentra en edad de cursar el nivel de Educación Primaria (de 6 a 11 años).

Para determinar la demanda de Educación Primaria, se tomó el siguiente modelo teórico, elaborado por una consultora para la Región de la Libertad) que toma en cuenta la información disponible:

$$DO_i = f (VAP_i, PPR_i, PPU_i)$$

Donde:

- DO_i : Demanda Ocupacional de Educación Primaria.
- VAP_i : Variación anual de la población entre 6 – 11 años de la región de Ayacucho.
- PPR_i : Plazas docentes ofertadas por las instituciones educativas privadas de la región de Ayacucho.

- PPUi : Plazas docentes ofertadas por las instituciones educativas públicas de la región de Ayacucho.

MERCADO OCUPACIONAL DE EDUCACION INICIAL EN LA LIBERTAD

El mercado ocupacional está compuesto por la oferta de docentes (con y sin título pedagógico) y la demanda de docentes, la cual es equivalente al total de plazas docentes en Educación Primaria en las instituciones públicas y privadas en la Región de Ayacucho. La determinación de la Oferta y Demanda ocupacional se realizó mediante la construcción de un modelo de Mercado Ocupacional, que como todo modelo, recrea la realidad basada en un marco teórico definido y supuestos simplificadores de la realidad; donde la oferta ocupacional son los docentes que ofrecen sus servicios en la Región de Ayacucho y la Demanda Ocupacional son las plazas de docentes en las Instituciones de Educación Básica Regular de la administración pública y privada de Ayacucho.

4. RESULTADOS

Demanda Social actual de la Carrera de Educación

La Demanda Social para la carrera de Educación Primaria está definida como la totalidad de la población en edad escolar (de 6 a 11 años de edad), que corresponde a Educación Primaria.

La Demanda Social total de la Región de Ayacucho en el 2016 estaba compuesta por 88,189 niños; de los cuales 82 634 que hace el 93.7% accede a la educación primaria y 6.3% no tiene acceso a la educación primaria, que representa 5 555 niños que están fuera del servicio educativo.

COBERTURAS Y ATENCIÓN NIVEL PRIMARIO – AYACUCHO

Ayacucho: MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA POR TIPO DE GESTIÓN, ÁREA GEOGRÁFICA Y SEXO, SEGÚN FORMA DE ATENCIÓN Y GRADO, 2016

Concepto	Total	Gestión		Área		Sexo	
		Pública	Privada	Urban a	Rural	Masculin o	Femenin o
Total Primaria	82,634	74,067	8,567	57,859	24,775	42,353	40,281
Primer grado	12,911	11,309	1,602	9,095	3,816	6,494	6,417
Segundo grado	13,633	12,048	1,585	9,506	4,127	7,035	6,598
Tercer grado	13,498	12,060	1,438	9,433	4,065	6,995	6,503
Cuarto grado	13,816	12,463	1,353	9,426	4,390	7,171	6,645

Quinto grado	13,94 2	12,695	1,247	9,806	4,136	7,124	6,818
Sexto grado	14,83 4	13,492	1,342	10,593	4,241	7,534	7,300
Polidocente completo	61,96 8	54,491	7,477	54,853	7,115	31,678	30,290
Primer grado	9,647	8,268	1,379	8,573	1,074	4,889	4,758
Segundo grado	10,07 6	8,718	1,358	8,950	1,126	5,170	4,906
Tercer grado	10,03 3	8,786	1,247	8,940	1,093	5,137	4,896
Cuarto grado	10,15 3	8,954	1,199	8,942	1,211	5,242	4,911
Quinto grado	10,67 3	9,559	1,114	9,363	1,310	5,474	5,199
Sexto grado	11,38 6	10,206	1,180	10,085	1,301	5,766	5,620
Polidocente multigrado	17,10 4	16,439	665	2,535	14,56 9	8,841	8,263
Primer grado	2,584	2,445	139	429	2,155	1,272	1,312
Segundo grado	2,776	2,635	141	461	2,315	1,442	1,334
Tercer grado	2,789	2,660	129	423	2,366	1,504	1,285
Cuarto grado	2,964	2,869	95	409	2,555	1,555	1,409
Quinto grado	2,914	2,834	80	388	2,526	1,477	1,437
Sexto grado	3,077	2,996	81	425	2,652	1,591	1,486
Unidocente multigrado	3,562	3,137	425	471	3,091	1,834	1,728
Primer grado	680	596	84	93	587	333	347
Segundo grado	781	695	86	95	686	423	358
Tercer grado	676	614	62	70	606	354	322
Cuarto grado	699	640	59	75	624	374	325
Quinto grado	355	302	53	55	300	173	182
Sexto grado	371	290	81	83	288	177	194

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

Al 93.7% de la cobertura educativa en el nivel de Educación Primaria en la Región de Ayacucho, 6231 profesores atienden a la cantidad de 82,634, quedando desatendidos, 5555 niños de edad escolar, para los cuales se requiere 222 profesores.

Ayacucho: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2016

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	16,084	14,086	1,998	10,897	5,187	8,932	5,154	1,965	33
Básica Regular	14,641	13,074	1,567	9,481	5,160	7,947	5,127	1,534	33
Inicial 1/	2,334	1,994	340	1,379	955	1,044	950	335	5
Primaria	6,231	5,645	586	3,693	2,538	3,116	2,529	577	9
Secundaria	6,076	5,435	641	4,409	1,667	3,787	1,648	622	19
Básica Alternativa	440	255	185	434	6	249	6	185	0
Básica Especial	50	50	0	48	2	48	2	0	0
Técnico-Productiva	291	207	84	285	6	201	6	84	0
Superior No Universitaria	662	500	162	649	13	487	13	162	0
Pedagógica	200	146	54	200	0	146	0	54	0
Tecnológica	389	281	108	376	13	268	13	108	0
Artística	73	73	0	73	0	73	0	0	0

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

1/ Excluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar.

DEMANDA SOCIAL ACTUAL

La demanda social para la carrera de educación primaria está definida como la totalidad de la población en edad escolar (de 6 a 11 años de edad), que según lo establecido en las normas nacionales e internacionales, tienen el derecho de recibir una educación formal.

La demanda social total de la Región de Ayacucho en el 2016 estaba compuesta por 88,189 niños; de los cuales el 93.7% accede a la educación Primaria y 6.3% no tiene acceso a la educación (que representa 5555 niños que no van al colegio).

MERCADO ACTUAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA REGIÓN DE AYACUCHO

El mercado ocupacional de educación primaria para los próximos años indica que la demanda ocupacional (las plazas ofertadas por el sistema público y privado), en tanto la oferta ocupacional creció en promedio 3.6% entre 2014 a 2015. Haciendo una proyección ocupacional requerida de 228 que hace el 3.6% docentes de un total de 6321 que hace el 100%

En el caso de la cantidad de egresados de la Escuela Profesional de Educación Primaria, hay una tendencia de 20 egresados por año al 2016, el mismo que justificaría la formación de futuros profesionales para un promedio de 7 años más.

5. CONCLUSIONES

- En la Región de Ayacucho, la cobertura para Educación Primaria en la gestión pública y privada es 93.7 %, lo que representa una **Demanda Social** de 5 555 niños sin acceso a la Educación. Con esta demanda insatisfecha son necesarios, aproximadamente, 222 docentes, por lo cual se justifica que sigan formando profesionales en este nivel educativo.
- El mercado ocupacional de Educación Primaria entre el año 2014 al 2015 indica que la demanda ocupacional (las plazas ofertadas por el sistema público y privado) creció en promedio 3,6%. Por lo tanto, se justifica el egreso de más alumnos de la Escuela de Educación Primaria.
- El caso más especial es el número de egresados de la Escuela profesional de Educación Primaria, según los datos analizados y bajo los supuestos del modelo, la demanda ocupacional de educación primaria estaría cubierta con la oferta actual hasta el 2020, es decir que según el análisis realizado, son necesarios que egresen más docentes del nivel primario hasta el 2021, en concordancia al PEN.

MAPA FUNCIONAL DE LAS COMPETENCIAS DEL EGRESADO

DIMENSIONES	FUNCIONES ESENCIALES	COMPETENCIAS	UNIDADES DE COMPETENCIA	CRITERIOS DE DESEMPEÑO
PERSONAL	Promover su autoformación permanente y práctica valores en su desarrollo personal estableciendo relaciones humanas adecuadas, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana. Desarrollar espacios de buenas relaciones humanas con un criterio pluralista.	Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción y mejora continua del Proyecto Educativo Institucional y así éste pueda generar aprendizajes de calidad. Establece relaciones de respeto, colaboración y corresponsabilidad con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Practica valores éticos morales en su interrelación personal y social. Valora y fomenta el desarrollo de su autoestima y aborda problemas, retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Desarrolla su capacidad comunicativa y dialógica como mecanismo para la solución de situaciones conflictivas. Practica identidad cultural tanto local, regional y nacional. Desarrolla habilidades sociales como medio de formación	Interactúa con sus pares, colaborativamente y con iniciativa, para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en la escuela. Fomenta respetuosamente el trabajo colaborativo con las familias en el aprendizaje de los estudiantes, reconociendo sus aportes. Comparte con las familias de sus estudiantes, autoridades locales y

			<p>individual y social de su contexto familiar y social.</p> <p>Mantiene relaciones armoniosas con los alumnos y la comunidad educativa en general.</p> <p>Demuestra actitud perseverante para el logro de sus metas personales, familiares y del contexto social.</p>	<p>de la comunidad, los retos de su trabajo pedagógico, y da cuenta de sus avances y resultados.</p> <p>Integra críticamente, en sus prácticas de enseñanza, los saberes culturales y los recursos de la comunidad y su entorno.</p>
<p>ACADÉMICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Gestión pedagógica •Gestión Institucional •Formación docente •Innovación e investigación 	<p>Diseñar y organizar la planificación curricular de la especialidad.</p> <p>Promover aprendizajes significativos en los alumnos.</p> <p>Seleccionar y utilizar y estrategias de enseñanza y aprendizajes colaborativos y activos.</p> <p>Conocer y aplicar el sistema de evaluación basados en competencias.</p>	<p>2. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.</p> <p>3. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.</p> <p>4. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.</p> <p>5. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar</p>	<p>Analiza juiciosamente el currículo nacional, regional, local y el de su institución educativa, así como los mapas de progreso de su área curricular y el cartel de alcances y secuencias de su institución.</p> <p>Diseña y realiza adaptaciones en su planificación atendiendo a las diferencias y la diversidad existente en el grupo de estudiantes.</p> <p>Conoce los principales enfoques y teorías contemporáneas de la educación y explicita su relación con la organización y desarrollo de sus prácticas de enseñanza.</p> <p>Sabe cómo enseñar las materias de las áreas a su cargo.</p> <p>Organiza el proceso de enseñanza centrado en la combinación fluida, original y flexible de estrategias, materiales y recursos.</p> <p>Domina una variedad de estrategias de enseñanza para generar aprendizajes significativos.</p> <p>Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada</p>	<p>Elabora la programación curricular analizando con sus compañeros el plan más pertinente a la realidad de su aula, articulando de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las características de los estudiantes y las estrategias y medios seleccionados.</p> <p>Selecciona los contenidos de la enseñanza en función de los aprendizajes fundamentales que el currículo nacional, la escuela y la comunidad buscan desarrollar en los estudiantes.</p> <p>Diseña creativamente procesos pedagógicos capaces de despertar curiosidad, interés y compromiso en los estudiantes, para el logro de los aprendizajes previstos.</p> <p>Crea, selecciona y organiza diversos recursos para los estudiantes como soporte para su aprendizaje.</p> <p>Diseña la evaluación de manera sistemática, permanente, formativa y diferencial y en</p>

	<p>Promover investigación cualitativa cuantitativa.</p>	<p>la y</p> <p>decisiones y retroalimentar a sus estudiantes y a la comunidad educativa, teniendo en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales.</p> <p>6. Utiliza estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de las áreas curriculares y fundamentos teóricos metodológicos de la didáctica actual.</p> <p>Desarrolla actividades de investigación con vistas a la resolución de problemas educativos.</p>	<p>los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.</p>	<p>concordancia con los aprendizajes esperados.</p> <p>Desarrolla estrategias pedagógicas y actividades de aprendizaje que promueven el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes y que los motiven a aprender.</p> <p>Utiliza recursos y tecnologías diversas y accesibles, y el tiempo requerido en función del propósito de la sesión de aprendizaje.</p> <p>Maneja diversas estrategias pedagógicas para atender de manera individualizada a los estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Desarrolla, individual y colectivamente, proyectos de investigación, innovación pedagógica y mejora de la calidad del servicio educativo de la escuela.</p>
ÉTICO-SOCIAL	<p>Promover el liderazgo pedagógico para contribuir al desarrollo social en su entorno</p>	<p>Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y armar su identidad y responsabilidad profesional.</p> <p>Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>Promueve su desarrollo personal y profesional, a partir del conocimiento de sus propias necesidades.</p> <p>Conoce la normatividad básica que rige el sistema educativo, especialmente la gestión pedagógica y el ejercicio de la función docente.</p> <p>Demuestra conocimiento actualizado de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, sus instrumentos de gestión, las</p>	<p>Reflexiona en comunidades de profesionales sobre su práctica pedagógica e institucional y el aprendizaje de todos sus estudiantes.</p> <p>Participa en experiencias significativas de desarrollo profesional en concordancia con sus necesidades, las de los estudiantes y las de la escuela.</p> <p>Participa en la generación de políticas educativas de nivel local, regional y nacional,</p>

			características del sistema y la normatividad vigente, incluyendo sus obligaciones y sus derechos laborales y profesionales.	expresando una opinión informada y actualizada sobre ellas, en el marco de su trabajo profesional.
--	--	--	--	--

PROPÓSITOS Y FUNCIONES CLAVES DE LA DIMENSIÓN ACADÉMICA

Propósito Principal	Nº	Funciones Claves
Contribuir al desarrollo de un proceso educativo integral, científico y humanístico, al desarrollo socioeconómico de la comunidad, realizando investigaciones educativas que contribuyan a la formación integral de los educandos y la comunidad educativa en general.	1	Gestión pedagógica Comprende tanto a los profesores que ejercen funciones de enseñanza en el aula y actividades curriculares complementarias al interior de la institución educativa y la comunidad, como a los que desempeñan cargos jerárquicos en orientación y consejería estudiantil, coordinación de áreas académicas
	2	Gestión Institucional Comprende el ejercicio de cargos de Director de UGEL, Director o Jefe de Gestión Pedagógica, Especialista en Educación en diferentes instancias de gestión educativa descentralizada, Promotor, Director y Subdirector de instituciones educativas públicas y privadas.
	3	Formación Docente Ejercicio profesional para realizar funciones de capacitación, acompañamiento pedagógico, de mentoría a profesores nuevos, de coordinador y/o especialista en capacitación docente, actualización y especialización de docentes al servicio del Estado, en el marco del Programa de Capacitación y Formación Permanente.
	4	Innovación e Investigación Realiza funciones de diseño, implementación y evaluación de Proyectos de Innovación Pedagógica e investigación educativa, estudios y análisis sistemático de la pedagogía y proyectos pedagógicos, científicos y tecnológicos



MATRIZ DE FUNCIONES CLAVES

FUNCIONES CLAVE	COMPETENCIAS	UNIDADES DE COMPETENCIA	ASIGNATURAS	CRÉDITO	HORAS		ÁREA CURRICULAR
					T	P	
PERSONAL Promover su autoformación permanente y práctica en su desarrollo personal estableciendo relaciones humanas adecuadas, para enriquecer su identidad, desarrollarse de manera integral y proyectarse socialmente a la promoción de la dignidad humana. Desarrollar espacios de buenas relaciones humanas con un criterio pluralista.	Participa activamente, con actitud democrática, crítica y colaborativa, en la gestión de la escuela, contribuyendo a la construcción continua del Proyecto Educativo Institucional y así éste pueda generar aprendizajes de calidad. Establece relaciones de respeto, colaboración y las correspondencias con las familias, la comunidad y otras instituciones del Estado y la sociedad civil; aprovecha sus saberes y recursos en los procesos educativos y da cuenta de los resultados.	Practica valores éticos morales en su interrelación personal y social. Valora y fomenta el desarrollo de su autoestima y aborda problemas, retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue. Desarrolla su capacidad comunicativa y dialógica como mecanismo para la solución de situaciones conflictivas. Practica identidad cultural tanto local, regional y nacional. Desarrolla habilidades sociales como medio de formación individual y social de su contexto familiar y social. Mantiene relaciones armoniosas con los alumnos y la comunidad educativa en general. Demuestra actitud perseverante para el logro de sus metas	Comunicación oral y escrita Filosofía Matemática básica Comprensión y producción de textos Psicología y desarrollo humano Ciencias naturales y medio ambiente Taller de Ortografía y Redacción Filosofía de la Educación Educación Intercultural Salud y Nutrición Escolar Escuelas Unitarias y Multigrado Psicología del Aprendizaje Problemas de Aprendizaje Tecnología de la Información y Comunicación Quechua Instrumental I Quechua Instrumental II Educación Artística I Educación Artística II Tutoría y Orient. en Educ. Primaria TIC Aplicada a Educación Primaria Inglés instrumental	3.0	2	2	Estudios Generales

		personales, familiares y del contexto social				
ACADÉMICA:	7. Planifica la enseñanza de forma colegiada garantizando la coherencia entre los aprendizajes que quiere lograr en sus estudiantes, el proceso pedagógico, el uso de los recursos disponibles y la evaluación, en una programación curricular en permanente revisión.	Analiza juiciosamente el currículo nacional, regional, local y el de su institución educativa, así como los mapas de progreso de su área curricular y el cartel de alcances y secuencias de su institución.	Metodología de trabajo universitario Pedagogía I Pedagogía II Didáctica General Gestión Educativa Evaluación Educativa Estadística Aplicada a la Educación Elaboración de Documentos de Gestión y Técnico Pedagógicos.	3.0 4.0 4.0 3.0 4.0 3.0 3.0 3.0	2 2 2 2 2 2 2 2	Estudios Generales Estudios específicos Estudios específicos Estudios específicos Estudios específicos Estudios específicos Estudios específicos Estudios específicos
• Gestión pedagógica	8. Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.	Diseña y realiza adaptaciones en su planificación atendiendo a las diferencias y la diversidad existente en el grupo de estudiantes.	Taller de redacción de informe final de tesis.	3.0	1	4
• Gestión Institucional	9. Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes, para que todos los estudiantes aprendan de manera reflexiva y crítica lo que concierne a la solución de problemas relacionados con sus experiencias, intereses y contextos culturales.	Conoce los principales enfoques y teorías contemporáneas de la educación y explícita su relación con la organización y desarrollo de sus prácticas de enseñanza.	Didáctica de Arte y Cultura en Educación Primaria Didáctica de la Psicomotricidad para Educación Primaria. Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria I. Didáctica de la Comunicación para Educación Primaria II.	4.0 4.0 4.0 4.0	3	2
• Formación docente	10. Evalúa permanentemente el aprendizaje de acuerdo con los objetivos institucionales previstos, para tomar decisiones y retroalimentar a	Sabe cómo enseñar las materias de las áreas a su cargo. Organiza el proceso de enseñanza centrado en la combinación fluida, original y flexible de estrategias, materiales y recursos. Domina una variedad de estrategias de enseñanza	Organización, Planificación y Administración en Educ. Primaria. Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria I Didáctica de Ciencia y Tecnología para Educación Primaria II Didáctica de Personal Social para Educación Primaria	4.0 4.0 4.0 4.0	3	2
• Innovación e investigación						

<p>sus estudiantes y a la comunidad en cuenta las diferencias individuales y los contextos culturales. Utiliza estrategias de enseñanza aprendizaje de acuerdo a la naturaleza de las áreas curriculares y teóricos fundamentales de la didáctica actual. Desarrolla actividades de investigación con vistas a la resolución de problemas educativos.</p> <p>para generar aprendizajes significativos. Utiliza diversos métodos y técnicas que permiten evaluar en forma diferenciada los aprendizajes esperados, de acuerdo con el estilo de aprendizaje de los estudiantes. Elabora instrumentos válidos para evaluar el avance y logros en el aprendizaje individual y grupal de los estudiantes.</p>	<p>Didáctica de inglés para Educación Primaria Observación dirigida, iniciación y acompañamiento Didáctica de la Escritura Marketing Educativo Práctica Pre-profesional discontinua Práctica Pre-profesional Continua Práctica Pre-profesional Intensiva</p> <p>4.0 3.0 3.0 3.0 2.0 3.0 4.0</p> <p>3 1 2 2 2 -- --</p> <p>2 4 2 2 4 6 8</p>	<p>Estudios de especialidad Estudios de especialidad Electivo Electivo Estudios de especialidad Estudios de especialidad Estudios de especialidad</p>
<p>ÉTICO-SOCIAL Promover el liderazgo pedagógico para contribuir al desarrollo social en su entorno</p> <p>Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y armar su identidad y responsabilidad profesional. Ejerce su profesión desde una ética de respeto de los derechos fundamentales de las personas, demostrando honestidad, justicia, responsabilidad y compromiso con su función social.</p>	<p>11. Pronueve su desarrollo personal y profesional, a partir del conocimiento de sus propias necesidades.</p> <p>12. Conoce la normatividad básica que rige el sistema educativo, especialmente la gestión pedagógica y el ejercicio de la función docente.</p> <p>13. Demuestra conocimiento actualizado de las políticas educativas nacionales, regionales y locales, sus instrumentos de gestión, las características</p>	<p>Liderazgo y gestión Realidad nacional y mundial Sociedad y cultura Geografía del Perú y del Mundo y Geopolítica Educación y Sociología Investigación educativa cuantitativa y cualitativa Elaboración de proyectos de investigación Ejecución de proyecto de investigación Producción y Redacción de textos para Educación Primaria Investigación de proyectos de Innovación en Educación Primaria Gestión de Instituciones Educativas en Educación Primaria Seminario de la Educación Peruana Literatura Infantil</p> <p>3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0 3.0</p> <p>2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2</p> <p>2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2</p>

sistema normatividad incluyendo obligaciones y derechos laborales y profesionales.	y la vigente, sus	Artes Manuales e Industriales Técnicas de Formación Laboral en Educación Primaria.	Juegos y Canciones Infantiles Gestión del Talento Humano Escuela, Comunidad y Educación Ciudadana	4.0 3.0 3.0 3.0 3.0	3 2 2 2 2	2 2 2 2 2	Estudios de especialidad Electivo Electivo Electivo Electivo Estudios de especialidad						



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**ENCUESTA PARA GRUPOS DE INTERES O EMPLEADORES DE SECTOR
EDUCACIÓN**

Institución Educativa:

..... Cargo:

OBJETIVO: La información requerida está orientada a contextualizar el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria, que se encuentra en proceso de elaboración.

1. ¿Su I.E cuenta con profesores de Educación Primaria egresados de la UNSCH, con perfil adecuado, para ejercer la función docente?

Si: No:

2. ¿Su I.E cuenta con docentes titulados en Educación Primaria, egresados de la UNSCH?

Si: No:

3. ¿En la I. E a su cargo, le gustaría trabajar con docentes de educación primaria egresados de la UNSCH?

Si: No:

4. ¿Está satisfecho con el trabajo que realizan los profesores de educación primaria, egresados de la UNSCH?

Si: No:

5. ¿Estimula usted a sus profesores de educación primaria egresados de la UNSCH para un trabajo eficiente?

Si: No:

6. ¿Fomenta capacitación e implementación adecuada a sus profesores?

Si: No:

7. Los profesores de educación primaria egresados de la UNSCH de su I.E conocen aspectos técnico pedagógicos y administrativos

Si: No:

8. ¿Los padres de familia están satisfechos con el trabajo pedagógico de los profesores de educación primaria egresados de la UNSCH?

Si: No:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

9. ¿Sus docentes de educación primaria egresados de la UNSCH muestran identificación institucional?

Si: No:

10. ¿Los docentes de educación primaria egresados de la UNSCH, demuestran interés por capacitarse y mejorar su formación profesional?

Si: No:

Muchas gracias por su aporte.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**ENCUESTA A EGRESADOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA UNSCH**

I.E. donde labora: Fecha que
egresó:

OBJETIVO: La información requerida está orientada a contextualizar el currículo de estudios de la Escuela Profesional de Educación Primaria, que se encuentra en proceso de elaboración.

1. ¿Te sientes realizado en tu formación profesional que te brindó la Escuela de Educación Primaria?

Si: No:

2. ¿Los conocimientos adquiridos en tu estudio universitario, fueron relevantes para tu formación profesional?

Si: No:

3. ¿Consideras que es suficiente tu formación profesional para tu desempeño laboral?

Si: No:

4. ¿Los conocimientos recibidos, responden a la necesidad socio cultural de la Institución educativa donde laboras?

Si: No:

5. ¿La profesión adquirida te motiva continuar estudios de especialización y perfeccionamiento?

Si: No:

6. ¿Qué área de formación profesional se debe fortalecer para el mejor desempeño de los futuros profesionales en educación primaria?

Si: No:

7. Al concluir tu formación profesional, los conocimientos adquiridos fortalecieron tu vocación

Si: No:

8. ¿Desde tu práctica profesional, que aspectos académicos se deben fortalecer en la Escuela Profesional de Educación Primaria?

Académicos: Investigación: Ético personales:



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

9. ¿Desde tu práctica profesional, que opinión te merece el desempeño de los docentes de la Escuela Profesional de Educación Primaria?

Bueno: Deficiente: Ninguno:

10. ¿La currícula de tu formación profesional, responde y es concordante a las expectativas de la realidad educativa actual?

Si: No:

Muchas gracias por su aporte.



Dr. Guido A. Pérez Sáez
DIRECTOR